Cormacarena

PM-GA 3.25.4795

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

NOTA INTERNA

DE: SINDY YANETH HERNANDEZ BUSTAMANTE
Supervisor

PARA: JOANA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

Asunto: Entrega extemporánea segundo 02 informe contrato PS-GCT.2.7.25-1397

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito radicar la solicitud de entrega extemporánea del segundo (02) informe del contrato PS-GCT.2.7.25-1397, suscrito con el contratista UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS. Esta supervisión hace entrega del documento a la oficina de contratación.

Atentamente,

SINDY YANETH HERNANDEZ BUSTAMANTE
Supervisor

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Sindy Yaneth Hernández B.	Profesional Universitario	

Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO					
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS		Contrato No:	PS-GCT.2.7.25 – 1397	
Dependencia o Grupo al que pertenece:	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL				
Tipo de pago		Parcial	X	Final	
Número de Pago	2	Periodo que se cancela:	Periodo del 10 noviembre de 2025 al 09 de diciembre de 2025		

N.	DOCUMENTOS *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor. *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 03
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.:	PS-GCT.2.7.25 – 1397
VALOR TOTAL:	$199.998.995,02
CONTRATISTA O ENTIDAD:	UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS
C.C o NIT:	901996892-5
Número de CDP:	2598 de 2025
Número de RP:	2735 de 2025
OBJETO:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL OSO PALMERO (*Myrmecophaga tridactyla*) EN EL DEPARTAMENTO DEL META".
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses y veinte (20) días
PERIODO DE PAGO:	10 de noviembre de 2025 al 09 de diciembre de 2025
No. DE PAGO	Segundo (02) informe
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el segundo (02) informe unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 79.999.598,01) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma_____
SINDY YANETH HERNANDEZ BUSTAMANTE
Supervisor

INFORME No. 2

Periodo del 10 de noviembre de 2025 al 09 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	**CONTRATO DE CONSULTORÍA**
No.	PS-GCT.2.7.25 – 1397
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL OSO PALMERO (*Myrmecophaga tridactyla*) EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS
NIT O CC:	901996892-5

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. **GENERALIDADES**

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$199.998.995,02		
Plazo inicial:	Dos (02) meses y veinte (20) días		
Fecha de suscripción:	10 de octubre de 2025		
Fecha acta de inicio:	10 de octubre de 2025		
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2025		
Número de CDP:	2598 de 2025		
Número de RP:	2735 de 2025		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
c. PRÓRROGA 1			
Tiempo de prórroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
a. PRÓRROGA 2			

Tiempo de prórroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
b. SUSPENSIÓN			
Fecha de suspensión:	N/A		
Fecha de reinicio:	N/A		
Nueva fecha de terminación:	N/A		
c. MODIFICATORIA (cuando aplique)			
Modificatoria N°	N/A		

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	40.00 %
Avance físico acumulado:	80.00 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Dos (02) Meses y veinte (20) días	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Un (01) mes	Porcentaje ejecución del periodo	37,5 %
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Dos (02) meses	Porcentaje acumulado	75 %

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisan los documentos necesarios para autorizar el pago.

b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.

c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)

d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato

e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 199.998.995,02
Adición de recursos:	N/A

Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 159.999.196,02
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	80%
Valor de ejecución del periodo:	$ 79.999.598,01 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	40 %
Saldo por ejecutar:	$ 39.999.799 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	20%

5. **GARANTÍA DEL CONTRATO** (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A).

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CV-100054683 Anexo 0	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento del contrato:	$ 19.999.899,60	10/10/2025	04/05/2026
		Prestaciones sociales:	$ 29.999.849,40	10/10/2025	04/01/2029
		Calidad del servicio:	$ 19.999.899,60	10/10/2025	04/05/2026

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CV-100015330 Anexo 0	SEGUROS MUNDIAL	Amparo básico-predios, labores y operaciones:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026
		Patronal:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026
		Contratistas y subcontratistas:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026
		Vehículos propios y no propios:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CV-100054683 Anexo 1	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento del contrato:	$ 19.999.899,60	10/10/2025	04/05/2026
		Prestaciones sociales:	$ 29.999.849,40	10/10/2025	04/01/2029
		Calidad del servicio:	$ 19.999.899,60	10/10/2025	04/05/2026

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CV-100015330 Anexo 1	SEGUROS MUNDIAL	Amparo básico-predios, labores y operaciones:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026
		Patronal:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026
		Contratistas y subcontratistas:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026
		Vehículos propios y no propios:	$ 285.000.000,00	10/10/2025	04/01/2026

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES GENERALES	
Obligaciones Contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
1. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos metodológicos elaborados por la Corporación.	CUMPLE: durante el segundo mes de ejecución, el contratista dio cumplimiento al objeto contractual conforme a los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por la Corporación, garantizando la aplicación de los lineamientos definidos y el desarrollo de las actividades según los parámetros acordados en el plan de trabajo.
2. El CONSULTOR deberá cumplir con los requisitos de ejecución del contrato como son la presentación de las garantías, pago de impuestos a que haya lugar y demás obligaciones pertinentes.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista cumplió con los requisitos establecidos para la correcta ejecución del contrato, incluyendo la presentación de las garantías exigidas, el pago de los impuestos correspondientes y el cumplimiento de las demás obligaciones administrativas requeridas por la Corporación.
3. Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de inicio.	CUMPLE: el contratista firmó el acta de inicio el día 10 de octubre, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Corporación para el inicio formal de las actividades del contrato durante el primer mes de ejecución.
4. El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores de Consultoría.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista gestionó por sus propios medios los elementos, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las labores de consultoría, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el cumplimiento de las actividades programadas.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista obró con lealtad y buena fe en todas las actuaciones relacionadas con el contrato, cumpliendo los compromisos adquiridos y evitando cualquier tipo de dilación en el desarrollo de las actividades previstas.
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista prestó los servicios utilizando el personal

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES GENERALES	
Obligaciones Contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
previamente autorizado por el Supervisor del contrato; siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.	y los elementos propuestos en la oferta inicial, cumpliendo con los perfiles establecidos. No se presentaron cambios en el equipo de trabajo ni en los recursos asignados, por lo cual no fue necesaria la autorización del Supervisor del contrato.
7. Velar por el buen manejo de los recursos, la correcta y pronta ejecución de las actividades necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista veló por el buen manejo de los recursos asignados, asegurando su utilización responsable y eficiente. Se garantizó la correcta y oportuna ejecución de las actividades programadas, en cumplimiento del objeto, los alcances y las responsabilidades establecidas en el contrato.
8. Presentar informes de avance de ejecución del contrato, en medio físico y magnético para proceder al recibo parcial y final de las actividades ejecutadas. Dichos informes parciales y final, contendrán como mínimo la información contenida en las obligaciones específicas y las indicadas por la Supervisión.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista presentó el informe de avance correspondiente en medio físico y magnético, conforme a los lineamientos establecidos por la Corporación. El informe incluyó el desarrollo de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y la información solicitada en las obligaciones específicas y por la Supervisión, con el fin de sustentar el recibo parcial de las labores realizadas. Anexo 3. Informe técnico.
9. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riegos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista acreditó el pago oportuno de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, conforme a la normatividad vigente. Se garantizó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social, presentando los soportes respectivos ante la Supervisión del contrato. Anexo 1. Aportes seguridad social

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES GENERALES	
Obligaciones Contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
10. Acompañamiento físico de los profesionales presentados e idóneos en cada reunión que se programe, de acuerdo al esquema o cronograma de reuniones, que se presentó en la oferta y cumplir las siguientes especificaciones técnicas de los productos a entregar.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista garantizó el acompañamiento físico de los profesionales idóneos presentados en la oferta. El día 17 de noviembre se llevó a cabo el segundo comité técnico, en el cual se presentó ante la Supervisión el cronograma de capacitaciones y talleres que se realizaron en los municipios priorizados, se socializo la presentación y los objetivos de la actividad, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato Anexo 2. Acta segundo comité técnico.
11. Avisar oportunamente y por escrito a LA CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, no se presentaron situaciones previsibles ni novedades que afectaran el desarrollo del contrato. No obstante, el contratista mantuvo una comunicación constante y oportuna con la Corporación y la Supervisión, informando por escrito cualquier aspecto relevante relacionado con el avance de las actividades, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
12. Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, no se presentaron reclamaciones ni situaciones que generaran daños o perjuicios a terceros derivados de las actuaciones del contratista o de su equipo de trabajo. Se mantuvo a la Corporación libre de cualquier afectación, cumpliendo con las disposiciones contractuales y garantizando el desarrollo de las actividades dentro del marco legal y ético establecido.
13. Liquidar el contrato dentro de los plazos establecidos.	NO CUMPLE: Esta actividad no se realizó durante el segundo mes de ejecución, dado que la liquidación del contrato se efectuará una vez se haya cumplido el 100% de la ejecución y dentro de los plazos establecidos por la Corporación. Hasta el

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES GENERALES	
Obligaciones Contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	momento, el contrato se desarrolla conforme al cronograma y las obligaciones vigentes.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. El consultor deberá recibir por parte de la Corporación y con participación de la supervisión, la delimitación de la zona objeto del proyecto.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, y con la participación de la Supervisión, el consultor recibió por parte de la Corporación la delimitación de la zona objeto del proyecto. Dicha delimitación corresponde al departamento del Meta, priorizando los municipios de Villavicencio, Granada, Acacías, Puerto López, Castilla La Nueva y Barranca de Upía, donde se concentrarán las actividades establecidas en el contrato.
2. El Consultor deberá revisar detalladamente las especificaciones del objeto contractual, antes de iniciar la ejecución de las actividades, y presentar al supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.	CUMPLE: Comenzando el contrato se realizó la revisión detallada de las especificaciones del objeto contractual antes del inicio de las actividades. Como resultado de dicha revisión, se presentaron las observaciones y recomendaciones pertinentes ante la Supervisión, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y realizar los ajustes necesarios conforme a los lineamientos de la Corporación.
3. El contratista deberá soportar el alquiler del vehículo y adicional deberá presentar en cada pago los registros de las salidas y/o desplazamientos a las zonas de intervención.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución el contratista asumió el costo del alquiler del vehículo, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales. Se adjunta los registros de las salidas y desplazamientos realizados, garantizando así la trazabilidad y verificación de las actividades ejecutadas
4. El contratista deberá soportar el alquiler de los equipos descritos en el capítulo de Alquiler en el presupuesto.	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, el contratista asumió el alquiler cámara fotográfica y GPS de alta precisión requeridos, por lo cual se presenta el soporte de alquiler de los equipos.
5. El contratista deberá soportar en cada pago, de acuerdo a cada una de las reuniones o	CUMPLE: Durante el segundo mes de ejecución, se realizaron capacitaciones en los seis (06)

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES GENERALES	
Obligaciones Contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
eventos realizados, con las planillas de asistencia y registro fotográfico de cada una de las reuniones.	municipios priorizados, por lo cual se generaron soportes relacionados con planillas de asistencia y registros fotográficos. 21 de noviembre Barranca de Upía 25 de noviembre Guamal 26 de noviembre Granada 05 de diciembre Villavicencio 06 de diciembre Puerto López 09 de diciembre Castilla La Nueva

CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES AMENAZADAS.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Durante el segundo periodo el contratista ejecutó el 100% de los entregables solicitados en el contrato
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo se contó con personal y equipos propios de la empresa UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES AMENAZADAS
OBSERVACIONES:	N/A
RECOMENDACIONES:	N/A

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	3,388,000
SALUD	423,500
PENSIÓN	542,100
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	82,600

No. DE PLANILLA	1077360935

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1,423,500
SALUD	178,000
PENSIÓN	227,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	7,500
No. DE PLANILLA	9495147234

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	2,000,000
SALUD	250,000
PENSIÓN	320,000
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	20,900
No. DE PLANILLA	9495298711

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1,480,000
SALUD	185,000
PENSIÓN	236,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	15,500
No. DE PLANILLA	9494927981

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1,629,600
SALUD	203,700
PENSIÓN	260,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	17,100
No. DE PLANILLA	9495337898

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1,629,513
SALUD	203,700

PENSIÓN	260,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	17,100
No. DE PLANILLA	92475070

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1,640,000
SALUD	205,000
PENSIÓN	262,400
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	8,600
No. DE PLANILLA	79944578566

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	
SALUD	
PENSIÓN	
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	
No. DE PLANILLA	

MES DE NOVIEMBRE DE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	
SALUD	
PENSIÓN	
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	
No. DE PLANILLA	

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.

c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

Anexo 1: Soportes de seguridad social
Anexo 2. Acta segundo comité técnico
Anexo 3. Informe técnico

El presente informe se rinde el día veintitrés (23) de diciembre de 2025.

SINDY YANETH HERNÁNDEZ B.
Supervisora

R/L ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRÍGUEZ
Unión Temporal de la Protección de Especies Amenazadas.

Original - Carpeta del Contrato.

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 2

FECHA DE REUNIÓN:	17/NOV/2025.		
LUGAR DE REUNIÓN:	CORMACARENA.		
HORA DE INICIO:	9:00 Am.	**HORA FINAL:**	12:00 Pm.
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Sindy Hernandez.		
CARGO:	MVZ.		
DEPENDENCIA:	BIOTICOS.		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y AVANCE DE EJECUCIÓN

ORDEN DEL DÍA:
- PRESENTACION CRONOGRAMA - PRESENTACION AVANCE DE ACTIVIDADES.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
LA UNION TEMPORAL. PRESENTA CRONOGRAMA. Y AVANCE CONTRACTUAL 2do PERIODO.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	AVANCE 2do PERIODO.	CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL	10/DIC/25.
2				
3	/	/	/	/
4				

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**INSTITUCIÓN / CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**
1	Stephania Escobar	V.T. Amenazada CPS	escobarmvz@gmail.com	
2	Sindy Hernandez	Cormacarena	sindy.hernandez@cormacarena.gov.co	
3				
4				
5				

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrante de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-11, 02:20:59 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077360935

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 11/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RODRIGO VELASQUEZ GRANADOS		
Documento	CC1121842703	**Dirección**	CL 19 #40 - 62 BR CAMOA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3160690007
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121842703	RODRIGO VELASQUEZ GRANADOS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.388.000	$ 542.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.388.000	$ 423.500	2,436	$ 3.388.000	$ 82.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.048.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.388.000	$ 3.388.000	$ 3.388.000	$ 0	$ 542.100	$ 423.500	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.048.200	$ 6.000	$ 1.054.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121854433		GONZALEZ ROJAS YESICA MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 33 b n 37 52	VILLAVICENCIO-META	6620328	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: **PRINCIPAL (1 Afiliados)**						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			$0	$0			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			$0	$0			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	$0
1	CC	1121854433	GONZALEZ ROJAS YESICA MAYERLY	Z30301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			$0	$0			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1982640293	9495147234	I	2025/12/09	2025/12/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b #13-36	VILLAVICENCIO-META	3124691589	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1953332418	9495298711	I	2025/12/15	2025/11/25	LULO BANK	0	$590,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121838060	RAMOS LADINO JUAN DAVID																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$20,900	0	$0	$0	No	$590,900
Total	**Afiliados(1)**																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0		$590,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b #33-36	VILLAVICENCIO-META	3124691589	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1953332418	9495298711	I	2025/12/15	2025/11/25	LULO BANK	0	$590,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$590,900	$0	$0	$590,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b #33-36	VILLAVICENCIO-META	3124691589	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2030268921	9496719807	N	2025/12/15	2025/12/23	BANCO CAJA SOCIAL	8	$191,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121838060	RAMOS LADINO JUAN DAVID								A			0	0						25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
2	CC	1121838060	RAMOS LADINO JUAN DAVID								C										25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b #33-36	VILLAVICENCIO-META	3124691589	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2030268921	9496719807	N	2025/12/15	2025/12/23	BANCO CAJA SOCIAL	8	$191,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,200	$600	$0	$103,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$103,200	$600	$0	$103,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,700	$500	$0	$81,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$80,700	$500	$0	$81,200
TOTAL				1	$190,700	$1,200	$0	$191,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123532318		SUAREZ MARTINEZ CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clla 5 a # 34 b -72	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300
1	CC	1123532318	SUAREZ CRISTIAN																		23030 1	30	$1,480,000	$236,800	EPS037	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	1.044%	$15,500	0	$0	$0	No	$437,300
Total			**Afiliados(1)**																				$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1940495544	9494927981	1	2025/12/04	2025/11/19	NEQUI	0	$437,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$0	$0	$236,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$0	$0	$236,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,500	$0	$0	$15,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,500	$0	$0	$15,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$185,000	$0	$0	$185,000
TOTAL				1	$437,300	$0	$0	$437,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020806354		LOZANO FRIAS MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 44 #14-14	VILLAVICENCIO-META	3213720931	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,629,600	$260,800			$1,629,600	$203,700			$0	$0			$1,629,600		$17,100		$0	$0		$481,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,629,600	$260,800			$1,629,600	$203,700			$0	$0			$1,629,600		$17,100		$0	$0		$481,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,629,600	$260,800			$1,629,600	$203,700			$0	$0			$1,629,600		$17,100		$0	$0		$481,600
1	CC	1020806354	LOZANO MARIA	23020 1	30	$1,629,600	$260,800	EPS009	30	$1,629,600	$203,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,629,600	1.044%	$17,100	0	$0	$0	No	$481,600
Total		**Afiliados(1)**				$1,629,600	$260,800			$1,629,600	$203,700			$0	$0			$1,629,600		$17,100		$0	$0		$481,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2012012296	9495337898	I	2025/12/12	2025/12/16	NEQUI	4	$483,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,800	$700	$0	$261,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$260,800	$700	$0	$261,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,100	$100	$0	$17,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,100	$100	$0	$17,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$203,700	$600	$0	$204,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$203,700	$600	$0	$204,300
TOTAL				1	$481,600	$1,400	$0	$483,000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016047269	STEPHANIA ESCOBAR ZARATE	Calle 23G # 82 - 34 Segundo Piso	6408957	escobarmvz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92475070	$482.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	203.700	0		0		0	2	300	0	204.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	260.800	0	0	0	0	2	400	0	261.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.100				17.100	2	100	17.200			171	17.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	203.700	204.000
Pensión	1	260.800	261.200
Riesgos Laborales	1	17.100	17.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	481.600	482.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016047269	STEPHANIA ESCOBAR ZARATE	Calle 23G # 82 - 34 Segundo Piso	6408957	escobarmvz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92475070	$482.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. en exterior | Extranjero | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | AET | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016047269 | ESCOBAR ZARATE STEPHANIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 230301 | 1.629.513 | 260.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.629.513 | 203.700 | 14-23 | 1.629.513 | 2 | 17.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40343140
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 38 N 17-21 SANTA HELENA	TELÉFONO:	6686840
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			79945786	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/26			NUMERO AUTORIZACIÓN:			1906736668

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230701- PROTECCION	1	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.400	$ 0	$ 262.400
SUBTOTALES:										**$ 262.400**	**$ 0**	**$ 262.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS095	EPS095-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 205.000
SUBTOTALES:													**$ 205.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 205.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									**$ 8.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN | EXONERADO APORTES REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 40343140 | ACOSTA RODRIGUEZ ADRIANA MARCELA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.640.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.640.000 | $ 262.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 262.400 | EPS095-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.640.000 | $ 205.000 | $ 0 | $ 205.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.640.000 | $ 40343140 | $ 8.600 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 476.000

PLANILLA NRO. 35698761 Tipo I 2025 11 ASOPAGOS

DATOS GENERALES																	
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL			TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (FIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERACION		
DIRECCION		CIUDAD / MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA		VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO		

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
COD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DIAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NUM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA										
COD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DIAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES													
COD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DIAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NUM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR

TOTAL APORTES A ESAP			
VALOR	DIAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES A MINISTERIO			
VALOR	DIAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA				
ICBF				
VALOR	DIAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
SENA				
VALOR	DIAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS

NUMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	
SALUD	
RIESGOS LABORALES	
CAJAS COMPENSACIÓN	
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	
SALUD	
RIESGOS LABORALES	
CAJAS COMPENSACIÓN	
SENA	
ICBF	
ESAP	
MINISTERIO	
GRAN TOTAL	

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
bc74191f2fd7a4e8c2146a41f9154176cb1ec7fab7aed6e8e021aa1ea643dcec81fb236b1607803db56018c241e80d08

Número de Factura: UTPE-2
Fecha de Emisión: 22/12/2025
Fecha de Vencimiento: 31/12/2025
Tipo de Opeçación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL PARA LA PROTECCION DE ESPECIES AMENAZADAS
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL PARA LA PROTECCION DE ESPECIES AMENAZADAS
Nit del Emisor: 901996892
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 21 B # 8 C - 160
Teléfono / Móvil: 3102110417
Correo: utproteccionespeciesamenazadas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORMACARENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 822000091
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL
Teléfono / Móvil: 6730420
Correo: tesoreria@cormacarena.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	SERVICIO	Segundo Informe contrato No 25 1397 IMPLEMENTACION DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE MANEJO Y CONSERVACION DEL OSO PALMERO Myrmecophaga tridactyla EN EL DEPARTAMENTO DEL META	NIU	1,00	$ 67.226.552,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.773.045,06	19.00			$ 67.226.552,95

Datos Totales



Documento generado el:
22/12/2025 19:06:16
Documento validado por la DIAN:
22/12/2025 19:06:17
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	67226552.95
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	67226552.95
IVA	12773045.06
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	12773045.06
Total neto factura (=)	79999598.01
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 79999598.01

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	67.226.552,95
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	67.226.552,95
IVA	12.773.045,06
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	12.773.045,06
Total neto factura (=)	79.999.598,01
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 79.999.598,01

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102501266 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2027-12-03

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141223639804

(415)7707212489984(8020) 000014122363980 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 8 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. Pais	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razon social

UNION TEMPORAL PARA LA PROTECCION DE ESPECIES AMENAZADAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. Pais	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 B # 8 C - 160

42. Correo electrónico utproteccionespeciesamenazadas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 1 0 4 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 9 1 8	7 4 9 0	2 0 2 5 0 9 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la politica de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 20-12-2025 10:21:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223639804

(415)7707212489984(8020) 000014122363980 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 8 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Numero		
73. Fecha	2 0 2 5 0 9 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 9 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141223639804

(415)7707212489984(8020) 000014122363980 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 8 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 5 0 9 1 8	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 0 3 4 3 1 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	RODRIGUEZ	ADRIANA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223639804

(415)7707212489984(8020) 000014122363980 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 8 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 4 5 1 5 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERVICIOS INTEGRALES CCDI SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 5 0 9 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 0 8 7 1 3	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 9 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Villavicencio, 11 de Diciembre 2025

Doctora
Sindy Hernández
Supervisora contrato de consultoría **N° PS-GCT.2.7.25-1397**
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL CORMACARENA

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 02 DEL 10/11/2025 AL 09/12/2025			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	**N° PS-GCT.2.7.25-1397**		
Numero proceso secop II	8387573		
Nombre contratista	**UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS**	NIT/C.C	901996892-5
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL OSO PALMERO (Myrmecophaga tridactyla) EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
Representante Legal	Adriana Marcela Acosta Rodríguez	C.C	40343140
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($199.998.995,02)		
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS		
Fecha de inicio:	10 de octubre de 2025		
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2025		
MODIFICACIONES			
Cesión:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Valor de adición:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	**N/A**		
Prorrogas	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	**N/A**		

Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que el día 10 de octubre de 2025, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 2 del 10/11/2025 al 09/12/2025**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del **75%.**

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos metodológicos elaborados por la Corporación.
Durante el segundo mes de ejecución, se dio cumplimiento al objeto contractual conforme a los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por la Corporación, garantizando la aplicación de los lineamientos definidos y el desarrollo de las actividades según los parámetros acordados en el plan de trabajo.
2. El CONSULTOR deberá cumplir con los requisitos de ejecución del contrato como son la presentación de las garantías, pago de impuestos a que haya lugar y demás obligaciones pertinentes.
Durante el segundo mes de ejecución, el consultor cumplió con los requisitos establecidos para la correcta ejecución del contrato, incluyendo la presentación de las garantías exigidas, el pago de los impuestos correspondientes y el cumplimiento de las demás obligaciones administrativas requeridas por la Corporación.
3. Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de inicio.
El día 10 de octubre se firmó el acta de inicio, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Corporación para el inicio formal de las actividades del contrato durante el primer mes de ejecución.



Cormacarena

ACTA DE INICIO

4. El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores de Consultoría.
Durante el segundo mes de ejecución, el contratista gestionó por sus propios medios los elementos, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las labores de consultoría, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el cumplimiento de las actividades programadas.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
Durante el segundo mes de ejecución, el contratista obró con lealtad y buena fe en todas las actuaciones relacionadas con el contrato, cumpliendo los compromisos adquiridos y evitando cualquier tipo de dilación en el desarrollo de las actividades previstas.
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor del contrato; siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
Durante el segundo mes de ejecución, el contratista prestó los servicios utilizando el personal y los elementos propuestos en la oferta inicial, cumpliendo con los perfiles establecidos. No se presentaron cambios en el equipo de trabajo ni en los recursos asignados, por lo cual no fue necesaria la autorización del Supervisor del contrato.
7. Velar por el buen manejo de los recursos, la correcta y pronta ejecución de las actividades necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.
Durante el segundo mes de ejecución, el contratista veló por el buen manejo de los recursos asignados, asegurando su utilización responsable y eficiente. Se garantizó la correcta y oportuna ejecución de las actividades programadas, en cumplimiento del objeto, los alcances y las responsabilidades establecidas en el contrato.
8. Presentar informes de avance de ejecución del contrato, en medio físico y magnético para proceder al recibo parcial y final de las actividades ejecutadas. Dichos informes parciales y final, contendrán como mínimo la información contenida en las obligaciones especificas y las indicadas por la Supervisión.
Durante el segundo mes de ejecución, el contratista presentó el informe de avance correspondiente en medio físico y magnético, conforme a los lineamientos establecidos por la Corporación. El informe incluyó el desarrollo de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y la información solicitada en las obligaciones específicas y por la Supervisión, con el fin de sustentar el recibo parcial de las labores realizadas.
9. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riegos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar.
Durante el segundo mes de ejecución, el contratista acreditó el pago oportuno de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, conforme a la normatividad vigente. Se garantizó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social, presentando los soportes respectivos ante la Supervisión del contrato. (Anexo 1)
10. Acompañamiento físico de los profesionales presentados e idóneos en cada reunión que se programe, de acuerdo al esquema o cronograma de reuniones, que se presentó en la oferta y cumplir las siguientes especificaciones técnicas de los

productos a entregar.
Durante el segundo mes de ejecución, el contratista garantizó el acompañamiento físico de los profesionales idóneos presentados en la oferta. El día 17 de noviembre se llevó a cabo el segundo comité técnico, en el cual se presentó ante la Supervisión el cronograma de capacitaciones y talleres que se realizaron en los municipios priorizados, se socializo la presentación y los objetivos de la actividad, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato. (Anexo 2)
11. Avisar oportunamente y por escrito a LA CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
Durante el segundo mes de ejecución, no se presentaron situaciones previsibles ni novedades que afectaran el desarrollo del contrato. No obstante, el contratista mantuvo una comunicación constante y oportuna con la Corporación y la Supervisión, informando por escrito cualquier aspecto relevante relacionado con el avance de las actividades, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
12. Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
Durante el segundo mes de ejecución, no se presentaron reclamaciones ni situaciones que generaran daños o perjuicios a terceros derivados de las actuaciones del contratista o de su equipo de trabajo. Se mantuvo a la Corporación libre de cualquier afectación, cumpliendo con las disposiciones contractuales y garantizando el desarrollo de las actividades dentro del marco legal y ético establecido.
13. Liquidar el contrato dentro de los plazos establecidos.
Esta actividad no se realizó durante el segundo mes de ejecución, dado que la liquidación del contrato se efectuará una vez se haya cumplido el 100% de la ejecución y dentro de los plazos establecidos por la Corporación. Hasta el momento, el contrato se desarrolla conforme al cronograma y las obligaciones vigentes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En desarrollo del objeto del contrato, el Consultor se obliga a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas, presupuesto, y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y sus anexos, cumpliendo con las siguientes obligaciones mínimas:
1. Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato:
a) El consultor deberá recibir por parte de la Corporación y con participación de la supervisión, la delimitación de la zona objeto del proyecto.
Comenzando del contrato, y con la participación de la Supervisión, el consultor recibió por parte de la Corporación la delimitación de la zona objeto del proyecto. Dicha delimitación corresponde al departamento del Meta, priorizando los municipios de Villavicencio, Granada, Acacías, Puerto López, Castilla La Nueva y Barranca de Upía, donde se concentrarán las actividades establecidas en el contrato.
b) El Consultor deberá revisar detalladamente las especificaciones del objeto contractual, antes de iniciar la ejecución de las actividades, y presentar al supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.
Comenzando el contrato se realizó la revisión detallada de las especificaciones del

objeto contractual antes del inicio de las actividades. Como resultado de dicha revisión, se presentaron las observaciones y recomendaciones pertinentes ante la Supervisión, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y realizar los ajustes necesarios conforme a los lineamientos de la Corporación.

2. **Obligaciones durante la ejecución del Contrato:**

a) El contratista deberá soportar el alquiler del vehículo y adicional deberá presentar en cada pago los registros de las salidas y/o desplazamientos a las zonas de intervención.

Durante el segundo mes de ejecución el contratista cumplió con asumir el costo del alquiler del vehículo, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales. Se adjunta los registros de las salidas y desplazamientos realizados, garantizando así la trazabilidad y verificación de las actividades ejecutadas. (Anexo 3)

b) El contratista deberá soportar el alquiler de los equipos descritos en el capítulo de Alquiler en el presupuesto.

Durante el segundo mes de ejecución, se requirió cámara fotográfica y GPS de alta precisión, por lo cual se presenta el soporte de alquiler de los equipos. (Anexo 4)

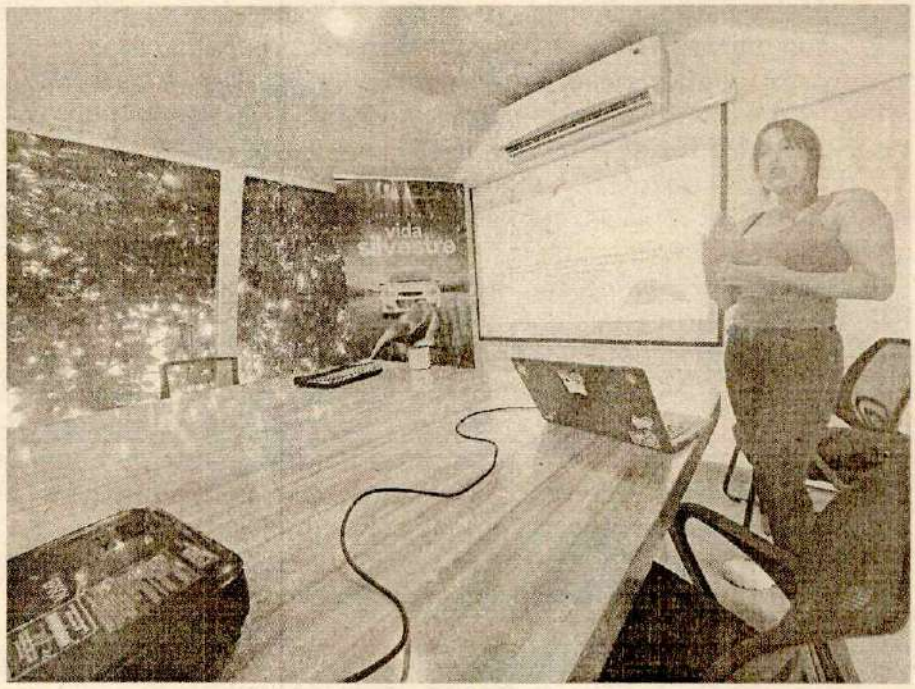
c) El contratista deberá soportar en cada pago, de acuerdo a cada una de las reuniones o eventos realizados, con las planillas de asistencia y registro fotográfico de cada una de las reuniones.

Durante el segundo mes de ejecución, se realizaron las capacitaciones y talleres en los seis (06) municipios priorizados. (Anexo 5)

El día 21 de noviembre se realizó capacitación en el municipio de Barranca de Upía en la plantación forestal de palma GUAICARAMO.



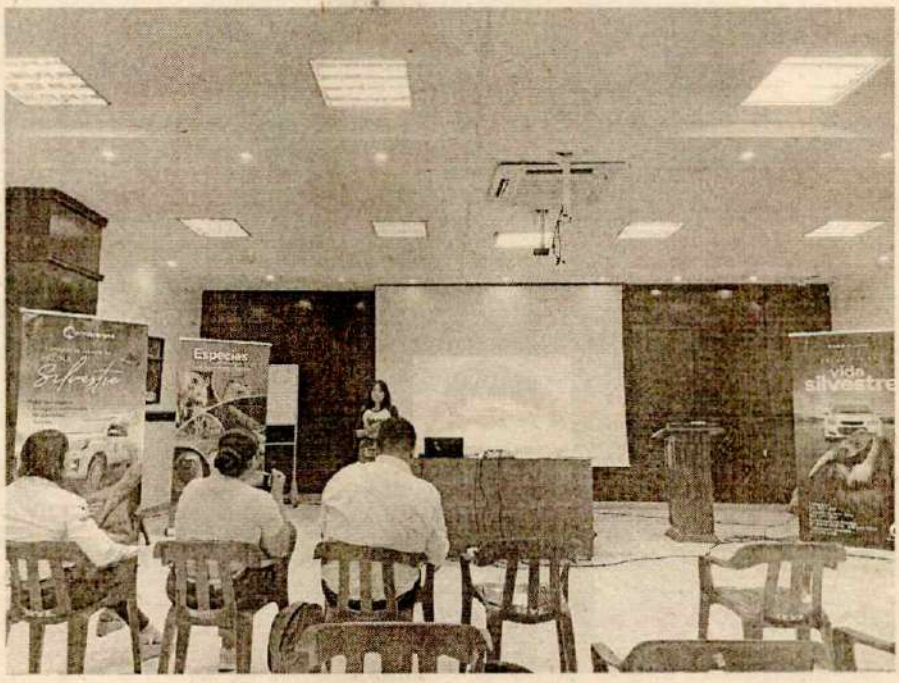
El dia 25 de noviembre se realizó capacitación en el municipio de Guamal en la empresa de ingeniera EL EMPORIO.



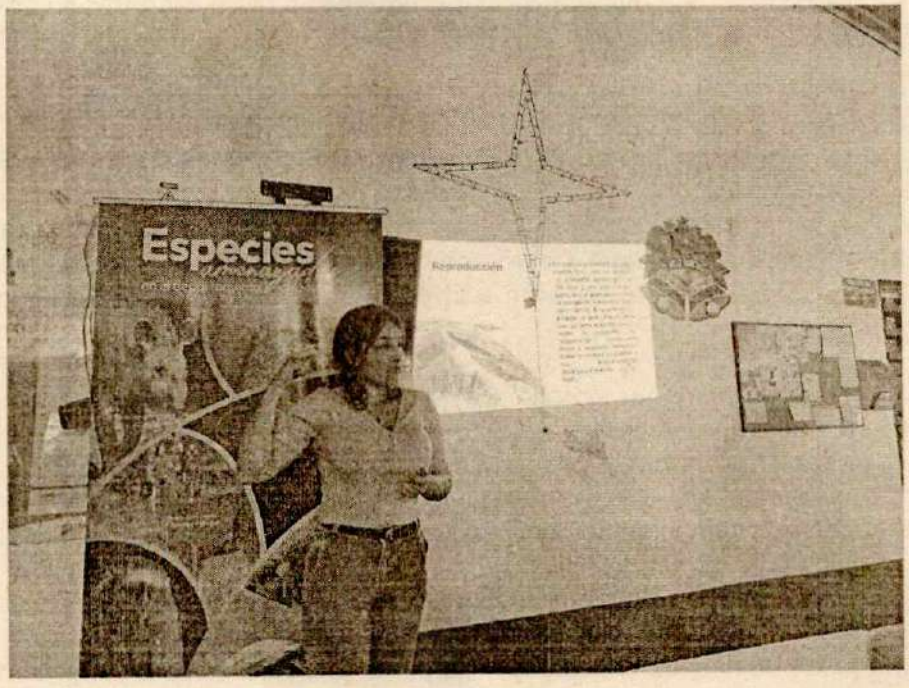
El día 26 de noviembre se realizó capacitación en el municipio de Granada en la plantación forestal de palma PALMASOL.



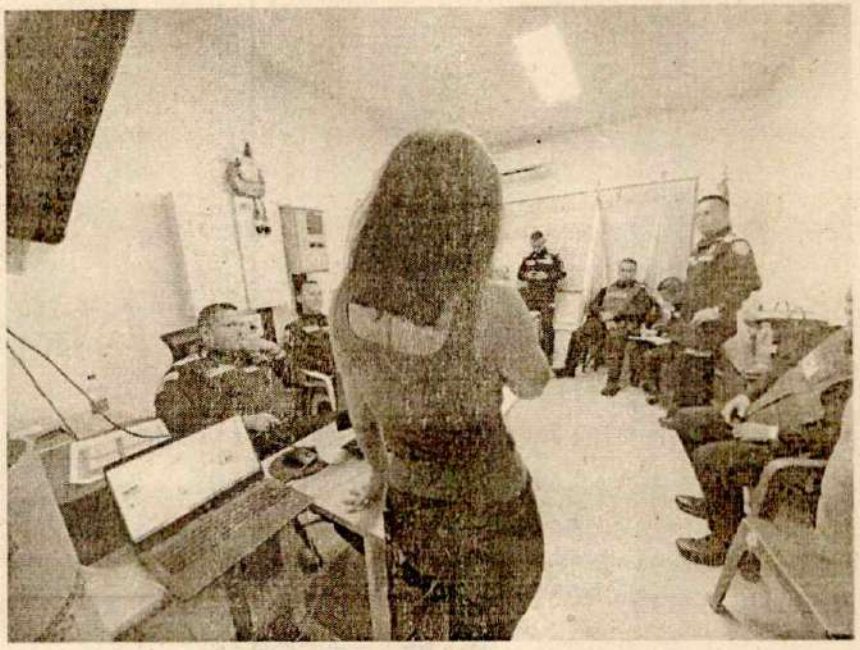
El día 05 de diciembre se realizó capacitación en el municipio de Villavicencio en la Universidad del Meta (UNIMETA) con diferentes entidades como Parques Nacionales Naturales, Alcaldía, Gobernación del Meta, entre otras.



El día 06 de diciembre se realizó capacitación en el municipio de Puerto López en la plantación forestal de caucho MAVALLE.



El día 09 de diciembre se realizó capacitación en el municipio de Castilla La Nueva en la estación de POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.



3. **Obligaciones de Carácter Técnico:**

Para la ejecución de la consultoría se deberá guardar estricta adherencia a lo determinado en el PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL OSO PALMERO, dando cumplimiento a las siguientes acciones:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **IDENTIFICAR Y PRIORIZAR ÁREAS CRÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESPECIE OSO PALMERO.**
 - **1.1 Revisión de bases de datos científicas y registros históricos de distribución de la especie.**
 - **1.2 Análisis SIG de coberturas, uso del suelo y bosque del departamento del Meta.**
 - **1.3 Entrevistas con expertos locales y personal técnico de CORMACARENA.**
 - **1.4 Búsqueda de información sobre eventos como atropellamientos o rescate de individuos.**

Durante el primer mes de ejecución se avanzó en el cumplimiento de las actividades relacionadas con la revisión de bases de datos, el análisis SIG, las entrevistas con expertos y la recopilación de información sobre eventos de atropellamiento y rescate. Toda esta información se está consolidando en un informe técnico en elaboración, en el cual se desarrollarán en detalle los objetivos específicos y se incluirán los respectivos soportes documentales, cartográficos y fotográficos que evidencian las acciones adelantadas en esta fase inicial del proyecto. (Anexo 5)

1.1 Durante el primer mes de ejecución, se realizó la revisión preliminar de bases de datos científicas y registros históricos relacionados con la distribución de la especie en el departamento del Meta. Esta actividad permitió consolidar información secundaria proveniente de fuentes académicas, institucionales y ambientales, que servirá como

insumo para la delimitación y análisis del área de estudio.

1.2 Se recopilo y proceso la información geoespacial necesaria para el análisis SIG. Se adelantaron tareas de verificación de coberturas, uso del suelo y distribución de bosques en el departamento del Meta, estableciendo la base cartográfica que permitirá generar los mapas temáticos en las siguientes etapas del proyecto.

1.3 Se realizaron entrevistas con expertos locales y personal técnico de CORMACARENA, con el fin de recopilar información técnica y experiencias relacionadas con la presencia, distribución y manejo de la especie en el territorio. Estas entrevistas aportaron datos relevantes para complementar el diagnóstico inicial y orientar las actividades subsiguientes del proyecto.

1.4 Se recopiló y analizó información proporcionada por CORMACARENA correspondiente a los años 2024 y 2025, comprendida entre el 1 de enero y el 16 de octubre. En dicha información se identificaron eventos de atropellamiento de individuos de la especie, los cuales fueron registrados y sistematizados como parte de la base de datos inicial.

2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN IN SITU DE LA ESPECIE.

2.1 Realizar visitas técnicas a centros de manejo in situ.

2.2 Evaluación de experiencias previas de liberación y seguimiento post-liberación.

2.3 Diagnóstico participativo en comunidades vecinas a áreas de conservación.

Durante el primer mes de ejecución se avanzó en la planeación y desarrollo de las actividades técnicas previstas, destacándose la realización de visitas a los centros de manejo in situ con el fin de efectuar las entrevistas al personal técnico y responsable de estas instalaciones. Asimismo, se recopilaron y analizaron experiencias previas de liberación y seguimiento post-liberación. Toda la información recolectada se está consolidando en un informe técnico en elaboración, en el cual se presentarán en detalle los resultados de estas acciones junto con sus respectivos soportes documentales, registros institucionales y evidencias de campo. (Anexo 5)

2.1 Se realizaron visitas técnicas a centros de manejo in situ con el fin de llevar a cabo entrevistas a dos colaboradores de fauna silvestre y del Bioparque Los Ocarros. Estas visitas permitieron recopilar información relacionada con el manejo y atención de las especies.

2.2 La evaluación se desarrolló a partir de las entrevistas realizadas a los dos colaboradores del Bioparque Los Ocarros, quienes compartieron información sobre los procesos de liberación y seguimiento de fauna silvestre atendida en el centro.

2.3 El diagnóstico participativo se basó en la información obtenida durante las entrevistas a los colaboradores del Bioparque Los Ocarros, quienes aportaron datos sobre el trabajo con comunidades y su relación con la conservación de fauna silvestre.

3. FORTALECER EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO SOBRE LA BIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y AMENAZAS DE LA ESPECIE OSO PALMERO.

3.1 Consulta bibliográfica especializada sobre ecología, genética y comportamiento de la especie.

3.2 Priorización de zonas viales para la mitigación del atropellamiento y conservación de la especie Myrmecophaga tridactyla Linnaeus 1758, en la malla vial del Departamento del Meta.

3.3 Diseño, instalación y evaluación de alternativas viales para la conservación de la especie Myrmecophaga tridactyla Linnaeus 1758.

Durante el segundo mes de ejecución, se avanzó con planeación de los puntos críticos en zonas viales para la instalación de las vallas junto a las alternativas viales para la conservación del oso palmero. (Anexo 5)

3.1 Se realizó la revisión y análisis de literatura científica nacional e internacional relacionada con la ecología, genética, uso de hábitat y comportamiento del Myrmecophaga tridactyla. Esta información permitió consolidar una base conceptual sólida para orientar las acciones de conservación y contextualizar las amenazas que enfrenta la especie en el Departamento del Meta.

3.2 Para la identificación y priorización de los tramos viales con mayor incidencia de atropellamientos, además de los análisis de campo y registros secundarios, se llevaron a cabo reuniones y coordinaciones con las concesiones viales del Departamento del Meta, con el fin de solicitar y validar las coordenadas oficiales de los puntos críticos. Esta articulación permitió delimitar de manera precisa las zonas priorizadas para orientar las acciones de mitigación.

3.3 En esta etapa, se enviaron los oficios correspondientes a las concesiones viales, teniendo en cuenta que, por su experiencia en la operación de la malla vial, poseen mayor claridad sobre los sitios estratégicos para la instalación de señalización y demás medidas de manejo. Con base en la información suministrada por dichas entidades, se definieron los puntos de intervención, se procedió con la instalación de las alternativas propuestas y se estableció un protocolo de evaluación para verificar su efectividad en la reducción del riesgo de atropellamiento.

4. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COMUNIDADES LOCALES EN PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, VIGILANCIA Y MANEJO DE LA ESPECIE.

4.1 Desarrollar seis (6) capacitaciones a actores claves en zonas rurales y urbanas sobre percepción de la especie, en los municipios de: Barranca de Upia, Puerto López, Guamal, Granada, Castilla La Nueva y Villavicencio.

4.2 Diseñar material para disminuir el nivel de desconocimiento sobre la especie en la región. Folletos didácticos y Video educativo.

4.3 Estructurar campañas, jornadas y talleres sobre aspectos biológicos de la especie, conservación, problemática y medidas de manejo.

Se desarrollaron acciones integrales orientadas a fortalecer la apropiación social del conocimiento y el compromiso comunitario en la conservación del oso palmero (Myrmecophaga tridactyla) en el Departamento del Meta. Estas acciones se diseñaron bajo un enfoque participativo, intercultural y territorial, reconociendo las dinámicas sociales, productivas y ambientales de cada municipio

4.1 Se llevaron a cabo seis jornadas presenciales de formación en los municipios de Barranca de Upía, Puerto López, Guamal, Granada, Castilla La Nueva y Villavicencio. Estas capacitaciones abordaron la biología, ecología y comportamiento del oso palmero, su papel ecológico como controlador de termitas y hormigas, así como las principales amenazas que enfrenta en la región, incluyendo atropellamientos, pérdida de hábitat, incendios forestales y ataques por desinformación. También se promovieron espacios de diálogo para identificar percepciones locales, recoger experiencias de convivencia con fauna silvestre y generar compromisos comunitarios de reporte, cuidado y protección. Como resultado, se fortaleció la capacidad de las comunidades para reconocer la especie, diferenciar sus rastros y comprender su importancia en los ecosistemas de sabana y bosque.

4.2 Se elaboraron materiales pedagógicos orientados a disminuir el desconocimiento sobre la especie en el departamento, incluyendo folletos didácticos con información accesible y visualmente atractiva, así como un video educativo que explica la importancia del Myrmecophaga tridactyla, sus amenazas y las acciones necesarias para su conservación. Estos recursos fueron utilizados en las capacitaciones y distribuidos entre las comunidades y entidades locales.

4.3 Se diseñaron y estructuraron campañas educativas, jornadas y talleres enfocados en los aspectos biológicos de la especie, su rol ecológico, la problemática asociada a su estado de vulnerabilidad y las medidas de manejo recomendadas. Estas actividades buscaron fomentar la corresponsabilidad ciudadana, promover prácticas de convivencia con la fauna silvestre y fortalecer las capacidades locales para el reporte de avistamientos, incidentes viales y situaciones de riesgo para el oso palmero.

5. ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL Y OTRAS AMENAZAS ANTRÓPICAS.

5.1 Diseñar un sistema de información sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Departamento del Meta

5.2 Acompañar operativos de control con el acompañamiento de Cormacarena, la fuerza pública y concesiones viales dentro del departamento del Meta.

5.3 Formular un programa para rehabilitación y retorno a su hábitat de osos palmeros que hayan sido víctimas del tráfico ilegal.

El siguiente objetivo aún no se ha desarrollado, ya que su ejecución está programada para el último periodo del contrato. Durante este periodo se llevarán a cabo las actividades correspondientes, de acuerdo con el cronograma establecido y los lineamientos definidos por la supervisión.

CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para efecto de los pagos se hace exigible:

El 100% del valor del contrato será cancelado al contratista de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, mediante pagos parciales según las actividades y entregables debidamente aprobadas por el supervisor, como se detalla a continuación:

PRIMER PAGO: **correspondiente al 40% del valor del contrato, al cumplimiento de los objetivos específicos 1 y 2 y a los entregables de los mismos objetivos como se detalla a continuación:**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IDENTIFICAR Y PRIORIZAR ÁREAS CRÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESPECIE OSO PALMERO.

a) **Revisión de bases de datos científicas y registros históricos de distribución de la especie.**
b) **Análisis SIG de coberturas, uso del suelo y bosque del departamento del Meta.**
c) **Entrevistas con expertos locales y personal técnico de CORMACARENA.**
d) **Búsqueda de información sobre eventos como atropellamientos o rescate de individuos.**

2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN IN SITU DE LA ESPECIE.

a) **Realizar visitas técnicas a centros de manejo in situ.**
b) **Evaluación de experiencias previas de liberación y seguimiento post-liberación.**
c) **Diagnóstico participativo en comunidades vecinas a áreas de conservación.**

ENTREGABLES DE ACUERDO A OBJETIVOS:

1. IDENTIFICAR Y PRIORIZAR ÁREAS CRÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESPECIE OSO PALMERO.

• **Informe técnico en formato con información de este objetivo Word y PDF.**

• Información cartográfica, a través de salidas graficas que contengan como mínimo los siguientes datos; cartográfico (GDB) mediante el modelo de almacenamiento de datos GDB en el origen único para Colombia, según lo dispuesto por el IGAC mediante la Resolución 0471 de 2020 y Resolución 370 de 2021, en memoria USB.
• Formatos de entrevistas realizadas.

2.IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LA ESPECIE.
• Informe técnico en formato con información de este objetivo Word y PDF.

□ SEGUNDO PAGO: correspondiente al 40% del valor del contrato, al cumplimiento de los objetivos específicos 3 y 4 y a los entregables de los mismos objetivos como se detalla a continuación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
3.FORTALECER EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO SOBRE LA BIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y AMENAZAS DE LA ESPECIE OSO PALMERO.
a) Consulta bibliográfica especializada sobre ecologia, genética y comportamiento de la especie.
b) Priorización de zonas viales para la mitigación del atropellamiento y conservación de la especie Myrmecophaga tridactyla Linnaeus 1758, en la malla vial del Departamento del Meta.
c) Diseño, instalación y evaluación de alternativas viales para la conservación de la especie Myrmecophaga tridactyla Linnaeus 1758.

4.PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COMUNIDADES LOCALES EN PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, VIGILANCIA Y MANEJO DE LA ESPECIE.
a) Desarrollar seis (6) capacitaciones a actores claves en zonas rurales y urbanas sobre percepción de la especie, en los municipios de: Barranca de Upia, Puerto López, Guamal, Granada, Castilla La Nueva y Villavicencio.
b) Diseñar material para disminuir el nivel de desconocimiento sobre la especie en la región. Folletos didácticos y Video educativo.
c) Estructurar campañas, jornadas y talleres sobre aspectos biológicos de la especie, conservación, problemática y medidas de manejo.

ENTREGABLES DE ACUERDO A OBJETIVOS:
3.FORTALECER EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO SOBRE LA BIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y AMENAZAS DE LA ESPECIE OSO PALMERO.
• Informe técnico en formato con información de este objetivo en formato Word y PDF.

4.PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COMUNIDADES LOCALES EN PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, VIGILANCIA Y MANEJO DE LA ESPECIE.
• Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico de capacitaciones realizadas
• Folleto didáctico
• Video educativo de 2 minutos en formato MP4 horizontal, audio e imagen Full HD en formato documento, entregado en memoria USB.

• Documento en formato Word y PDF con campañas, jornadas y talleres, con explicación para el respectivo desarrollo de cada una y presupuesto para su ejecución.
• Señalética, a través de vallas informativas instaladas en seis municipios del departamento del Meta, con información puntual de la especie DEL OSO PALMERO (Myrmecophaga tridactyla) en los municipios de: Barranca de Upia, Puerto López, Guamal, Granada, Castilla La Nueva y Villavicencio.

□ TERCER Y ÚLTIMO PAGO: correspondiente al 20% del valor del contrato, al cumplimiento del objetivo específicos y a los entregables del mismo objetivo como se detalla a continuación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
5. ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL Y OTRAS AMENAZAS ANTRÓPICAS.
a) Diseñar un sistema de información sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Departamento del Meta
b) Acompañar operativos de control con el acompañamiento de Cormacarena, la fuerza pública y concesiones viales dentro del departamento del Meta.
c) Formular un programa para rehabilitación y retorno a su hábitat de osos palmeros que hayan sido víctimas del tráfico ilegal.

ENTREGABLES DE ACUERDO A OBJETIVOS:
5.ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL Y OTRAS AMENAZAS ANTRÓPICAS.
• Documento en formato Word y PDF con sistema de información
• Soporte de acompañamiento a mínimo tres (3) operativos.
• Documento en formato Word y PDF con programa para rehabilitación.
• Entrega de informes técnicos y pedagógicos que demuestren la implementación de acciones de educación ambiental, respaldados con registros fotográficos, planillas de asistencia a reuniones con comunidades, colegios, concesiones viales, Policía y otras entidades participantes.

El último pago y/o pago FINAL se hará con la liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

• Acta de terminación suscrita por las partes.
• Acta de liquidación debidamente suscrita por la corporación, el supervisor y el contratista.
• Paz y Salvo: Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados. Para el caso de personas naturales se deberá adjuntar los soportes de los pagos de aportes en salud y pensión, (Si aplica).

Para cada uno de los pagos se debe anexar: Acta de recibo a satisfacción, Informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación

del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social y factura o documento equivalente, copia del RUT

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. ANEXOS

Anexo 1. Aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riegos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
Anexo 2. Acta de reunión segundo comité técnico.
Anexo 3. Soporte de alquiler vehiculo/registro de salidas.
Anexo 4. Soporte de alquiler equipos.
Anexo 5. Informe técnico.

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que se hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

El actual balance financiero corresponde al PRIMER PAGO: correspondiente al 40% del valor del contrato, al cumplimiento de los objetivos específicos 1 y 2 y a los entregables de los mismos objetivos:

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor acumulado	$ 159.999.196,02	10/10/2025	09/12/2025	80 %
Pago autorizado en el presente informe	**$ 79.999.598,01**	**10/11/2025**	**09/12/2025**	**40%**
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	$ 39.999.799,00	10/12/2025	29/12/2025	20%
Valor total del contrato Inicial	$ 199.998.995,02	10/10/2025	29/12/2025	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Primer pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Segundo pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 02** comprendido del **10/11/2025 al 09/12/2025**, se cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se solicita el pago por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($79.999.598,01).**

Certifico que toda la información y documentación relacionada en el presente informe fue verificada física y digitalmente por el suscrito.

ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATO DE CONSULTORIA N° PS-GCT.2.7.25-1397

ANEXO 1

SS

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-11, 02:20:59 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077360935

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 11/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RODRIGO VELASQUEZ GRANADOS		
Documento	CC1121842703	**Dirección**	CL 19 #40 - 62 BR CAMOA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3160690007
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET A	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121842703	RODRIGO VELASQUEZ GRANADOS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.388.000	$ 542.100	(EPS095) EPS SANITAS	$ 3.388.000	$ 423.500	2,436	$ 3.388.000	$ 82.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.048.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.388.000	$ 3.388.000	$ 3.388.000	$ 0	$ 542.100	$ 423.500	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.048.200	$ 6.000	$ 1.054.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121854433		GONZALEZ ROJAS YESICA MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 33 b n 37 52	VILLAVICENCIO-META	6620328	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
1	CC 1121854433	GONZALEZ ROJAS YESICA MAYERLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1982640293	9495147234	I	2025/12/09	2025/12/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b #33-36	VILLAVICENCIO-META	3124691589	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1953332418	9495298711	I	2025/12/15	2025/11/25	LULO BANK	0	$590,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121838060	RAMOS LADINO JUAN DAVID																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$20,900	0	$0	$0	No	$590,900
Total	**Afiliados(1)**																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0		$590,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b #33-36	VILLAVICENCIO-META	3124691589	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1953332418	9495298711	I	2025/12/15	2025/11/25	LULO BANK	0	$590,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$590,900	$0	$0	$590,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b #33-36	VILLAVICENCIO-META	3124691589	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2030268921	94995719807	N	2025/12/15	2025/12/23	BANCO CAJA SOCIAL	8	$191.900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121838060	RAMOS LADINO JUAN DAVID								A			0	0						25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
2	CC	1121838060	RAMOS LADINO JUAN DAVID								C										25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121838060		RAMOS LADINO JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49D #33-36	VILLAVICENCIO/META	3124691589	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2030268921	9496719807	N	2025/12/15	2025/12/23	BANCO CAJA SOCIAL	8	$191,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,200	$600	$0	$103,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$103,200	$600	$0	$103,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,700	$500	$0	$81,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$80,700	$500	$0	$81,200
TOTAL				1	$190,700	$1,200	$0	$191,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123532318		SUAREZ MARTINEZ CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 5 a # 34 b -72	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300
1	CC	1123532318	SUAREZ CRISTIAN																23030 1	30	$1,480,000	$236,800	EPS037	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	1.044%	$15,500	0	$0	$0	No	$437,300
Total	**Afiliados(1)**																				$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000		$15,500		$0	$0		$437,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1940495544	9494927981	I	2025/12/04	2025/11/19	NEQUI	0	$437,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$0	$0	$236,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$0	$0	$236,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,500	$0	$0	$15,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,500	$0	$0	$15,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$185,000	$0	$0	$185,000
TOTAL				1	$437,300	$0	$0	$437,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020806354		LOZANO FRIAS MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 44 #14-14	VILLAVICENCIO-META	3213720931	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing vet sde sae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl | | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | | $1,629,600 | $260,800 | | | $1,629,600 | $203,700 | | | $0 | $0 | | | $1,629,600 | | $17,100 | | $0 | $0 | | $481,600 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | | $1,629,600 | $260,800 | | | $1,629,600 | $203,700 | | | $0 | $0 | | | $1,629,600 | | $17,100 | | $0 | $0 | | $481,600 |
| Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados) | | | | | | | $1,629,600 | $260,800 | | | $1,629,600 | $203,700 | | | $0 | $0 | | | $1,629,600 | | $17,100 | | $0 | $0 | | $481,600 |
| 1 | CC | 1020806354 | LOZANO MARIA | | 23020 1 | 30 | $1,629,600 | $260,800 | EPS005 | 30 | $1,629,600 | $203,700 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,629,600 | 1.044% | $17,100 | 0 | $0 | $0 | No | $481,600 |
| **Total** | **Afiliados(1)** | | | | | | $1,629,600 | $260,800 | | | $1,629,600 | $203,700 | | | $0 | $0 | | | $1,629,600 | | $17,100 | | $0 | $0 | | $481,600 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2012012296	9495337898	I	2025/12/12	2025/12/16	NEQUI	4	$483,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,800	$700	$0	$261,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$260,800	$700	$0	$261,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,100	$100	$0	$17,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,100	$100	$0	$17,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$203,700	$600	$0	$204,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$203,700	$600	$0	$204,300
TOTAL				1	$481,600	$1,400	$0	$483,000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016047269	STEPHANIA ESCOBAR ZARATE	Calle 23G # 82 - 34 Segundo Piso	6408957	escobarmvz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92475070	$482.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	203.700	0		0		0	2	300	0	204.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	260.800	0	0	0	0	2	400	0	261.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.100				17.100	2	100	17.200			171	17.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	203.700	204.000
Pensión	1	260.800	261.200
Riesgos Laborales	1	17.100	17.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	481.600	482.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016047269	STEPHANIA ESCOBAR ZARATE	Calle 23G # 82 - 34 Segundo Piso	6408957	escobarmvz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92475070	$482.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016047269 | ESCOBAR ZARATE STEPHANIA | SI | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.629.513 | 260.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.629.513 | 203.700 | 14-23 | 1.629.513 | 2 | 17.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	40343140
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	CALLE 34 N 17-21 SANTA HELENA	TELÉFONO	6066640
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7994578566	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/11/26	NUMERO AUTORIZACIÓN			1905239466

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS			FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA		COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	$ 267.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 267.400	$ 0	$ 267.400
SUBTOTALES												**$ 267.400**	**$ 0**	**$ 267.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 205.000
SUBTOTALES													**$ 205.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 205.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES									**$ 8.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSION								SALUD						ARP																											
																									ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE													
1	CC 40343140	ACOSTA RODRIGUEZ ADRIANA MARCELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.640.000			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.640.000	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 262.400	PS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.640.000	$ 205.000	$ 0	$ 205.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.640.000		$ 8.600	30	$ 1.640.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												

TOTAL PAGADO: $ 476.000

Planilla Pagada

PLANILLA NRO. 35698761 Tipo I 2025 11 ASOPAGOS

DATOS GENERALES																
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (FIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CODIGO OPERADOR	
CC	1	MIA [illegible]			[illegible]		0	2025-11	2025-11	[illegible]		PRIVADA	I	[illegible]	44	
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO	
[illegible]		[illegible]	1	META	50	[illegible]	0	[illegible]		1	4921	0	1	2025-12-22	2025-12-26	

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NUM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
[illegible]	800751650	[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	17	[illegible]	0	189400	0	0	0	0	189400	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

COD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NUM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
[illegible]	890903790	7826	0	0	0	4913	17	140	4966	0	0	52	5070

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	17	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	17	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
[illegible]	0	0	17	0	0	0

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
0	17	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
0	17	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	0
SALUD	189400
RIESGOS LABORALES	5070
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	194470

ANEXO 2

ACTA SEGUNDO COMITÉ

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 2

FECHA DE REUNIÓN:	4/NOV/2025.		
LUGAR DE REUNIÓN:	Cormacarena.		
HORA DE INICIO:	9:00 Am.	HORA FINAL:	12:00 pm.
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Sindy Hernandez.		
CARGO:	TUV2		
DEPENDENCIA:	Bioticos.		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Cronograma de capacitaciones y Avance de ejecución

ORDEN DEL DÍA:
- Presentacion Cronograma - Presentacion Avance de actividades.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
La Union Temporal Presenta Cronograma. y avance contractual 2do Periodo.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Avance 2do Periodo.	Cumplimiento contrato	Union Temporal	10/DIC/25
2				
3	/	/	/	/
4				

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Stephania Escobar	V.T. Amenazas CPS	escobarmvz@gmail.com	
2	[illegible]	Cormacarena	[illegible]	
3				
4				
5				

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrante de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

ANEXO 3. INFORME TÉCNICO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL OSO PALMERO (*Myrmecophaga tridactyla*) EN EL DEPARTAMENTO DEL META

1. RESUMEN

Durante la ejecución del contrato orientado a la implementación de acciones contempladas en el Plan Estratégico de Manejo y Conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) en el departamento del Meta, se consolidaron los resultados del proyecto, en el cual se llevaron a cabo actividades técnicas, pedagógicas y de participación comunitaria encaminadas al fortalecimiento de las estrategias de protección, conservación y recuperación de esta especie emblemática de la fauna llanera.

Asimismo, se efectuó una revisión bibliográfica exhaustiva y actualizada sobre la biología, ecología y principales amenazas que enfrenta el Oso Palmero, con el propósito de sustentar científicamente la formulación de programas de rehabilitación, manejo y reintegración de individuos a su hábitat natural, en coherencia con los lineamientos técnicos y normativos vigentes en materia de conservación de fauna silvestre en Colombia.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico consolida los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato orientado a la implementación de acciones establecidas en el *Plan Estratégico de Manejo y Conservación del Oso Palmero* (*Myrmecophaga tridactyla*) en el Departamento del Meta. El proyecto tuvo una duración de dos meses y veinte días, periodo en el cual se desarrollaron actividades técnicas, científicas y comunitarias orientadas a la protección, recuperación y manejo sostenible de esta especie emblemática de la región.

Durante la ejecución se abordaron integralmente los principales ejes del plan estratégico, que incluyen la identificación de áreas críticas para su conservación, la implementación de estrategias in situ y ex situ, el fortalecimiento del conocimiento técnico y científico sobre su biología y amenazas, la promoción de la participación comunitaria en procesos de educación ambiental, y la articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal y la mitigación de impactos antrópicos.

Adicionalmente, se realizó una revisión bibliográfica sobre la ecología y problemática del Oso Palmero, con el fin de sustentar la formulación de programas de rehabilitación y retorno de individuos a su hábitat natural. En conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades regionales para la conservación de la especie y al cumplimiento de los compromisos ambientales del departamento del Meta frente a la protección de la biodiversidad.

3. OBJETIVO PRINCIPAL

Implementación de acciones establecidas en el plan estratégico de manejo y conservación del oso palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) en el departamento del Meta.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1. Identificar y priorizar áreas críticas para la protección y recuperación de la especie oso palmero.

4.2. Implementar estrategias efectivas de conservación in situ y ex situ de la especie.

4.3. Fortalecer el conocimiento técnico y científico sobre la biología, ecología y amenazas de la especie oso palmero.

4.4. Promover la participación de comunidades locales en procesos de educación ambiental, vigilancia y manejo de la especie.

4.5. Establecer mecanismos de cooperación institucional y normativa para el control del tráfico ilegal y otras amenazas antrópicas.

5. METODOLOGÍA

La metodología aplicada se desarrolló en cinco fases, correspondientes a los objetivos específicos del contrato. Incluyó revisión bibliográfica, análisis SIG, trabajo de campo, entrevistas con expertos, talleres comunitarios y acompañamiento interinstitucional. Las acciones fueron coordinadas con el equipo técnico de CORMACARENA y actores locales, bajo los principios de conservación participativa y manejo adaptativo.

6. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

6.1. Marco Teórico

6.1.1 Biología, ecología y amenazas del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

El Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla* Linnaeus, 1758), también conocido como oso hormiguero gigante, es un mamífero placentario perteneciente al orden Pilosa y la familia Myrmecophagidae. Es la especie de mayor tamaño dentro de los osos hormigueros y constituye uno de los mamíferos más representativos de la fauna neotropical. Su distribución natural abarca desde Centroamérica hasta el norte de Argentina, ocupando diversos ecosistemas como sabanas, bosques secos, bosques húmedos tropicales y zonas de transición entre áreas abiertas y boscosas (Superina et al., 2010). En el contexto colombiano, y particularmente en el departamento del Meta, el Oso Palmero habita sabanas inundables, bosques de galería y fragmentos de selva tropical, los cuales funcionan como corredores ecológicos esenciales que permiten el flujo genético y la movilidad de las poblaciones.

Desde el punto de vista biológico y ecológico, el Oso Palmero es una especie estrictamente mirmecófaga, alimentándose principalmente de hormigas y termitas.

Presenta adaptaciones morfológicas especializadas como un hocico alargado, una lengua extensible de hasta 60 cm recubierta de saliva viscosa, y garras curvadas y robustas que emplea para excavar nidos de insectos o defenderse de depredadores (Navarrete & Ortega, 2011). Carece de dientes, y tritura a sus presas mediante movimientos linguales dentro de la cavidad bucal. Su metabolismo es bajo en comparación con otros mamíferos de tamaño similar, lo que se asocia con su dieta de bajo contenido energético y su comportamiento solitario y poco activo (Superina & Loughry, 2012).

La especie presenta baja tasa reproductiva, con un período de gestación aproximado de 190 días y una sola cría por parto, la cual permanece sobre la espalda de la madre durante varios meses. Este prolongado periodo de dependencia, junto con su lenta madurez sexual, limita la capacidad de recuperación poblacional frente a amenazas antrópicas como la pérdida de hábitat o los atropellamientos (Rodríguez-Mahecha et al., 2006).

Ecológicamente, el Oso Palmero cumple un papel fundamental como regulador natural de las poblaciones de insectos sociales y facilitador de procesos ecológicos del suelo. Al alimentarse de hormigas y termitas, contribuye al equilibrio de las comunidades tróficas, mientras que sus excavaciones promueven la aireación del suelo y el reciclaje de nutrientes, mejorando la estructura edáfica y favoreciendo la biodiversidad (Emmons & Feer, 1997). Es una especie generalmente solitaria, con hábitos diurnos o crepusculares según la presión humana y las condiciones térmicas, y utiliza amplios rangos de hogar que pueden superar las 2.000 hectáreas, mostrando preferencia por paisajes en mosaico con buena cobertura arbórea, abundancia de hormigueros y cuerpos de agua cercanos (Desbiez & Kluyber, 2013).

En cuanto a su estado de conservación, el Oso Palmero se encuentra clasificado como Vulnerable (VU) a nivel global por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2024) y Vulnerable (VU) en Colombia, de acuerdo con la Resolución 0126 del 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las principales amenazas que enfrenta provienen de la actividad humana, que ha ocasionado la pérdida, fragmentación y degradación de su hábitat natural. Entre los factores más críticos se encuentran la deforestación y el cambio de uso del suelo, impulsados por la expansión agropecuaria y la infraestructura vial (Castaño & Corrales, 2015); los atropellamientos en vías, frecuentes en zonas de sabana y bosque donde la especie cruza carreteras de alta velocidad (Maldonado et al., 2019); y los incendios forestales, que destruyen hábitats, reducen fuentes de alimento y provocan mortalidad directa (Rodríguez et al., 2020).

Adicionalmente, el tráfico ilegal y la tenencia como mascota afectan su supervivencia, dado que el estrés y la inadaptabilidad al cautiverio incrementan la mortalidad (Morales-Jiménez, 2018). También se reportan ataques de perros domésticos y conflictos con comunidades rurales, debido a la expansión de asentamientos humanos en zonas naturales. Estas amenazas se agravan por la falta de conocimiento público sobre la importancia ecológica de la especie y la escasa articulación interinstitucional en su manejo.

El marco legal colombiano que ampara la conservación del Oso Palmero se fundamenta en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), los Planes de Acción para la Conservación de Especies Amenazadas (PACE) y el Plan Estratégico de Manejo y Conservación del Oso Palmero, los cuales promueven acciones de rehabilitación, educación ambiental, restauración de hábitats y participación comunitaria.

En consecuencia, la conservación del Oso Palmero requiere un enfoque ecosistémico e interdisciplinario que integre la investigación científica, la gestión del territorio y la participación social. La implementación de estrategias como corredores biológicos, pasos de fauna, educación ambiental y fortalecimiento institucional resulta esencial para garantizar la permanencia de esta especie emblemática en los ecosistemas de la Orinoquía colombiana.

6.1.2 Registros históricos y recientes de distribución de Myrmecophaga tridactyla en el Departamento del Meta

En el departamento del Meta, los registros históricos y recientes del Oso Palmero (Myrmecophaga tridactyla) evidencian una amplia distribución en ecosistemas de sabana, bosque de galería y áreas de transición entre zonas naturales y agropecuarias. De acuerdo con el Análisis de las poblaciones de oso palmero en el departamento del Meta (Bohórquez & Moreno, 2018), la especie ha sido reportada en municipios como Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Concordia, Puerto Lleras, San Carlos de Guaroa, Granada, Villavicencio y Puerto Rico, donde se han desarrollado monitoreos mediante transectos, registros directos, fototrampeo y reportes comunitarios. Estos datos han permitido consolidar una línea base de presencia en el marco de estrategias de conservación regional (IPT-SiB Colombia, 2018).

El conjunto de registros disponibles en bases de datos internacionales como GBIF y SiB Colombia complementa la información institucional, indicando que el Oso Palmero ocupa predominantemente las sabanas inundables y bosques de galería del piedemonte llanero, con registros validados entre los años 1995 y 2023 (GBIF, s.f.; Cormacarena, 2023). En varios de estos sitios, especialmente en los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López, se ha reportado también mortalidad por atropellamiento y atención de individuos heridos o desplazados, lo que refleja la presión antrópica asociada a la expansión vial y agroindustrial (Maldonado, Cabrera & Vargas, 2019; Cormacarena, 2023).

Históricamente, los registros de M. tridactyla en el Meta se remontan a colecciones científicas y observaciones compiladas desde mediados del siglo XX, en concordancia con la presencia continua de la especie en la Orinoquía colombiana. Estudios de referencia han señalado que los corredores ecológicos del río Meta y sus afluentes, así como los mosaicos de sabana y bosque de galería, constituyen hábitats clave para la conectividad genética entre poblaciones (Superina, Pagnutti & Abba, 2010; Desbiez & Kluyber, 2013).

Asimismo, registros recientes obtenidos mediante trampeo fotográfico en la cuenca media del río Platanales confirmaron la presencia de la especie en el municipio de Puerto Gaitán, en zonas con alta cobertura vegetal y proximidad a cuerpos de agua (Instituto Humboldt, 2019). En áreas rurales del municipio de Villavicencio, se han documentado ejemplares en zonas de transición entre bosque seco tropical y áreas ganaderas, evidenciando una capacidad de adaptación moderada a ambientes transformados, aunque con riesgos elevados de interacción con perros domésticos y atropellamientos (Castaño & Corrales, 2015).

A nivel regional, en Casanare se han registrado observaciones continuas en los municipios de Paz de Ariporo, Tauramena y Trinidad, donde individuos de Oso Palmero han sido detectados en plantaciones forestales de eucalipto y acacia, lo cual amplía el conocimiento sobre su uso de hábitats alterados (Rojano et al., 2019). En Vichada y Guaviare, la especie ha sido reportada en sabanas naturales y bosques de galería, mostrando afinidad con corredores riparios que conectan con el Meta (Castaño & Corrales, 2015; Morales-Jiménez, 2018). En el Caribe colombiano, registros recientes han confirmado su presencia en la Serranía del Perijá (La Guajira), extendiendo los límites conocidos de su distribución en el país (Martínez & Gómez, 2013; Mammalogy Notes, 2023).

En conjunto, los registros históricos y actuales en el Meta y departamentos aledaños confirman que la Orinoquía colombiana continúa siendo una región prioritaria para la conservación del Oso Palmero, tanto por su relevancia ecológica como por la persistencia de amenazas derivadas de la pérdida de hábitat, los incendios forestales y los atropellamientos en vías (Rodríguez, Morales & Hernández, 2020; IUCN, 2024). La información obtenida mediante estas fuentes respalda la formulación de estrategias integrales de rehabilitación, monitoreo y manejo participativo, alineadas con los lineamientos del Plan Estratégico de Manejo y Conservación del Oso Palmero (MinAmbiente, 2021). y requieren confirmación y seguimiento.

6.2. Marco Contextual

El departamento del Meta, localizado en la región de la Orinoquía colombiana, se caracteriza por una gran diversidad ecológica que incluye sabanas inundables, bosques de galería, selvas húmedas tropicales y zonas de transición entre bosque y sabana. Estos ecosistemas constituyen el hábitat natural del Oso Palmero y son esenciales para su supervivencia, ya que proveen alimento, refugio y corredores para su desplazamiento (Desbiez & Kluyber, 2013).

El territorio metense posee una extensión aproximada de 85.000 km² y se distingue por su riqueza hídrica, representada en ríos como el Meta, el Guaviare y el Ariari, los cuales contribuyen a la conformación de extensas sabanas naturales. No obstante, la región enfrenta una serie de procesos de transformación del paisaje derivados de la expansión de la frontera agropecuaria, la ganadería extensiva, la infraestructura vial y los incendios de sabanas, que han reducido significativamente la cobertura vegetal y la conectividad ecológica (Rodríguez et al., 2020).

Desde el punto de vista socioeconómico, el Meta mantiene una economía basada principalmente en actividades agrícolas, ganaderas y petroleras. El crecimiento urbano en municipios como Villavicencio, Cumaral, Restrepo y Puerto López ha generado un aumento en la fragmentación de hábitats naturales, incrementando los conflictos entre comunidades humanas y fauna silvestre, incluyendo al Oso Palmero.

En términos de conservación, el departamento cuenta con áreas protegidas de alto valor ecológico como los Parques Nacionales Naturales Sierra de La Macarena, Tinigua y Cordillera de los Picachos, además de reservas privadas que cumplen funciones de conectividad entre sabanas y bosques. Sin embargo, la presión sobre el hábitat persiste, y los casos de atropellamientos y tráfico ilegal evidencian la necesidad de reforzar los mecanismos de mitigación de amenazas, tales como pasos de fauna, programas de sensibilización ambiental y fortalecimiento institucional (Maldonado et al., 2019).

En este contexto, el proyecto desarrollado bajo el Plan Estratégico de Manejo y Conservación del Oso Palmero en el departamento del Meta se enmarca en los esfuerzos interinstitucionales orientados a la recuperación, manejo y conservación de esta especie emblemática, integrando acciones técnicas, pedagógicas y comunitarias que contribuyen a la sostenibilidad ecológica y al fortalecimiento de la cultura ambiental regional.

7. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.1 Objetivo 1. Identificar y priorizar áreas críticas para la protección y recuperación de la especie Oso Palmero

Para el desarrollo del primer objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

I. Revisión de bases de datos científicas y registros históricos de distribución de la especie.

La revisión de bases de datos científicas y registros históricos de distribución del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) se desarrolló mediante una búsqueda exhaustiva en fuentes digitales y literatura académica disponible en línea, con el propósito de recopilar información actualizada y verificable sobre la presencia, abundancia y distribución geográfica de la especie en Colombia, especialmente en el departamento del Meta.

Para ello, se consultaron plataformas de acceso abierto y repositorios científicos internacionales como Google Scholar, Scopus, ResearchGate y Web of Science, así como bases de datos nacionales gestionadas por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (SiB Colombia), el Sistema de Información sobre Biodiversidad (GBIF) y los registros de Corporinoquia y Cormacarena, que contienen información sobre avistamientos y reportes de fauna silvestre.

La búsqueda se orientó a identificar registros georreferenciados, publicaciones científicas, reportes técnicos e informes institucionales que documentaran la distribución histórica y actual del Oso Palmero en la Orinoquía colombiana. Se emplearon palabras clave como

Myrmecophaga tridactyla, *distribución geográfica*, *Orinoquía colombiana*, *Meta*, *oso hormiguero gigante* y *conservación*, aplicando filtros por año, tipo de documento y región.

Posteriormente, la información recolectada fue sistematizada y comparada con los registros más recientes disponibles en GBIF y SiB Colombia, permitiendo reconocer zonas con presencia confirmada, posibles áreas de desplazamiento y vacíos de información en el territorio. Esta revisión constituyó una base fundamental para orientar las acciones del proyecto hacia regiones prioritarias para la conservación, facilitar el análisis espacial de la especie y fortalecer el marco contextual del informe técnico.

Fuente / Plataforma	Tipo de información consultada	Cobertura geográfica	Utilidad en el proyecto
GBIF (Global Biodiversity Information Facility)	Registros georreferenciados de ocurrencia, coordenadas y fechas de observación	Global y nacional (Colombia)	Identificación de registros históricos y actuales de presencia de la especie
SiB Colombia (Instituto Humboldt)	Datos de biodiversidad validados, reportes de investigación y colecciones biológicas	Nacional	Validación de presencia de la especie en el Meta y análisis de vacíos de información
Google Scholar / Scopus / ResearchGate	Publicaciones científicas, tesis e informes técnicos sobre biología, ecología y amenazas	Internacional y nacional	Revisión de antecedentes científicos y técnicos sobre la especie
Web of Science	Artículos indexados y revisados por pares sobre ecología, conservación y distribución	Global	Fortalecimiento del marco teórico y análisis de tendencias investigativas
Cormacarena y Corporinoquia	Reportes institucionales, bases de datos internas de fauna silvestre, registros de atención y rescate	Regional (Orinoquía)	Identificación de casos locales, registros de atropellamientos y amenazas
UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)	Categoría de amenaza, distribución global, políticas de conservación	Global	Actualización del estado de conservación de la especie (VU - Vulnerable)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2021)	Resoluciones, políticas y lineamientos técnicos nacionales sobre fauna amenazada	Nacional	Marco legal y normativo para la conservación del Oso Palmero

La información recopilada sobre los registros históricos y actuales de distribución del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) en el departamento del Meta, así como en otras regiones del país, se presenta de manera detallada dentro del **Marco Teórico y Contextual** de este informe. En dicho apartado se integran los antecedentes científicos, estudios previos y referencias bibliográficas que sustentan la presencia, distribución y estado de conservación de la especie en diferentes ecosistemas de la Orinoquia y otras zonas del territorio nacional. Esta información sirve como base conceptual y técnica para comprender la importancia ecológica del Oso Palmero, las dinámicas de su hábitat y las amenazas que enfrenta, elementos fundamentales para el diseño de estrategias de manejo y conservación efectivas.

II. Búsqueda de información sobre eventos como atropellamientos o rescate de individuos.

La actividad correspondiente a la búsqueda de información sobre eventos como atropellamientos o rescate de individuos del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) se desarrolló mediante la revisión y análisis del consolidado oficial suministrado por Cormacarena, autoridad ambiental competente en el departamento del Meta. Esta base de datos incluyó los registros de individuos rescatados, entregados voluntariamente o

encontrados sin vida durante los años 2024 y 2025 comprendida entre el 1 de enero y el 16 de octubre, permitiendo obtener un panorama actualizado sobre las principales causas de afectación de la especie en la región.

La información fue sistematizada teniendo en cuenta variables como fecha del evento, municipio, coordenadas geográficas, causa de recepción, condición del individuo y destino posterior, lo que facilitó identificar las amenazas más recurrentes. Entre las causas más frecuentes se destacaron los atropellamientos en vías intermunicipales, la pérdida y fragmentación del hábitat, y los encuentros fortuitos con comunidades rurales, situaciones que reflejan la vulnerabilidad de la especie frente al avance de la frontera agropecuaria y la infraestructura vial en la Orinoquia.

El análisis de esta información permitió además reconocer zonas críticas de interacción entre fauna silvestre y actividades humanas, las cuales constituyen puntos estratégicos para el desarrollo de acciones de prevención, educación ambiental y fortalecimiento de los mecanismos de atención y rehabilitación de individuos.

III. Análisis SIG de coberturas, uso del suelo y bosque del departamento del Meta.

La actividad se desarrolló a partir de la información consolidada en el punto anterior, la cual permitió disponer de un conjunto de coordenadas geográficas precisas relacionadas con los eventos de rescate, entrega voluntaria y atropellamiento del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*). Estos datos sirvieron como insumo fundamental para identificar y delimitar puntos críticos de ocurrencia de la especie dentro del territorio departamental, los cuales fueron integrados y analizados en un entorno de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Mediante el uso de herramientas de análisis espacial, se efectuó con el propósito de evaluar la relación entre la distribución de los eventos registrados y las presiones antrópicas sobre el hábitat natural. Este proceso permitió identificar áreas con alta frecuencia de interacción entre el Oso Palmero y actividades humanas, evidenciando zonas donde la fragmentación de bosque y la expansión agropecuaria representan una amenaza significativa para la especie.

La información geográfica fue organizada en una Geodatabase (GDB), según lo dispuesto por el IGAC mediante la Resolución 0471 de 2020 y Resolución 370 de 2021, garantizando la interoperabilidad, estandarización y consistencia de los datos. A partir de esta base, se generaron salidas gráficas y cartográficas que incluyeron los principales componentes analizados: distribución de registros, coberturas de bosque, uso del suelo y vías principales, lo que facilita la interpretación visual de las zonas prioritarias para la conservación y mitigación de amenazas.

Este análisis SIG constituye una herramienta técnica esencial para la toma de decisiones en materia de planificación ambiental y manejo del Oso Palmero en el Meta, aportando evidencia geoespacial que sustenta las acciones de conservación, monitoreo y educación ambiental dirigidas a reducir la mortalidad y fortalecer la conectividad ecológica en la región.

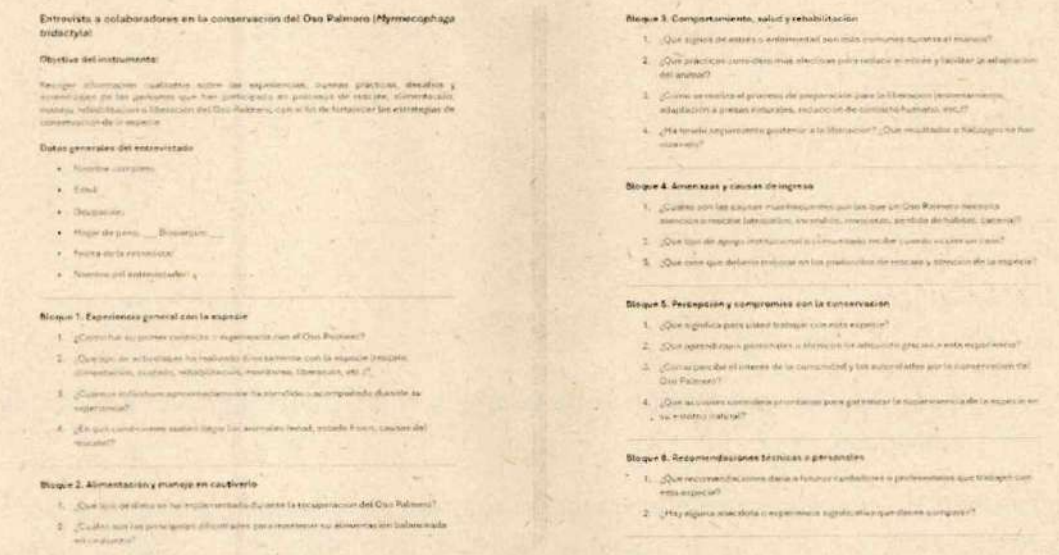
IV. Entrevistas con expertos locales y personal técnico de CORMACARENA.

Esta etapa permitió integrar el conocimiento empírico de quienes trabajan directamente en la atención, rehabilitación y liberación del Oso Palmero (Myrmecophaga tridactyla), así como la visión institucional sobre los avances, limitaciones y desafíos actuales en su manejo y conservación dentro del departamento del Meta.

Para el desarrollo de esta actividad se diseñaron dos formatos de entrevista semiestructurada, adaptados a los perfiles y niveles de experiencia de los participantes:

Formato 1 – Hogares de paso y cuidadores de fauna silvestre:

Este instrumento estuvo dirigido a personas con experiencia directa en la crianza, alimentación, manejo y rehabilitación de ejemplares de fauna, en especial del Oso Palmero. Las preguntas buscaron identificar los protocolos de alimentación y manejo, las principales causas de ingreso de individuos, los comportamientos observados durante la recuperación y las condiciones requeridas para su retorno al medio natural. Además, se abordaron percepciones sobre la frecuencia de rescates, las amenazas más comunes y las necesidades en materia de capacitación y apoyo institucional.



Entrevista a colaboradores en la conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Objetivo del instrumento:

Recoger información cualitativa sobre las experiencias, buenas prácticas, desafíos y aprendizajes de las personas que han participado en procesos de rescate, atención, manejo, rehabilitación o liberación del Oso Palmero, con el fin de fortalecer las estrategias de conservación de la especie.

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo:
- Edad:
- Ocupación:
- Lugar de pero: ___ Ocupación: ___
- Fecha de la entrevista:
- Nombre del entrevistador/a:

Bloque 1. Experiencia general con la especie

1. ¿Cómo fue su primer contacto o experiencia con el Oso Palmero?
2. ¿Qué tipo de actividades ha realizado directamente con la especie (rescate, alimentación, cuidado, rehabilitación, monitoreo, liberación, etc.)?
3. ¿Cuántos individuos aproximadamente ha atendido o acompañado durante su experiencia?
4. ¿En qué condiciones suelen llegar los animales (edad, estado físico, causas del rescate)?

Bloque 2. Alimentación y manejo en cautiverio

1. ¿Qué tipo de dieta se ha implementado durante la recuperación del Oso Palmero?
2. ¿Cuáles son los principales desafíos para mantener una alimentación balanceada en cautiverio?

Bloque 3. Comportamiento, salud y rehabilitación

1. ¿Qué signos de estrés o enfermedad son más comunes durante el manejo?
2. ¿Qué prácticas considera más efectivas para reducir el estrés y facilitar la adaptación del animal?
3. ¿Cómo se realiza el proceso de preparación para la liberación (entrenamiento, adaptación a presas naturales, reducción de contacto humano, etc.)?
4. ¿Ha tenido seguimiento posterior a la liberación? ¿Qué resultados o hallazgos se han observado?

Bloque 4. Amenazas y causas de ingreso

1. ¿Cuáles son las causas más frecuentes por las que un Oso Palmero necesita atención o rescate (atropellos, incendios, mascotas, pérdida de hábitat, cacería)?
2. ¿Qué tipo de apoyo institucional o comunitario recibe cuando ocurre un caso?
3. ¿Qué cree que debería mejorar en los protocolos de rescate y atención de la especie?

Bloque 5. Percepción y compromiso con la conservación

1. ¿Qué significa para usted trabajar con esta especie?
2. ¿Qué aprendizajes personales o técnicos ha adquirido gracias a esta experiencia?
3. ¿Cómo percibe el interés de la comunidad y las autoridades por la conservación del Oso Palmero?
4. ¿Qué acciones considera prioritarias para garantizar la supervivencia de la especie en su entorno natural?

Bloque 6. Recomendaciones técnicas o personales

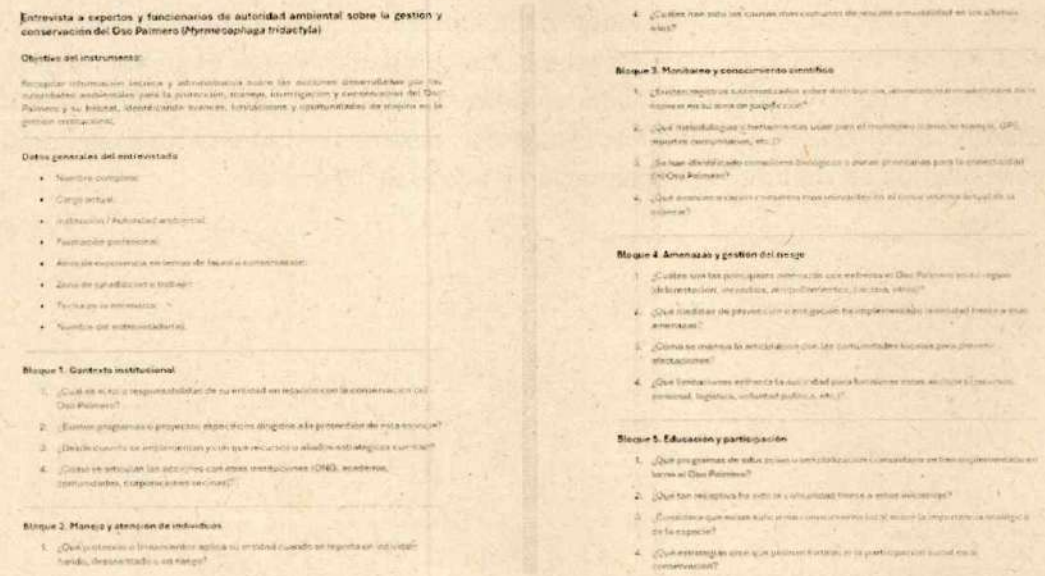
1. ¿Qué recomendaciones daría a futuros cuidadores o profesionales que trabajen con esta especie?
2. ¿Hay alguna anécdota o experiencia significativa que desee compartir?

Formato 2 – Profesionales de centros in situ, técnicos de CORMACARENA y personal clínico veterinario:

Este segundo formato estuvo orientado a obtener información desde una perspectiva más técnica e institucional. Se abordaron temas como los procedimientos de recepción y evaluación de individuos, el manejo clínico y sanitario, la coordinación interinstitucional con otras entidades ambientales, y la efectividad de los programas de rehabilitación y liberación. También se indagó sobre los criterios utilizados para determinar el destino de los animales (liberación, reubicación o mantenimiento en cautiverio) y los principales retos técnicos y logísticos que enfrenta la autoridad ambiental.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial y virtual, según la disponibilidad de los participantes, garantizando la confidencialidad y el uso exclusivo de la información con fines técnicos. Posteriormente, las respuestas fueron sistematizadas y analizadas mediante matrices de categorías temáticas, lo que permitió identificar coincidencias, tendencias y aportes relevantes para la gestión de la especie.

Los resultados de esta actividad aportaron información valiosa sobre los procesos de manejo y rehabilitación del Oso Palmero, los factores que inciden en su vulnerabilidad, y la percepción de los expertos sobre la efectividad de las estrategias de conservación vigentes. Este insumo se integró al Marco Teórico y Contextual, fortaleciendo el análisis de las capacidades locales y la articulación institucional en torno a la protección de esta especie emblemática de la Orinoquia.



Entrevista a expertos y funcionarios de autoridad ambiental sobre la gestion y conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Objetivo del instrumento:

Recopilar información técnica y administrativa sobre las acciones desarrolladas por las autoridades ambientales para la protección, manejo, investigación y conservación del Oso Palmero y su hábitat, identificando avances, limitaciones y oportunidades de mejora en la gestión institucional.

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo:
- Cargo actual:
- Institución / Autoridad ambiental:
- Profesión o formación:
- Años de experiencia en temas de fauna o conservación:
- Área de jurisdicción o trabajo:
- Fecha de la entrevista:
- Nombre del entrevistador(a):

Bloque 1. Contexto institucional

1. ¿Cuál es el rol o responsabilidad de su entidad en relación con la conservación del Oso Palmero?
2. ¿Existen programas o proyectos específicos dirigidos a la protección de esta especie?
3. ¿Desde cuándo se implementan y con qué recursos o aliados estratégicos cuentan?
4. ¿Cómo se articulan las acciones con otras instituciones (ONG, academia, comunidades, corporaciones locales)?

Bloque 2. Manejo y atención de individuos

1. ¿Qué protocolo o lineamiento aplica su entidad cuando se reporta un individuo herido, desorientado o en riesgo?

4. ¿Cuáles han sido las causas más comunes de rescate o mortalidad en los últimos años?

Bloque 3. Monitoreo y conocimiento científico

1. ¿Existen registros sistematizados sobre distribución, abundancia o movimientos de la especie en su área de jurisdicción?
2. ¿Qué metodologías o herramientas usan para el monitoreo (cámaras trampa, GPS, reportes comunitarios, etc.)?
3. ¿Se han identificado corredores biológicos o áreas prioritarias para la conectividad del Oso Palmero?
4. ¿Qué avances o vacíos considera más relevantes en el conocimiento actual de la especie?

Bloque 4. Amenazas y gestión del riesgo

1. ¿Cuáles son las principales amenazas que enfrenta el Oso Palmero en su región (deforestación, incendios, atropellamientos, caza, otros)?
2. ¿Qué medidas de prevención o mitigación ha implementado su entidad frente a estas amenazas?
3. ¿Cómo se maneja la articulación con las comunidades locales para prevenir afectaciones?
4. ¿Qué limitaciones enfrenta la autoridad para fortalecer estas acciones (presupuesto, personal, logística, voluntad política, etc.)?

Bloque 5. Educación y participación

1. ¿Qué programas de educación o sensibilización comunitaria se han implementado en torno al Oso Palmero?
2. ¿Qué tan receptiva ha sido la comunidad frente a estas estrategias?
3. ¿Considera que existe suficiente conocimiento local sobre la importancia ecológica de la especie?
4. ¿Qué estrategias cree que podrían fortalecer la participación social en la conservación?

V. Búsqueda de información sobre eventos como atropellamientos o rescate de individuos.

La búsqueda y consolidación de información referente a eventos de atropellamientos y rescates de individuos de *Myrmecophaga tridactyla* (oso palmero) se realizó a partir de las bases de datos suministradas por Cormacarena, complementadas con la información recolectada en campo y los registros obtenidos por las entidades participantes en las actividades de cooperación interinstitucional descritas en este informe.

Gracias a esta información, fue posible analizar y clasificar las principales causas de rescate y determinar los municipios con mayor incidencia de casos reportados dentro del departamento del Meta. Los resultados consolidados de este proceso se presentan detalladamente en la sección de Resultados y Conclusiones, donde se abordan los porcentajes de ejemplares atropellados y la distribución geográfica de los casos, permitiendo establecer patrones de ocurrencia y orientar acciones de manejo y prevención más focalizadas.

Entregables:

- Avance del Informe técnico del Objetivo 1 (Word y PDF).
- Información cartográfica (GDB) conforme a las resoluciones del IGAC. (Anexo 1)
- Formatos de entrevistas realizadas. (Anexo 2)

7.2. Objetivo 2. Implementar estrategias efectivas de conservación in situ de la especie

I. Realizar visitas técnicas a centros de manejo in situ.

Se realizaron visitas técnicas presenciales a los centros de manejo in situ para la conservación del *Myrmecophaga tridactyla* (oso palmero) en la ciudad de Villavicencio.

Durante estas jornadas, se llevó a cabo la observación directa de las condiciones de los individuos, los protocolos de manejo aplicados, las zonas de tránsito y las áreas potenciales de liberación. Además, se sostuvieron reuniones con profesionales y cuidadores responsables, lo que permitió recoger información de primera mano sobre las prácticas de atención, rehabilitación y adaptación de la especie al entorno natural.

Estas actividades fueron complementadas con entrevistas formales y registros fotográficos, cuyos resultados se incluyen en el anexo técnico del presente informe, evidenciando el compromiso institucional con la conservación in situ del oso palmero.

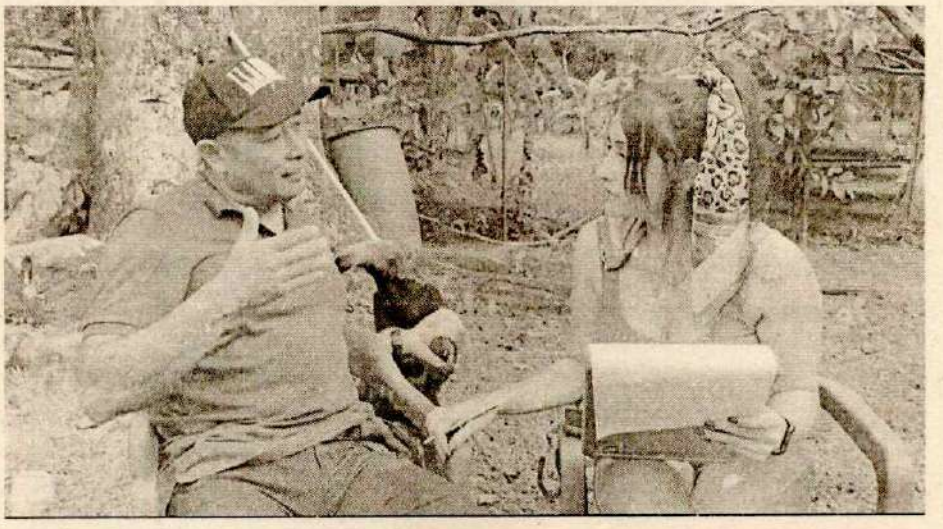


Imagen 1. Entrevista con Nestor Carrillo, propietario de Quinta de paraíso – hogar de paso y rehabilitación de fauna.

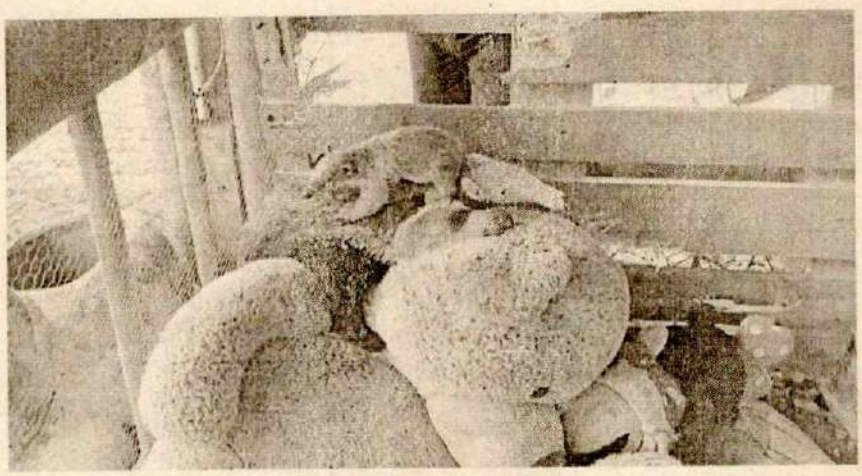


Imagen 2. Xenarthras neonatos en proceso de rehabilitación.

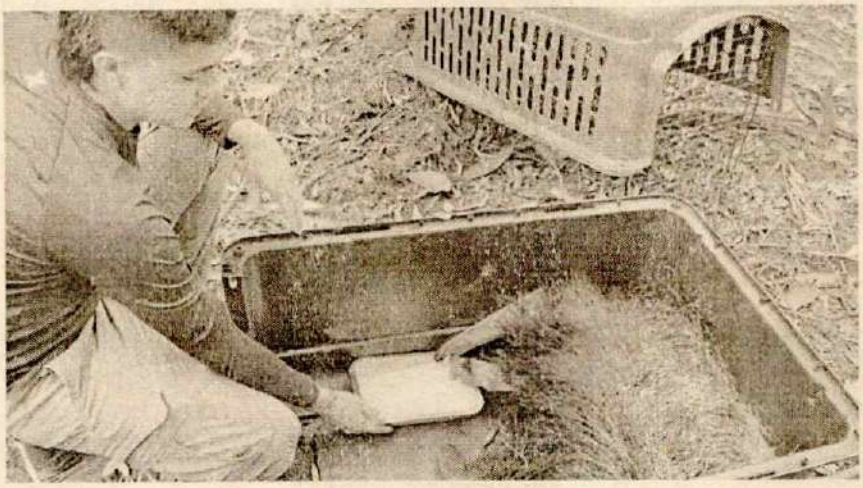


Imagen 3. Palmero juvenil en alimentación asistida, rehabilitación por atropellamiento.



Imagen 4. Juan Castro – MVZ de la Fundación El Cielo, hogar de paso y rehabilitación de fauna silvestre.

II. Evaluación de experiencias previas de liberación y seguimiento post-liberación.

Durante las visitas y entrevistas efectuadas, se realizó una evaluación integral de las experiencias previas de liberación y seguimiento post-liberación de ejemplares rehabilitados.

El trabajo de campo permitió conocer de manera directa los procedimientos aplicados por los equipos técnicos para la selección de sitios de liberación, así como los métodos de monitoreo y evaluación del comportamiento de los individuos una vez reintroducidos en su hábitat natural.

De igual forma, se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos actuales, destacando la necesidad de fortalecer los sistemas de registro, la dotación tecnológica para el monitoreo con radiotransmisores y la articulación interinstitucional para el seguimiento posterior.

Toda esta información, respaldada con las entrevistas realizadas a los profesionales encargados del manejo y conservación del oso palmero.

III. Diagnóstico participativo en comunidades vecinas a áreas de conservación.

Como parte de la estrategia de conservación in situ, se desarrolló un diagnóstico participativo en comunidades vecinas a las áreas de conservación y a los corredores ecológicos identificados como hábitat del oso palmero.

Este proceso se llevó a cabo mediante visitas presenciales y entrevistas directas con líderes comunitarios, propietarios rurales y actores sociales locales, con el fin de conocer sus percepciones sobre la especie, el nivel de conocimiento sobre su rol ecológico, y los principales conflictos o riesgos asociados a su presencia en el territorio.

Las comunidades demostraron disposición e interés en participar en futuras estrategias de educación ambiental y conservación, lo que representa una base sólida para el diseño de acciones conjuntas entre la institucionalidad y la ciudadanía.

En síntesis, El desarrollo del Objetivo 2 se centró en la ejecución de visitas técnicas, la evaluación de experiencias de liberación y el diagnóstico participativo con comunidades locales. Estas acciones permitieron recopilar información directa sobre los procesos de manejo, rehabilitación, liberación y seguimiento post-liberación del Myrmecophaga tridactyla.

A través de entrevistas con profesionales veterinarios, personal de hogares de paso, bioparques, centros de atención y funcionarios de CORMACARENA, se identificaron los principales retos técnicos y logísticos que enfrentan las instituciones encargadas de la atención de ejemplares, así como las estrategias exitosas aplicadas en procesos previos.

Esta fase permitió valorar las metodologías utilizadas, la capacidad instalada y la experiencia acumulada por los equipos locales, consolidando un panorama actualizado sobre la gestión de fauna silvestre en el departamento del Meta. Los resultados obtenidos

constituyen una base fundamental para fortalecer las estrategias de manejo del oso palmero, promoviendo una mayor coordinación interinstitucional, la estandarización de protocolos y la efectividad de las liberaciones controladas.

Entregables:

- Avance del Informe técnico del Objetivo 1 y 2 (Word y PDF).

7.3. Objetivo 3. Fortalecer el conocimiento técnico y científico sobre la biología, ecología y amenazas de la especie

I. Consulta bibliográfica especializada sobre ecología, genética y comportamiento de la especie.

La literatura científica sobre Myrmecophaga tridactyla se ha concentrado en tres áreas clave: la ecología de la especie, los avances en genética poblacional y los estudios de comportamiento. Estos campos permiten comprender mejor su vulnerabilidad y orientar estrategias de conservación.

- Ecología y uso del hábitat

Los estudios ecológicos muestran que el Oso Palmero necesita amplias extensiones de territorio y depende de paisajes heterogéneos con cobertura arbórea, presencia de hormigueros y disponibilidad de agua (Desbiez & Kluyber, 2013). La especie presenta preferencia por las sabanas, bosques de galería y pastizales naturales, donde la disponibilidad de insectos sociales es mayor (Superina, Miranda & Abba, 2010). Investigaciones en la Amazonia y el Cerrado brasileño demuestran que sus rangos de hogar pueden superar las 2.000 ha y variar según la presión humana y la estacionalidad (Shaw et al., 2020).

La literatura también ha documentado los efectos de la fragmentación del paisaje sobre la conectividad ecológica. La reducción de corredores forestales disminuye el flujo genético y aumenta la vulnerabilidad a atropellamientos, incendios y encuentros con perros domésticos (Maldonado et al., 2019; Rodríguez et al., 2020).

- Genética poblacional y estructura demográfica

La información genética de *M. tridactyla* es limitada, pero estudios recientes utilizando microsatélites y secuencias mitocondriales indican niveles moderados de diversidad genética en poblaciones silvestres, aunque con señales de aislamiento en paisajes altamente transformados (Collevatti et al., 2007).

Las investigaciones también muestran que la especie presenta baja variabilidad reproductiva debido a su tasa lenta de reemplazo generacional (Superina & Loughry, 2012). Esto hace que la pérdida de individuos por cacería, tráfico ilegal o atropellamientos genere impactos demográficos más severos que en especies de reproducción rápida.

La evidencia genética resalta la importancia de restaurar corredores biológicos para mantener la conectividad entre subpoblaciones y reducir el riesgo de deriva genética (Collevatti et al., 2007).

Para Colombia, la literatura coincide en que aún son necesarios estudios genéticos más robustos para comprender el estado real de las poblaciones de la Orinoquía y Amazonia, especialmente en paisajes afectados por la expansión agroindustrial.

- Comportamiento, dieta y actividad

El comportamiento del Oso Palmero ha sido estudiado principalmente en ambientes controlados y en estudios de campo observacionales. Es una especie solitaria, con actividad que varía entre diurna y nocturna dependiendo de la temperatura ambiental y la presión antrópica (Camilo-Alves & Mourão, 2006).

Su comportamiento alimentario es altamente especializado: consume principalmente hormigas y termitas, con una fuerte selección por géneros como Atta, Nasutitermes y Camponotus (Navarrete & Ortega, 2011). La lengua extensible, el sentido del olfato desarrollado y el uso de garras largas permiten localizar y abrir nidos sin destruirlos completamente, lo que reduce su impacto ecológico y mantiene fuentes de alimento a largo plazo (Emmons & Feer, 1997).

En términos reproductivos, la especie presenta comportamiento maternal extendido: la cría permanece sobre la espalda de la madre durante meses, un rasgo común en xenartros que incrementa la inversión parental pero limita el número de descendientes (Superina & Loughry, 2012).

II. Priorización de zonas viales para la mitigación del atropellamiento y conservación de la especie *Myrmecophaga tridactyla* Linnaeus 1758, en la malla vial del Departamento del Meta.

El atropellamiento de fauna silvestre es una de las principales causas de mortalidad no natural del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) en Colombia, especialmente en regiones donde las carreteras atraviesan sabanas, bosques de galería y corredores naturales utilizados por la especie para desplazarse y alimentarse (Maldonado et al., 2019). En el departamento del Meta, este fenómeno tiene una especial relevancia debido a la creciente expansión de infraestructura vial asociada a actividades agroindustriales, transporte de hidrocarburos y aumento del tránsito intermunicipal (Rodríguez et al., 2020).

La priorización de zonas viales críticas es fundamental para orientar medidas de mitigación que reduzcan la mortalidad de la especie y faciliten la conectividad ecológica entre fragmentos de hábitat. Para lograr esto, es necesario integrar diversas fuentes de información, como registros de atropellamientos, distribución de la especie, análisis de cobertura vegetal, características del paisaje y variables de tráfico vehicular (Castaño & Corrales, 2015). Este enfoque permite identificar tramos de carretera con

alta probabilidad de encuentro entre fauna y vehiculos, conocidos como hotspots de atropellamiento.

En Colombia, la literatura coincide en que aún se requieren estudios genéticos más robustos que permitan comprender el verdadero estado de las poblaciones de Oso Palmero en la Orinoquía y Amazonia, particularmente en áreas afectadas por la expansión agroindustrial y la fragmentación del paisaje (Superina & Loughry, 2012; Morales-Jiménez, 2018). Estos análisis genéticos son esenciales para identificar unidades de manejo, niveles de conectividad poblacional y posibles cuellos de botella genéticos que podrían estar exacerbados por la infraestructura vial.

En el marco de este proceso de priorización, ya se han iniciado acercamientos formales con las concesiones viales Covioriente y Covilanos, con el fin de obtener información detallada sobre puntos críticos de atropellamiento reportados en sus corredores, así como datos de tráfico, georreferenciación de siniestros, planes de manejo ambiental y posibles zonas donde podrían implementarse pasos de fauna o medidas de reducción de velocidad. La articulación con estas entidades es esencial para consolidar un diagnóstico preciso, dado que representan las vías de mayor tránsito en la región y administran segmentos donde históricamente se han reportado eventos de mortalidad de M. tridactyla.

- La identificación y jerarquización de estos sectores permitirá proponer estrategias concretas de mitigación como:
- Instalación de señalización especializada para advertir presencia de fauna.
- Implementación de pasos de fauna aéreos o subterráneos según la topografía.
- Cercas de direccionamiento que guíen a los individuos hacia pasos seguros.
- Programas de monitoreo continuo, incluyendo cámaras trampa y patrullajes ambientales.
- Ajustes de velocidad regulada en tramos de mayor riesgo.
- Procesos de restauración ecológica para recuperar continuidad del hábitat.

Estas acciones son coherentes con las recomendaciones de conservación del Plan Estratégico de Manejo del Oso Palmero y con los lineamientos internacionales para mitigación de atropellamiento de grandes mamíferos (IUCN, 2024).

La priorización vial se convierte así en un componente clave para la conservación de la especie en el Meta, al permitir que la planificación territorial reconozca y atienda la interacción entre carreteras y biodiversidad. El fortalecimiento de alianzas con las concesiones viales y autoridades ambientales permitirá avanzar hacia la reducción efectiva de la mortalidad por atropellamiento y contribuir al mantenimiento de la conectividad ecológica en la Orinoquía colombiana.

III. Diseño, instalación y evaluación de alternativas viales para la conservación de la especie *Myrmecophaga tridactyla* Linnaeus 1758.

El diseño de alternativas viales para la reducción del atropellamiento de M. tridactyla requiere integrar criterios de ecología de la especie, ingeniería vial y gestión del riesgo.

La evidencia nacional e internacional indica que no existe una única medida efectiva, sino un conjunto de intervenciones complementarias que deben adecuarse al comportamiento, morfología y patrones de desplazamiento del Oso Palmero.

1. Diseño de alternativas viales	2. Instalación en campo	3. Evaluación y monitoreo
Pasos de fauna a nivel del suelo (ground underpasses) adaptados a especies de locomoción lenta, con dimensiones mínimas de 3 m de ancho por 2 m de alto. Vallas de exclusión o cerramientos direccionadores, para conducir a la fauna hacia los pasos seguros, construidos en materiales resistentes a humedad y radiación. Señalización especializada, visible tanto de día como de noche, ubicada antes de cada punto crítico, incluyendo elementos auditivos o luminosos en tramos de alta velocidad. Reducción temporal o permanente de velocidad, acompañada de resaltos o bandas de alerta en tramos con alta incidencia. Iluminación controlada en puntos donde el tránsito nocturno coincide con áreas de cruce de fauna. Restauración ecológica periférica, orientada a reconectar parches de hábitat para disminuir la necesidad de cruces frecuentes.	La instalación se realizará siguiendo: Planos técnicos aprobados por las concesiones. Protocolos de cierre parcial de vía. Supervisión ambiental permanente. Registro fotográfico y georreferenciado de cada estructura. Cada paso de fauna y cerramiento será instalado garantizando la estabilidad del terreno, drenaje adecuado y minimización del ruido durante las obras, para no afectar negativamente las poblaciones locales.	**a. Evaluación funcional** Mediante cámaras trampa, sensores de movimiento y recorridos de inspección para validar: Uso real de las estructuras por M. tridactyla y otras especies. Estado físico de vallas, estructuras y señalización. Frecuencia de mantenimiento requerida. **b. Evaluación ecológica** Reducción de mortalidad en los tramos intervenidos. Conectividad entre parches de vegetación. Cambios en el uso del hábitat alrededor de la vía. **c. Evaluación social** Percepción de conductores y comunidades rurales. Aportes de las concesiones en mantenimiento. Reportes ciudadanos a través de aplicaciones o líneas de emergencia.

Una de las alternativas de manejo que se están implementando en el marco del proyecto corresponde a la instalación de vallas informativas y preventivas en los seis municipios priorizados. Estas vallas fueron diseñadas con especificaciones técnicas que garantizan su resistencia, visibilidad y adecuada funcionalidad, e incluyen: lámina de zinc galvanizada calibre 18 tipo bandeja (1,18 m x 1,18 m), marco en tubo metálico de 1 pulgada calibre 18, dos pedestales en tubo redondo galvanizado de 2 pulgadas y 3,00 m de altura, además de cimentación en concreto de 3.500 PSI. El diseño gráfico se desarrolló en impresión digital full color sobre vinilo laminado y vinilo reflectivo, incorporando información preventiva y representativa de cada zona de intervención.

A la fecha, el diseño final y la fabricación de las vallas ya se encuentran completados. No obstante, su instalación depende de la definición de las coordenadas exactas en las que deben ubicarse. Por este motivo, se radicaron oficios ante las concesiones viales

Covioriente y Covillanos, ya que estas entidades, debido a su experiencia y gestión sobre la infraestructura vial, cuentan con la información precisa para determinar los puntos más adecuados y estratégicos.

Estas coordenadas son indispensables para tramitar las solicitudes de autorización ante las alcaldías municipales, requisito necesario para proceder con la instalación formal y conforme a la normativa vigente.



Imagen 5. Diseño de vallas

Entregables:

- Avance del Informe técnico del Objetivo 1, 2 y 3 (Word y PDF).

7.4. Objetivo 4. Promover la participación activa de comunidades locales

I. Desarrollar seis (6) capacitaciones a actores claves en zonas rurales y urbanas sobre percepción de la especie, en los municipios de: Barranca de Upia, Puerto López, Guamal, Granada, Castilla La Nueva y Villavicencio.

Durante el proyecto se llevaron a cabo seis (6) jornadas de capacitación dirigidas a actores estratégicos en los municipios de Barranca de Upía, Puerto López, Guamal, Granada, Castilla La Nueva y Villavicencio.

Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento local sobre el Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*), su importancia ecológica y las principales amenazas que enfrenta en el departamento del Meta.

Las capacitaciones se desarrollaron con la participación de distintas entidades públicas y privadas, incluyendo Policía Ambiental, plantaciones forestales de caucho y palma, instituciones educativas rurales, líderes comunitarios, personal operativo de

empresas y miembros de las alcaldías municipales. Esta articulación interinstitucional permitió adaptar los contenidos de acuerdo con las necesidades y el contexto de cada territorio.

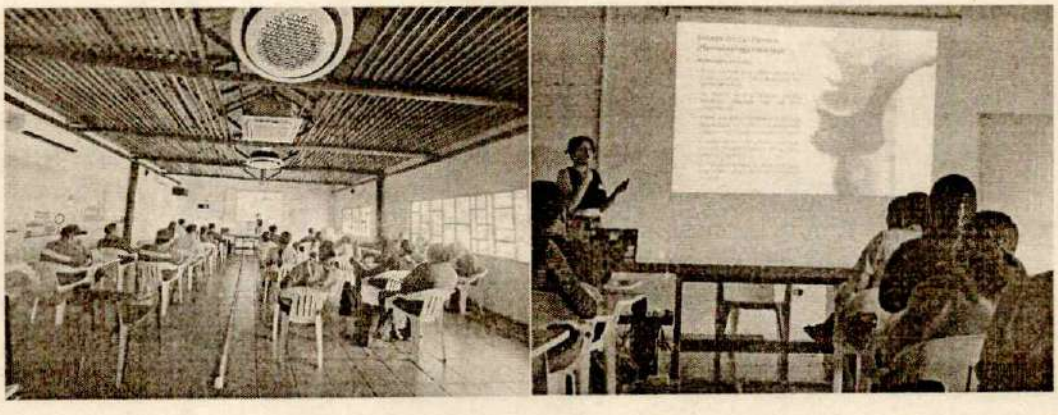
Durante las jornadas se socializaron temas fundamentales como:

- Biología y ecología del Oso Palmero, abarcando su comportamiento, dieta, reproducción, uso del hábitat y función dentro del ecosistema.
- Estado de conservación y categoría de amenaza de la especie a nivel nacional y local, resaltando su clasificación como Vulnerable.
- Principales amenazas en el departamento del Meta, incluyendo pérdida de hábitat, incendios forestales, ataques de perros domésticos y especialmente atropellamientos en carretera.
- Medidas de prevención y conservación, orientadas al manejo del territorio, reducción del riesgo de atropellamientos, prácticas de convivencia con fauna silvestre y activación de rutas de atención ante hallazgos de individuos heridos
- Anatomía general y adaptaciones morfofisiológicas, explicadas en un lenguaje accesible para facilitar la comprensión de niños, jóvenes y adultos.
- Importancia de la articulación institucional, subrayando el papel de las autoridades ambientales, concesiones viales, comunidades y sector privado en el manejo de la especie.

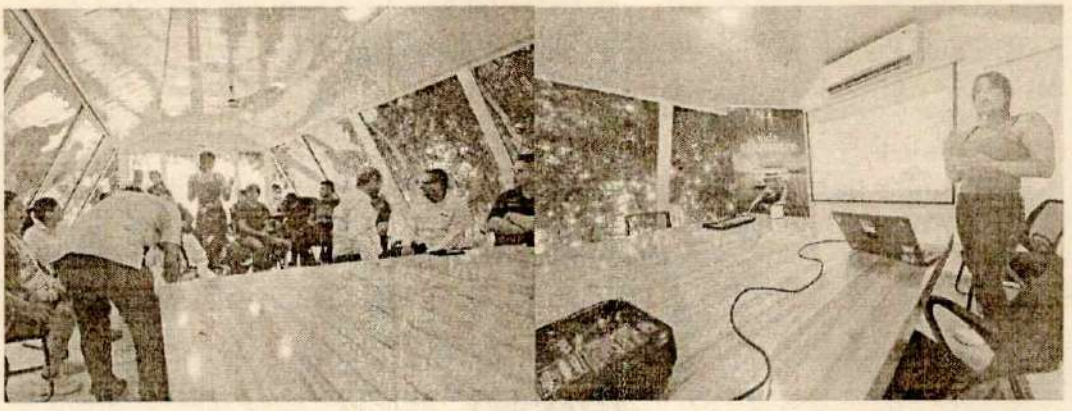
Para apoyar estas capacitaciones se elaboró una presentación pedagógica, visual y de fácil comprensión, que incluyó imágenes y esquemas adaptados a público diverso. Su estructura permitió generar un espacio de diálogo con los asistentes y promover la apropiación social del conocimiento.

Las actividades también incluyeron espacios participativos para resolver dudas, identificar problemáticas locales y recoger percepciones comunitarias sobre el Oso Palmero, insumos esenciales para fortalecer los procesos de gestión territorial y conservación en la región.

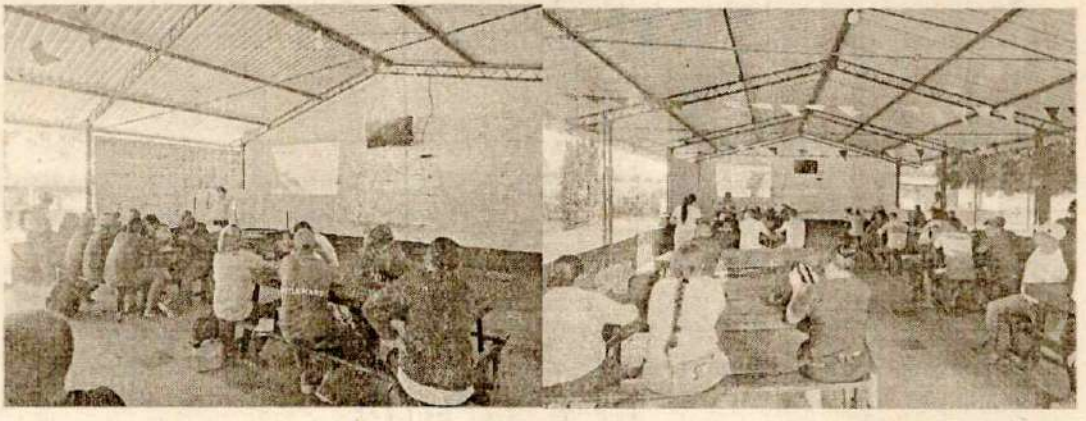
El día 21 de noviembre se realizó capacitación en el municipio de Barranca de Upía en la plantación forestal de palma GUAICARAMO.



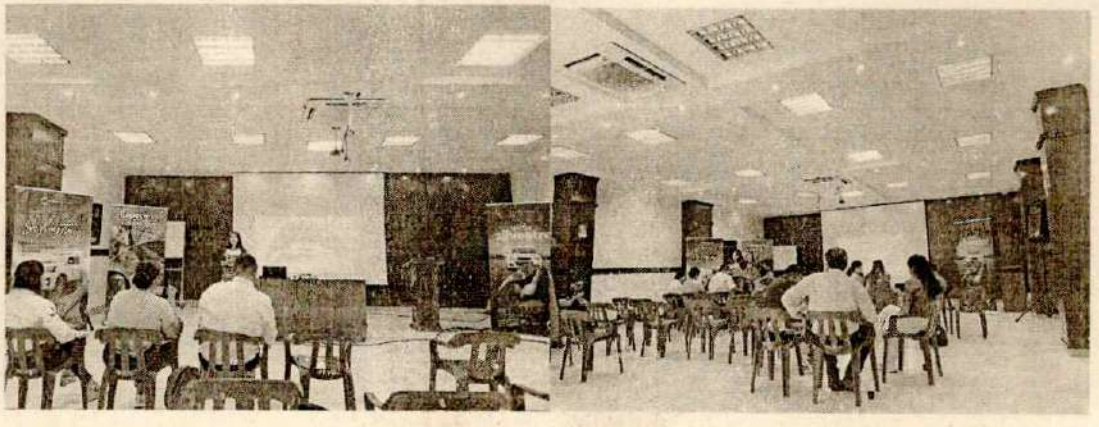
El día 25 de noviembre se realizó capacitación en el municipio de Guamal en la empresa de ingeniera EL EMPORIO.



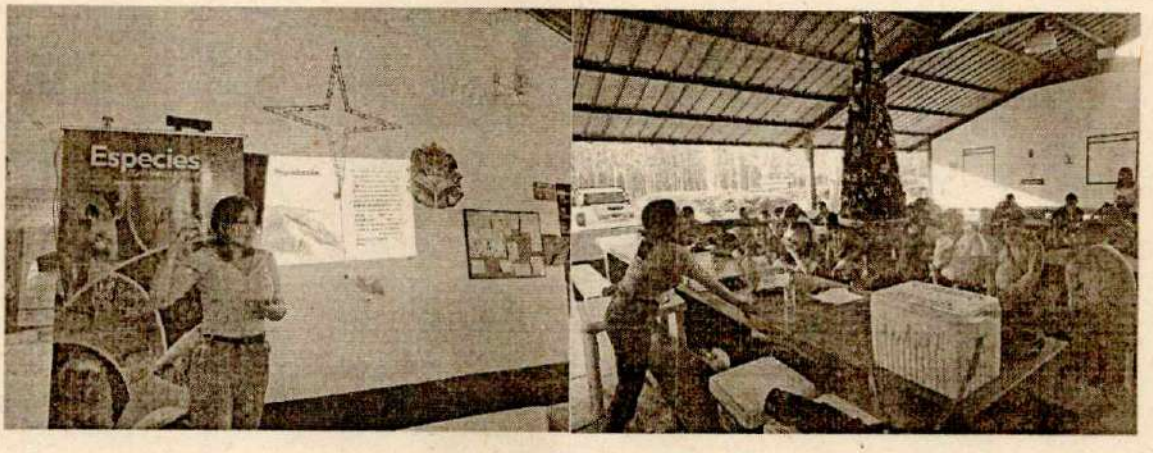
El día 26 de noviembre se realizó capacitación en el municipio de Granada en la plantación forestal de palma PALMASOL.



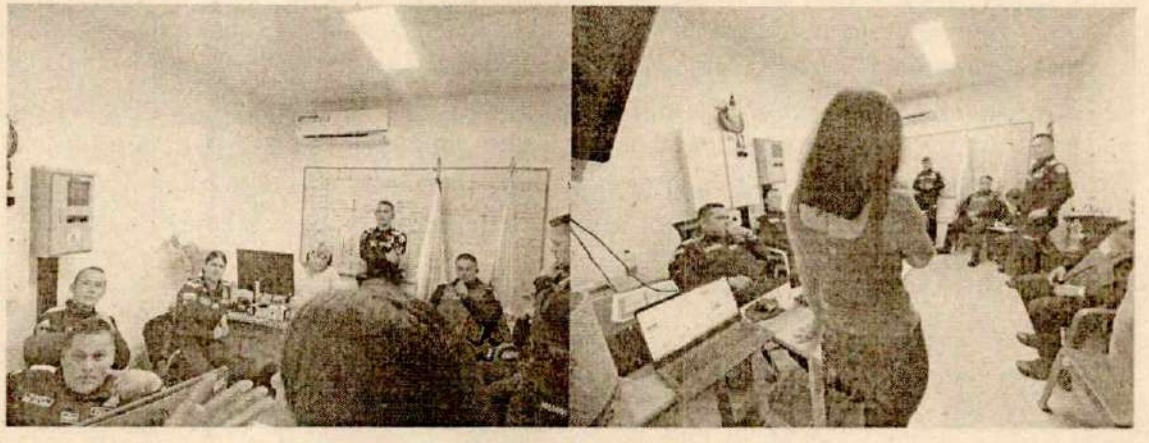
El día 05 de diciembre se realizó capacitación en el municipio de Villavicencio en la Universidad del Meta (UNIMETA) con diferentes entidades como Parques Nacionales Naturales, Alcaldía, Gobernación del Meta, entre otras.



El día 06 de diciembre se realizó capacitación en el municipio de Puerto López en la plantación forestal de caucho MAVALLE.



El día 09 de diciembre se realizó capacitación en el municipio de Castilla La Nueva en la estación de POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.



II. Diseñar material para disminuir el nivel de desconocimiento sobre la especie en la región. Folletos didácticos y Video educativo.

En primer lugar, se elaboraron folletos didácticos en formato tríptico, en los cuales se integró información clave sobre la identificación del oso palmero, su rol ecológico y las principales amenazas que enfrenta, destacándose especialmente los atropellamientos en zonas viales, así como recomendaciones para su protección. Estos folletos incorporan ilustraciones, íconos, mapas y secciones interactivas, diseñadas estratégicamente para facilitar la comprensión de la información y captar la atención de estudiantes, familias, productores rurales y conductores que transitan por las áreas de influencia. La distribución de este material resultó fundamental para fortalecer los procesos de sensibilización comunitaria, permitiendo que la información permaneciera en los hogares, instituciones educativas y espacios productivos, ampliando el alcance de las capacitaciones más allá del momento presencial.

De manera complementaria, se diseñó y elaboró un pendón informativo utilizado durante las jornadas de capacitación, el cual cumplió un papel clave como herramienta visual de apoyo pedagógico. En este se resaltó como amenaza principal el cuidado y la prevención en las vías, mediante mensajes claros, gráficos y de fácil recordación, orientados a generar conciencia inmediata en los asistentes sobre la necesidad de reducir los atropellamientos del oso palmero y promover comportamientos responsables en zonas de tránsito vehicular.

Asimismo, se produjo un video educativo que explica, de forma narrativa y dinámica, aspectos esenciales de la especie, como su comportamiento, hábitos alimenticios, importancia dentro del ecosistema de los Llanos Orientales y las estrategias necesarias para disminuir los impactos negativos sobre sus poblaciones. Este recurso audiovisual permitió reforzar los contenidos abordados en las capacitaciones, facilitando la apropiación del mensaje y favoreciendo su replicabilidad en otros espacios comunitarios, institucionales y educativos.

La articulación y distribución de estos materiales pedagógicos constituyó un componente esencial de la estrategia de educación ambiental, ya que no solo contribuyó a reducir significativamente el desconocimiento sobre la especie, sino que también incentivó la adopción de prácticas responsables y preventivas. De esta manera, se fortaleció el sentido de corresponsabilidad de los actores locales en la conservación del oso palmero, promoviendo acciones concretas que aportan a la protección de la especie y a la sostenibilidad de los ecosistemas de la región.





Imagen 6. Diseño folleto



Imagen 7. Diseño pendón

III. Estructurar campañas, jornadas y talleres sobre aspectos biológicos de la especie, conservación, problemática y medidas de manejo.

ACTIVIDAD

JUEGO DE ROLES



Se dividen en 4 grupos:

- Campesinos
- Instituciones
- Osos palmeros
- Conductores



Debate de como vivir sin conflicto

Como parte del proceso formativo, después de cada una de las capacitaciones se desarrolló un taller participativo diseñado para reforzar los conocimientos adquiridos y promover la toma de decisiones colectivas alrededor de la conservación del oso palmero. Para ello, los asistentes fueron organizados en cuatro grupos representativos de los actores que interactúan directa o indirectamente con la especie: osos palmeros (grupo simbólico que asumía la voz de la fauna), instituciones, campesinos y conductores.

Cada grupo disponía de cinco minutos iniciales para realizar una discusión interna. El grupo de los osos palmeros debía identificar y expresar, desde la perspectiva de la especie, cuáles serían sus principales necesidades y exigencias para lograr una convivencia sana con las actividades humanas, teniendo en cuenta las amenazas que enfrenta, tales como pérdida de hábitat, atropellamientos, conflictos por presencia en cultivos y falta de conocimiento sobre su comportamiento ecológico.

Una vez presentadas las exigencias por parte del grupo de osos palmeros, los otros tres grupos —instituciones, campesinos y conductores— debían escucharlas y posteriormente discutir las posibles medidas de manejo, acciones de mitigación y estrategias de prevención que podrían implementar desde sus realidades, roles y responsabilidades. Esta dinámica permitió que cada actor reflexionara sobre su relación con la especie y reconociera el impacto que tienen sus actividades en la conservación del oso palmero.

Finalmente, cada grupo formuló un conjunto de compromisos concretos, realistas y acordes con sus capacidades, orientados a fortalecer la coexistencia entre comunidades

humanas y el oso palmero. Estos compromisos incluyeron acciones como mejorar la señalización en zonas de tránsito de fauna, reportar avistamientos, promover prácticas de producción sostenibles, reforzar la educación ambiental y articular esfuerzos institucionales para garantizar la prevención de amenazas.

Este ejercicio no solo facilitó la apropiación del conocimiento, sino que también promovió el trabajo colaborativo, el análisis crítico de las problemáticas locales y la construcción conjunta de soluciones enfocadas en la conservación de la especie.

Entregables:

- Avance del informe técnico del Objetivo 1, 2, 3 y 4 (Word y PDF).
- Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico de capacitaciones realizadas. (Anexo 3)
- Folleto didáctico. (Anexo 4)
- Video educativo de 2 minutos en formato MP4 horizontal, audio e imagen Full HD en formato documento, entregado en memoria USB. (Anexo 5)
- Documento en formato Word y PDF con campañas, jornadas y talleres, con explicación para el respectivo desarrollo de cada una y presupuesto para su ejecución. (Anexo 6)
- Señalética, a través de vallas informativas instaladas en seis municipios del departamento del Meta, con información puntual de la especie *DEL* **OSO PALMERO (*Myrmecophaga tridactyla)*** en los municipios de: Barranca de Upia, Puerto López, Guamal, Granada, Castilla La Nueva y Villavicencio. (Anexo 7)

7.5. Objetivo 5. Establecer mecanismos de cooperación institucional y normativa

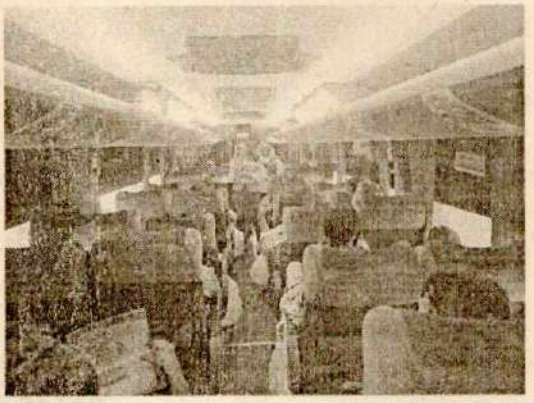
I. Diseñar un sistema de información sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Departamento del Meta

II. Acompañar operativos de control con el acompañamiento de Cormacarena, la fuerza pública y concesiones viales dentro del departamento del Meta.

En el marco del objetivo de establecer mecanismos de cooperación institucional y normativa orientados a la reducción de atropellamientos y la conservación del oso palmero (Myrmecophaga tridactyla), se programaron tres operativos de sensibilización en vías de alta afluencia vehicular del departamento del Meta.

Estas jornadas interinstitucionales tienen como propósito promover la responsabilidad ambiental entre los conductores y pasajeros, haciendo énfasis en la prevención de atropellamientos de fauna silvestre y la importancia ecológica del oso palmero como especie clave para el equilibrio de los ecosistemas del piedemonte llanero.

Durante el primer mes de ejecución se realizó el primer operativo en el sector del peaje Acacías–Villavicencio, con la participación conjunta de la Policía de Tránsito y Transporte, Coviandina, Cormacarena y la Alcaldía de Acacías.

	
Acompañamiento interinstitucional para operativos en vias departamentales.	Charlas educativas de conservación de oso palmero en transporte público.
	
Socialización ecologia y conservación de oso palmero a conductores.	Entrega de folletos sobre conservación de oso palmero a conductores.

Durante el segundo mes de ejecución se realizó el segundo operativo en el corredor vial Villavicencio – Bogotá, túnel Bijagual con funcionarios de la Policía Nacional.

	
Acompañamiento interinstitucional para operativos en vias departamentales.	Socialización sobre amenaza de trafico de fauna.

	
Socialización ecologia y conservación de oso palmero a conductores.	Entrega de folletos sobre conservación de oso palmero a pasajeros.

Durante la actividad, se logró socializar información ambiental y de conservación con 81 usuarios de motocicletas y del transporte público, quienes recibieron material pedagógico y folletos informativos sobre las amenazas que enfrenta la especie. Además, se realizaron charlas educativas breves sobre el papel del ciudadano en la protección de la biodiversidad y la necesidad de respetar la señalización vial relacionada con el cruce de fauna.

Esta acción representa un avance significativo en la articulación institucional para la gestión de la fauna silvestre, fortaleciendo los lazos entre las entidades y la comunidad, e impulsando la formación de una cultura vial más consciente y comprometida con la conservación de la fauna nativa del Meta.

III. Formular un programa para rehabilitación y retorno a su hábitat de osos palmeros que hayan sido víctimas del tráfico ilegal.

Entregables:

- Soportes de operativos (Anexo 8)

8. RESULTADOS

Como resultado de la revisión de bases de datos científicas, registros históricos y fuentes institucionales, se consolidó un inventario actualizado de la distribución del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) en el departamento del Meta.
Esta información permitió identificar áreas con presencia confirmada de la especie, así como zonas con vacíos de registro que requerirán posteriores verificaciones en campo.
El análisis comparativo entre fuentes nacionales e internacionales fortaleció el marco técnico del proyecto y proporcionó una base de referencia confiable para el desarrollo de los siguientes componentes relacionados con la evaluación de amenazas.

Al comparar la distribución espacial de los puntos de recepción del Oso Palmero en el departamento del Meta correspondientes a los años 2024 y 2025 (corte al 16 de octubre de 2025), se observa una disminución en el número total de reportes y una ligera variación en la localización de los eventos de rescate.

Por otro lado, al comparar la distribución espacial de los puntos de recepción del Oso Palmero en el departamento del Meta correspondientes a los años 2024 y 2025 (corte al 16 de octubre), se observa una disminución en el número total de reportes, acompañada de una ligera variación en la localización de los eventos de rescate.



Imagen 8. Salida grafica puntos recepción del oso palmero, año 2024



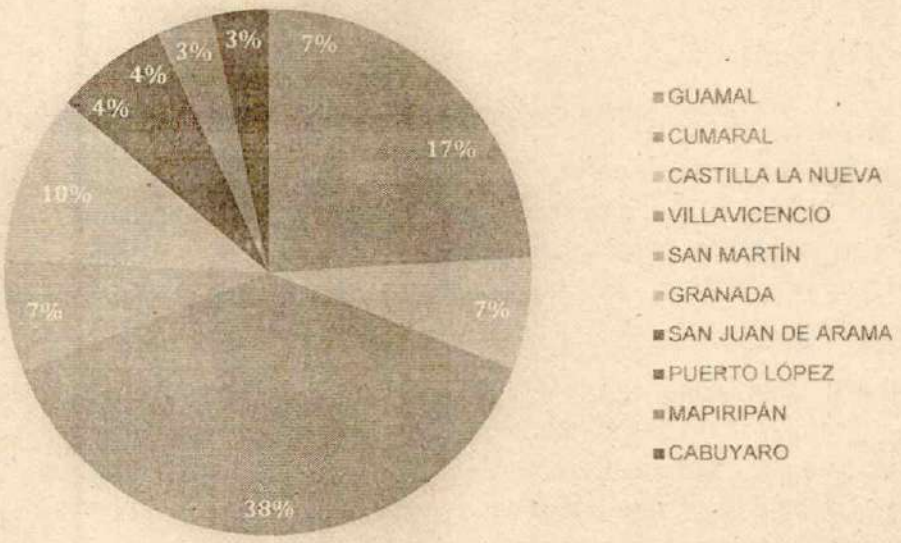
Imagen 9. Salida grafica puntos recepción del oso palmero, año 2025.

Durante 2024 se registraron 30 ejemplares atendidos por las autoridades ambientales, distribuidos principalmente en la zona centro y norte del departamento, con concentraciones en los municipios de Villavicencio, Acacías, Restrepo y Cumaral.

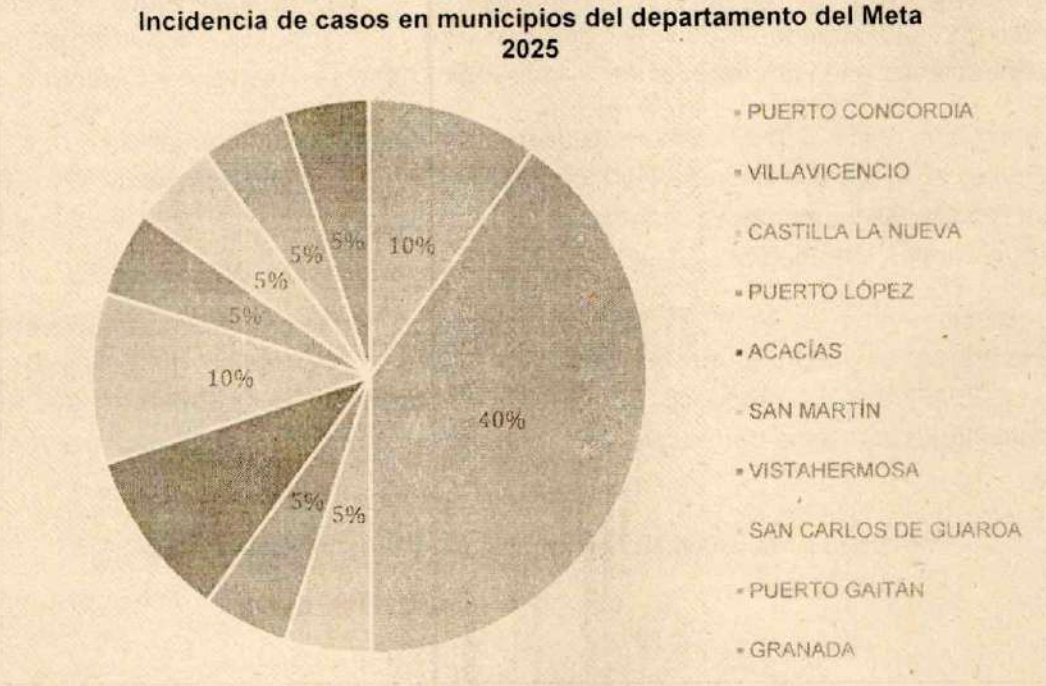
En contraste, para 2025 se contabilizaron 20 rescates, manteniéndose los focos principales en el eje Villavicencio–Acacías–Restrepo, aunque con una menor densidad de casos reportados y una ampliación leve hacia el oriente del departamento, especialmente en áreas rurales intermedias.

En complemento al análisis de las imágenes georreferenciadas presentadas anteriormente, se incorporaron las gráficas comparativas correspondientes a los años 2024 y 2025, con el propósito de identificar tendencias espaciales y patrones de distribución de los casos de rescate de *Myrmecophaga tridactyla* en el departamento del Meta.

Incidencia de casos en municipios del departamento del Meta 2024



Grafica 1. Casos reportados en el departamento del Meta, año 2024



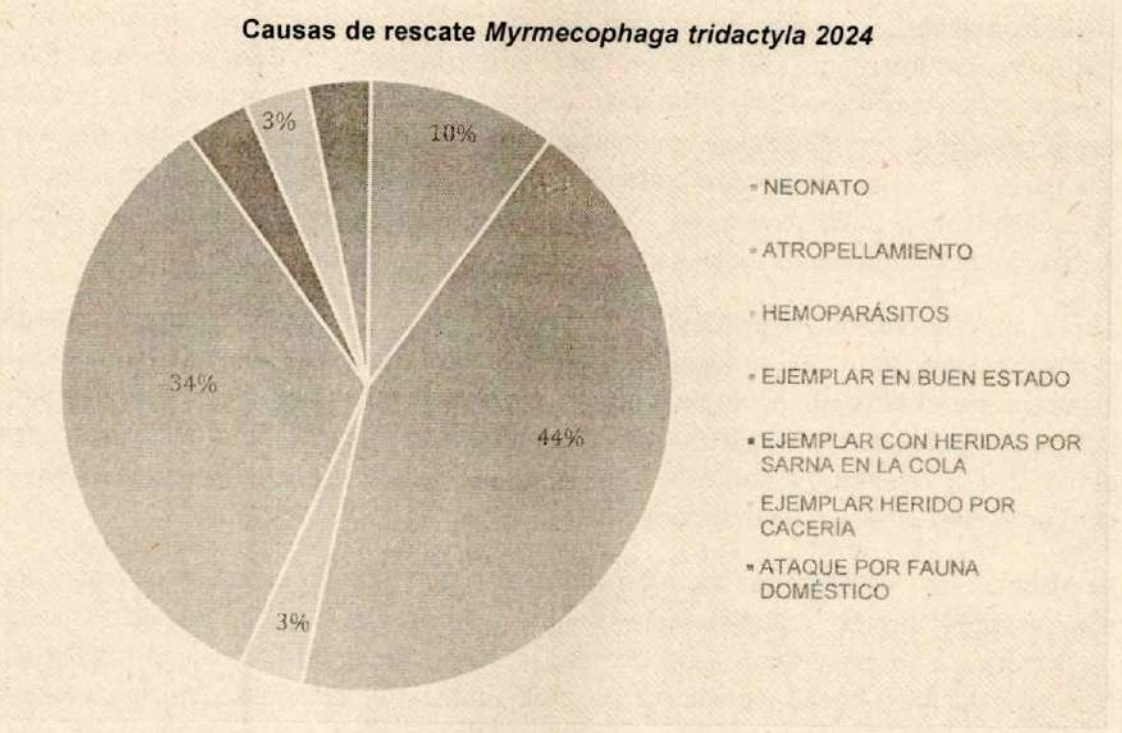
Grafica 2. Casos reportados en el departamento del Meta, año 2025

Al analizar la incidencia de casos en los municipios del departamento del Meta durante los años 2024 y 2025, se observa que Villavicencio presentó la mayor concentración de casos en ambos periodos, con un 38% en 2024 y un 40% en 2025, lo que evidencia un aumento considerable en la incidencia dentro del principal centro urbano del departamento.

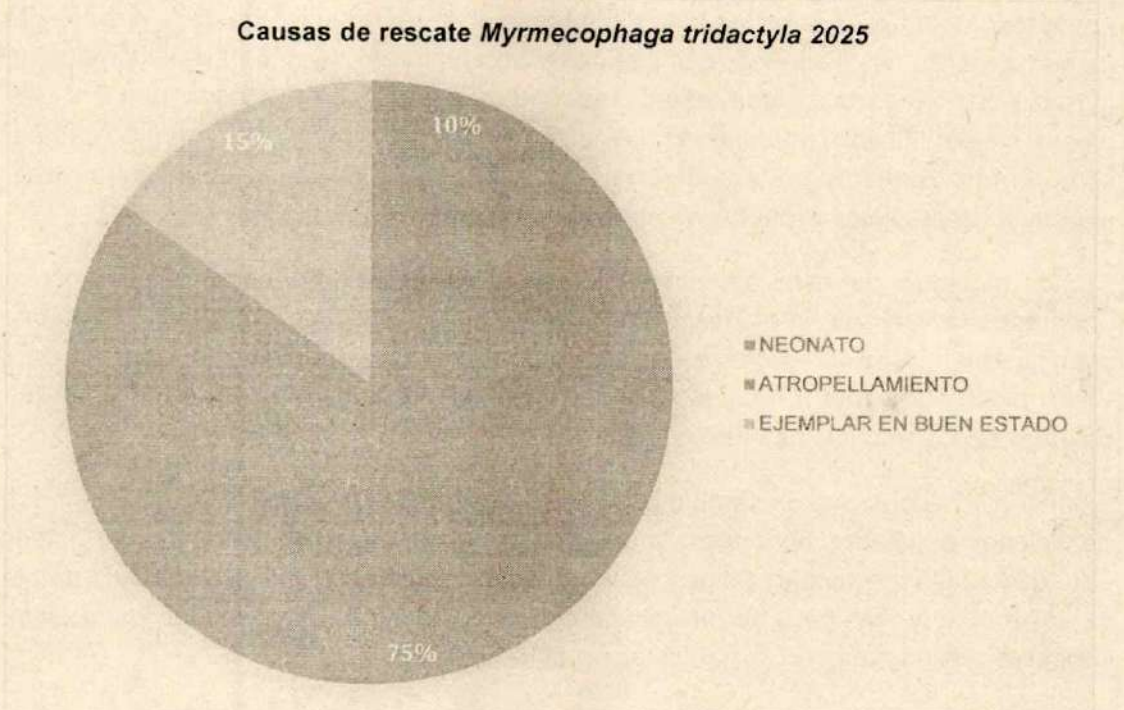
En el año 2024, después de Villavicencio, se destacan los municipios de Cumaral con 17% y Granada con 10%, mientras que Castilla la Nueva, Guamal y San Martín registraron porcentajes del 7% respectivamente. Los municipios de Guamal, San Juan de Arama, Puerto López y Mapiripán presentaron incidencias menores, entre el 3% y el 4%, lo que indica una distribución más concentrada en unos pocos municipios.

Para el año 2025, la situación muestra una redistribución de los casos. Aunque Villavicencio continúa liderando con el 40%, se evidencian incrementos en municipios como Puerto Concordia, San Martin y Acacías, cada uno con 10%, y la aparición de nuevas zonas afectadas como San Carlos de Guaroa y Puerto Gaitán con participaciones del 5% cada uno. Esta tendencia sugiere una expansión territorial del fenómeno, con predominio marcado en Villavicencio pero acompañada de una mayor dispersión hacia otros municipios del departamento.

Otro de los resultados obtenidos a partir del consolidado de rescates del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) para los años 2024 y 2025, fueron las principales causas de rescate reportadas por las autoridades ambientales y permiten observar una variación significativa en los factores asociados a la atención de ejemplares, arrojando los siguientes resultados.



Grafica 3. Causas de rescate oso palmero, año 2024



Grafica 4. Causas de rescate oso palmero, año 2025

En 2024, las causas fueron diversas, destacándose los ejemplares atropellados (44%) y los animales en buen estado (34%), seguidos por casos de sarna, neonatos y ataques por

fauna doméstica en menor proporción. En contraste, durante 2025 se evidencia una concentración marcada de rescates por atropellamiento (75%), mientras que las categorías de neonatos (10%) y ejemplares en buen estado (15%) representan una menor proporción. Este cambio sugiere un posible aumento en los incidentes viales que afectan a la especie, lo cual resalta la importancia de fortalecer las estrategias de prevención de atropellamientos, señalización en zonas de tránsito de fauna y educación ambiental dirigida a las comunidades locales y transportadores del departamento.

Ahora bien, sobre los resultados obtenidos a partir de las capacitaciones, jornadas y talleres evidenciaron un fortalecimiento significativo del conocimiento de los actores locales sobre la biología, ecología, amenazas y estado de conservación del oso palmero. Los participantes demostraron una mayor comprensión sobre la importancia de la especie dentro del ecosistema y sobre la necesidad de adoptar prácticas responsables para favorecer su permanencia en el territorio.

Asimismo, las actividades lograron integrar de manera efectiva a instituciones, comunidades rurales, conductores y demás actores clave, promoviendo un enfoque participativo e intersectorial. Este proceso permitió generar espacios de diálogo que facilitaron la identificación colectiva de problemáticas y el análisis de las principales amenazas que enfrenta la especie, especialmente aquellas relacionadas con la pérdida de hábitat, los atropellamientos y la desinformación.

La metodología aplicada en los talleres, basada en la representación de diferentes grupos (osos palmeros, instituciones, campesinos y conductores), facilitó la reflexión conjunta y permitió que los participantes reconocieran su rol específico en la conservación. Gracias a esto, se identificaron medidas de mitigación ajustadas a las capacidades de cada actor, como el reforzamiento de la señalización vial, el reporte oportuno de avistamientos y la adopción de prácticas productivas más sostenibles.

Como resultado de este ejercicio, los grupos establecieron compromisos concretos orientados a mejorar la convivencia con la fauna silvestre y reducir las amenazas identificadas. Estos compromisos reflejan una mayor apropiación social del conocimiento y una disposición real a implementar acciones que contribuyan a la protección del oso palmero en los municipios intervenidos.

Finalmente, se observó un cambio positivo en la percepción social de la especie, pasando de visiones asociadas al conflicto a una comprensión más amplia de su valor ecológico. Esto destaca la efectividad del proceso formativo y confirma que la metodología empleada es replicable y útil para fortalecer capacidades locales y consolidar estrategias de conservación basadas en la participación comunitaria.

9. CONCLUSIONES

- La revisión de bases de datos científicas, registros históricos y fuentes institucionales permitió consolidar una línea base sólida sobre la distribución del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) en el departamento del Meta y la región

de la Orinoquía. El análisis evidenció la existencia de registros recientes que confirman la presencia activa de la especie, así como vacíos de información en algunas zonas del territorio, lo cual resalta la necesidad de fortalecer los procesos de monitoreo.
Asimismo, la integración de fuentes nacionales e internacionales permitió obtener una visión amplia y actualizada del estado de conservación del Oso Palmero, aportando información valiosa para orientar las estrategias del proyecto y priorizar áreas clave para su protección y manejo.

- El aumento de la incidencia en Villavicencio indica una tendencia hacia la urbanización del fenómeno, posiblemente relacionada con el crecimiento poblacional, la movilidad interna y la concentración de actividades económicas y sociales.

- El aumento en la diversidad de municipios con registros durante 2025 indica una mejora en los procesos de monitoreo, recepción de reportes y articulación entre Cormacarena, las autoridades locales y las comunidades, lo que contribuye a una caracterización más completa del comportamiento poblacional del Oso Palmero.

- El atropellamiento aumenta de 44% (2024) a 75% (2025), convirtiéndose en la causa dominante. Esto indica un agravamiento de la interacción fauna-vehículos (mayor mortalidad/lesiones por vías) y requiere medidas urgentes de mitigación en tramos críticos (señalización, reductores de velocidad, pasos faunísticos, campañas de educación vial).

- La proporción de rescates catalogados como *ejemplar en buen estado* cae de 34% a 15%, lo que sugiere que en 2025 predominan los rescates por incidentes graves frente a rescates preventivos o de bajo riesgo. Esto puede reflejar dos fenómenos no excluyentes: menos detección/retirada preventiva o más eventos severos que requieren atención urgente. Es necesario reforzar vigilancia comunitaria y protocolos de reporte temprano para recuperar la detección temprana.

- Las capacitaciones y talleres fortalecieron de manera significativa el conocimiento de los actores locales sobre el oso palmero, permitiendo una comprensión más amplia de su ecología, su papel en el ecosistema y las amenazas que enfrenta.

- El enfoque participativo demostró ser altamente efectivo, ya que permitió que los diferentes actores —instituciones, campesinos, conductores y comunidad en general— analizaran de forma conjunta la problemática y reflexionaran sobre su responsabilidad en la conservación de la especie.

- La articulación intersectorial se consolidó como un elemento clave del proceso, evidenciando que la colaboración entre entidades y comunidades facilita la identificación de soluciones viables y ajustadas al contexto local.

- Las medidas de mitigación propuestas por los participantes fueron realistas y acordes con sus capacidades, lo que indica que existe un interés genuino por reducir las amenazas relacionadas con pérdida de hábitat, atropellamientos y desinformación.

- Los compromisos establecidos por cada grupo reflejan apropiación social del proceso, pues los actores no solo recibieron información, sino que también asumieron un rol activo en la definición de acciones que benefician la conservación del oso palmero.

- Se evidenció un cambio positivo en la percepción social de la especie, dado que las comunidades pasaron de considerar al oso palmero como un elemento conflictivo a reconocer su importancia ecológica y la necesidad de coexistir de manera responsable.

- La metodología utilizada resultó replicable y eficiente, demostrando que combinar capacitación técnica con ejercicios participativos facilita la construcción de conocimiento, el diálogo y la generación de compromisos concretos.

- El proceso contribuyó al fortalecimiento de capacidades locales, lo cual representa un avance importante para la sostenibilidad de las acciones de conservación en los municipios intervenidos.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Camilo-Alves, C. S. P., & Mourão, G. (2006). Responses of a specialized insectivorous mammal (giant anteater) to variation in ambient temperature. Journal of Thermal Biology, 31(1), 28–34.

Bohórquez Rodríguez, J. S., & Moreno Arias, R. Á. (2018). Análisis de las poblaciones de oso palmero (Myrmecophaga tridactyla) en el departamento del Meta. Cormacarena / SiB Colombia.

Castaño, J. H., & Corrales, D. (2015). Evaluación de amenazas para mamíferos medianos y grandes en la Orinoquía colombiana. Instituto Humboldt.

Castaño, J. H., & Corrales, L. D. (2015). Mamíferos de Colombia: diversidad, amenazas y conservación. Universidad de Caldas.

Castaño, J. H., & Corrales, D. (2015). Evaluación de amenazas para mamíferos medianos y grandes en la Orinoquía colombiana. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Collevatti, R. G., Leite, K. C., de Miranda, G. H. B., & Rodrigues, F. H. G. (2007). Evidence of high genetic variability in the endangered giant anteater (Myrmecophaga tridactyla) (Mammalia, Myrmecophagidae). Genetics and Molecular Biology, 30(1), 112–120.

Cormacarena. (2023). Informes técnicos y reportes de atención de fauna silvestre en el departamento del Meta. Cormacarena, Villavicencio.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA. (2021). Plan Estratégico de Manejo y Conservación del Oso Palmero (Myrmecophaga tridactyla) en el Departamento del Meta. Villavicencio, Colombia.

Desbiez, A., & Kluyber, D. (2013). The giant anteater (Myrmecophaga tridactyla) in the Pantanal: Home range, habitat use and conservation. Edentata, 14, 44–52.

Desbiez, A. L. J., & Kluyber, D. (2013). The role of giant anteaters in ecosystem functioning. *Journal of Mammalogy*, 94(3), 804–814.

Desbiez, A. L. J., & Kluyber, D. (2013). The role of giant anteaters (Myrmecophaga tridactyla) in their ecosystem: A review. Edentata, 14(1), 46–53.

Emmons, L. H., & Feer, F. (1997). Neotropical rainforest mammals: A field guide. University of Chicago Press.

Emmons, L. H., & Feer, F. (1997). Neotropical rainforest mammals: A field guide (2nd ed.). University of Chicago Press.

GBIF. (s.f.). *Myrmecophaga tridactyla* Linnaeus, 1758. Global Biodiversity Information Facility. https://www.gbif.org

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2020). Estrategia Nacional para la Conservación de Mamíferos en Colombia. Bogotá D.C.

Instituto Humboldt. (2019). *Registros de fauna silvestre mediante fototrampeo en la cuenca del río Platanales, Meta*. Biota Colombiana.

IUCN. (2024). *The IUCN Red List of Threatened Species: Myrmecophaga tridactyla*. https://www.iucnredlist.org

Martínez, C. G. H., & Gómez, J. L. (2013). Nuevo registro de *Myrmecophaga tridactyla* para el departamento de Córdoba, Colombia, con anotaciones sobre comportamiento. *Boletín Científico del Museo de Historia Natural*, 17(1), 45–52.

Maldonado, D., Cabrera, E., & Vargas, A. (2019). Atropellamientos de fauna silvestre en carreteras del departamento del Meta: Evaluación y estrategias de mitigación. Fundación

Cunaguaro – Universidad de los Llanos.

Maldonado, O., Trujillo, F., & Mantilla-Meluk, H. (2019). Atropellamientos de mamíferos en Colombia: Patrones y mitigación. Revista de Conservación Neotropical, 4(1), 55–68.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). Resolución 1912 de 2021: Actualización del listado de especies amenazadas de la biodiversidad colombiana.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Resolución 1912 de 2017. Por la cual se establecen los lineamientos para la conservación de especies amenazadas de fauna. silvestre.

Morales-Jiménez, A. L. (2018). Diagnóstico sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre en Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Morales-Jiménez, A. L. (2018). Tenencia ilegal y comercio de fauna silvestre en Colombia. Revista Biodiversidad Colombiana, 12(2), 45–62.

Navarrete, D., & Ortega, J. (2011). Características morfológicas y hábitos alimenticios del oso hormiguero gigante (Myrmecophaga tridactyla). Revista Colombiana de Zoología, 25(2), 103–112.

Rodríguez, J., Martínez, L., & Corrales, L. (2020). Impacto de los incendios forestales sobre los mamíferos de la Orinoquía. Acta Biológica Colombiana, 25(3), 345–359.

Rodríguez-Mahecha, J. V., Alberico, M., Trujillo, F., & Jorgenson, J. (2006). Manual de identificación de los mamíferos de Colombia. Conservación Internacional.

Rodríguez-Mahecha, J. V., Alberico, M., Trujillo, F., & Jorgenson, J. (2006). *Libro rojo de los mamíferos de Colombia*. Conservación Internacional Colombia y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Rodríguez, J. P., Morales, M., & Hernández, O. (2020). *Efectos del fuego sobre la fauna silvestre en ecosistemas de sabana tropical*. Instituto SINCHI.

Rojano, A., García, J., & Pérez, L. (2019). *Registro de presencia del oso palmero (Myrmecophaga tridactyla) en plantaciones forestales comerciales en Colombia*. Xenarthrans.org.

Shaw, J. H., Machado-Neto, J., & Carter, T. S. (2020). Giant anteater home range and habitat use in human-modified landscapes. Journal of Mammalogy, 101(4), 1050–1061.

Superina, M., Miranda, F., & Abba, A. M. (2010). Myrmecophaga tridactyla. The IUCN Red List of Threatened Species.

Superina, M., Pagnutti, N., & Abba, A. M. (2010). Conservation status of the giant anteater and its relatives. *Edentata*, 11, 19–27.

Superina, M., Miranda, F., & Abba, A. M. (2010). The conservation status of the Xenarthra. In Mammalian Biology, 75(2), 123–127. https://doi.org/10.1016/j.mambio.2009.12.005.

Superina, M., & Loughry, W. J. (2012). *Life history traits of armadillos, anteaters, and sloths (Xenarthra). Mammalian Biology*, 77(1), 1–11.

Superina, M., & Loughry, W. J. (2012). Life history traits and conservation of Xenarthra. Edentata, 13, 1–12.

UICN. (2023). The IUCN Red List of Threatened Species. Myrmecophaga tridactyla. Recuperado de https://www.iucnredlist.org/

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (2024). *Myrmecophaga tridactyla (Giant Anteater): Assessment and distribution data. The IUCN Red List of Threatened Species 2024*.

ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATO DE CONSULTORIA N° PS-GCT.2.7.25-1397

ANEXO 1. USB

SIG

VÍDEO

FORMATO ENTREVISTAS

PLANILLAS SS

LISTADOS ASISTENCIA

OFICIOS CONCESIONES

ACTA OPERATIVO

ANEXO 2

FORMATO ENTREVISTAS

Unión Temporal para
la Protección de
Especies Amenazadas

Entrevista a expertos y funcionarios de autoridad ambiental sobre la gestión y conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo: Sandra Lucía Góngora Monzón
- Cargo actual: Bióloga
- Institución / Autoridad ambiental: Cormacarena
- Años de experiencia en temas de fauna o conservación: 2
- Zona de jurisdicción o trabajo: departamento del Meta
- Fecha de la entrevista: 21 de octubre del 2025
- Nombre del entrevistador(a): Stephania Escobar Zárate

Bloque 1. Contexto institucional

1. ¿Cuál es el rol o responsabilidad de su entidad en relación con la conservación del Oso Palmero?

"Cormacarena, como autoridad ambiental en el departamento del Meta, tiene la responsabilidad de conservar la biodiversidad, incluyendo especies silvestres de importancia ecológica como el oso Palmero (Myrmecophaga tridactyla). implementamos estrategias de manejo, control y seguimiento sobre su distribución y estado de conservación, así como la educación y sensibilización ambiental dirigida a las comunidades locales, para reducir amenazas sobre la especie".

2. ¿Existen programas o proyectos específicos dirigidos a la protección de esta especie?

"Cormacarena apoya diversas iniciativas dentro del marco del programa de conservación de fauna silvestre del Meta, que incluye acciones dirigidas al Oso Palmero. Entre ellas se destacan: El Proyecto de Conservación del Oso Palmero y su hábitat en la Orinoquia, estrategias de atención, rehabilitación y liberación de individuos rescatados, y capacitaciones de educación y sensibilización comunitaria, enfocadas en disminuir conflictos y promover prácticas sostenibles en zonas de influencia de la especie".

3. ¿Desde cuándo se implementan y con qué recursos o aliados estratégicos cuentan?

"Las acciones específicas hacia la conservación del Oso Palmero se vienen desarrollando desde aproximadamente 2017, en el marco del fortalecimiento del programa de fauna silvestre."

Bloque 2. Manejo y atención de individuos

1. ¿Qué protocolo o lineamientos aplica su entidad cuando se reporta un individuo herido, desorientado o en riesgo?

"Cormacarena aplica el protocolo de atención, rescate y valoración de fauna silvestre, mediante la línea de fauna la cual es para emergencias 24/7".

2. ¿Con qué infraestructura o aliados cuentan para la atención veterinaria o rehabilitación?

"Cormacarena cuenta con el centro de atención y valoración de fauna silvestre (CAV), ubicado en Villavicencio."

3. ¿Con qué frecuencia reciben reportes o casos de Oso Palmero en la jurisdicción?

"Hay meses críticos en los cuales recibimos hasta 7 reportes de palmeros atropellados"

4. ¿Cuáles han sido las causas más comunes de rescate o mortalidad en los últimos años?

"La causa mas común de rescate y mortalidad es el atropellamiento de los ejemplares"

Bloque 3. Monitoreo y conocimiento científico

1. ¿Existen registros sistematizados sobre distribución, abundancia o movimientos de la especie en su área de jurisdicción?

"Cormacarena cuenta con registros sistematizados del Oso Palmero (Myrmecophaga tridactyla), consolidados en las bases de datos. Estos registros provienen de reportes ciudadanos y rescates que han permitido identificar su presencia en varios municipios de la jurisdicción".

2. ¿Qué metodologías o herramientas usan para el monitoreo (cámaras trampa, GPS, reportes comunitarios, etc.)?

"Reportes comunitarios y georreferenciados recibidos a través de las líneas de atención de fauna silvestre".

3. ¿Se han identificado corredores biológicos o zonas prioritarias para la conectividad del Oso Palmero?

"Corredores ecológicos del piedemonte llanero".

4. ¿Qué avances o vacíos considera más relevantes en el conocimiento actual de la especie?

"Entre los avances más significativos, se resalta el aumento de registros de presencia, el fortalecimiento del reporte comunitario y las alianzas con universidades que han permitido conocer el comportamiento y el uso del hábitat del oso palmero".

Bloque 4. Amenazas y gestión del riesgo

1. ¿Cuáles son las principales amenazas que enfrenta el Oso Palmero en su región (deforestación, incendios, atropellamientos, cacería, otros)?

"En el departamento, el oso palmero enfrenta múltiples amenazas tales como la deforestación, el atropellamiento, ataques por fauna doméstica y caza ilegal."

2. ¿Qué medidas de prevención o mitigación ha implementado la entidad frente a esas amenazas?

"Cormacarena ha implementado la educación ambiental, por medio de sensibilizaciones, instalación de vallas informativas en las vías y procesos sancionatorios frente a casos de tenencia ilegal o cacería".

3. ¿Qué limitaciones enfrenta la autoridad para fortalecer estas acciones (recursos, personal, logística, voluntad política, etc.)?

"La disponibilidad limitada de recursos financieros para programas de monitoreo e investigación de largo plazo".

Bloque 5. Educación y participación

1. ¿Qué programas de educación o sensibilización comunitaria se han implementado en torno al Oso Palmero?

"Jornadas de capacitación en fauna silvestre, campañas educativas, actividades pedagógicas etc".

2. ¿Qué tan receptiva ha sido la comunidad frente a estas iniciativas?

"La receptividad ha sido positiva, especialmente en comunidades rurales que conviven directamente con la fauna silvestre".

3. ¿Considera que existe suficiente conocimiento local sobre la importancia ecológica de la especie?

"Aunque la mayoría de las personas reconoce a la especie como "emblemática" o "representativa de los Llanos", pocos comprenden su rol ecológico".

4. ¿Qué estrategias cree que podrían fortalecer la participación social en la conservación?

"Promover incentivos y reconocimientos para comunidades o finqueros que adopten buenas prácticas de conservación".

Bloque 6. Evaluación y perspectivas

1. ¿Cómo evalúa el impacto de las acciones implementadas hasta ahora?

"Se ha logrado incrementar la visibilidad de la especie y su importancia ecológica".

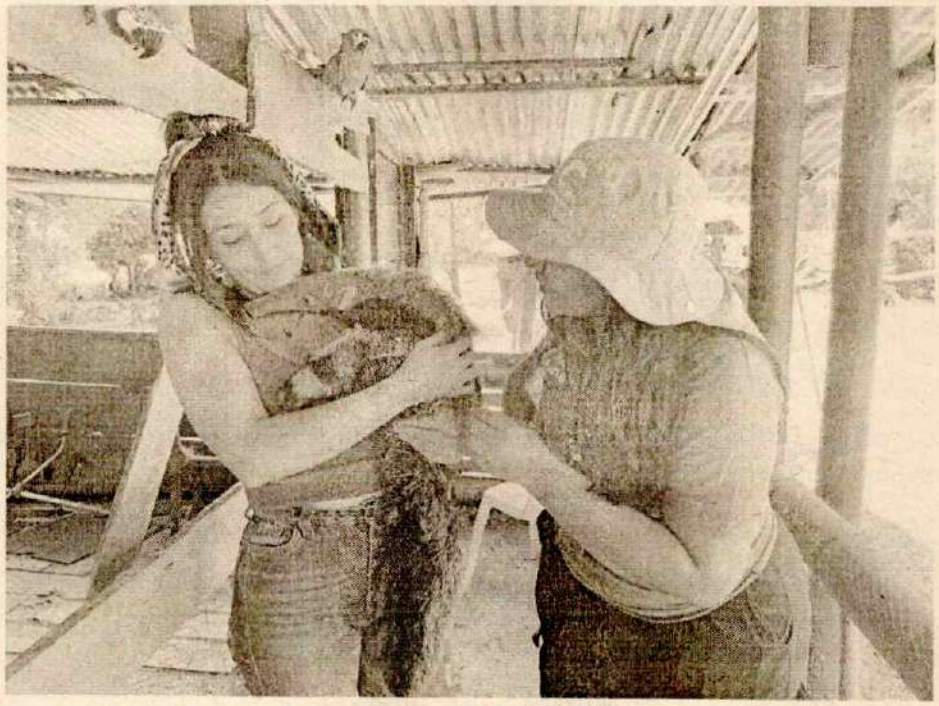
2. ¿Qué aprendizajes institucionales han surgido de la gestión con esta especie?

"La necesidad de integrar la conservación de fauna con la planificación territorial, dado que las principales amenazas provienen del cambio de uso del suelo".

3. ¿Qué acciones considera prioritarias para los próximos cinco años en materia de conservación del Oso Palmero?

"Ampliar los procesos de educación ambiental, especialmente en municipios con alta incidencia de atropellamientos".

Registro fotográfico:



Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

Entrevista a colaboradores en la conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo: Pablo Cruz
- Ocupación: Médico Veterinario
- Lugar: Bioparque Los Ocarros
- Fecha de la entrevista: 23 de Octubre de 2025
- Nombre del entrevistador: Stephania Escobar Zarate

Bloque 1. Experiencia general con la especie

1. ¿Cómo fue su primer contacto o experiencia con el Oso Palmero?

 "Yo empecé a trabajar con animales silvestre aquí en los Ocarros ya hace 8 años y mi primer contacto con el oso palmero fue con los ejemplares que teníamos en exhibición, un macho y una hembra, ahí empecé a conocer mas sobre la especie, mantenimiento en ambientes controlados, ya en CAV empecé a trabajar con otros ositos que venían del tráfico, atropellamiento y animales muertos".

2. ¿Qué tipo de actividades ha realizado directamente con la especie (rescate, alimentación, cuidado, rehabilitación, monitoreo, liberación, etc.)?

 "Nosotros acá, como Centro de atención y Valoración de Fauna atendemos los animales que vienen de recate, decomisos, principalmente llegan animales politraumatizados de accidentes de tráfico en las vías, pero también hay un gran porcentaje de animales huérfanos, que muchos de estos son consecuencia también de un atropellamiento".

3. ¿Cuántos individuos aproximadamente ha atendido o acompañado durante su experiencia?

 "Yo creo que, a lo largo de los 8 años en el Bioparque, he tenido contacto con aproximadamente con unos 40 0 45 palmeros".

4. ¿En qué condiciones suelen llegar los animales (edad, estado físico, causas del rescate)?

 "La mayoría son neonatos, animales menores de un mes de nacidos y una proporción de juveniles y los adultos complementan el otro tercio de individuos que llega, ellos llegan siempre politraumatizados por atropellamiento, por agresión por fauna domestica o inclusive por seres humanos".

Bloque 2. Alimentación y manejo en cautiverio

1. ¿Cuáles son las principales dificultades para mantener su alimentación balanceada en cautiverio?

 "Los osos palmeros, igual que los armadillos y osos meleros son animales insectívoros especializados, estos son un reto para la tenencia en ambientes controlados ya que cumplir con los requerimientos que tienen los insectos es un poco complejo, básicamente debemos garantizar que la dieta tenga un porcentaje de proteína por lo menos del 30% y la misma proporción de grasas, debe ser una dieta muy baja en carbohidratos ya que los insectos no son ricos en este nutriente y deben tener buena proporción de fibra fermentable que es la que da la forma al bolo fecal, si no aportamos esta fibra vamos a tener heces liquidas".

Bloque 3. Comportamiento, salud y rehabilitación

1. ¿Qué signos de estrés o enfermedad son más comunes durante el manejo?

 "Como lo estaba mencionando es común encontrar heces liquidas por bajos porcentajes de fibra o dentro que dentro de los ingredientes se incluya algún lácteo y encontrar heces liquidas principalmente de color verdoso, también podemos encontrar deficiencias de Vitamina K identificándolas con hemorragias espontaneas en ojos, oídos y genitales. También podemos observar cardiomegalia (aumento de tamaño cardiaco) por la deficiencia de un aminoácido esencial que es la Taurina".

2. ¿Qué prácticas considera más efectivas para reducir el estrés y facilitar la adaptación del animal?

 "Nosotros a través de la unidad de biología le proporcionamos a nuestros osos palmeros ambientaciones, intentado simular su ambiente natural, enriquecimientos de diferentes tipos como los sensoriales, alimenticios, cognitivos, todo esto para estimular la mente del individuo y alejarlo un poco del stress de tenerlo en un ambiente controlado".

3. ¿Cómo se realiza el proceso de preparación para la liberación (entrenamiento, adaptación a presas naturales, reducción de contacto humano, etc.)?

 "Nosotros en el Bioparque no realizamos rehabilitación, nosotros sometemos al individuo a un comité, entramos a un consenso donde participan biólogos, zootecnistas y veterinarios, cada uno da su concepto para determinar cuál va a ser el destino de ese animal. Los animales adultos que llegan politraumatizados, ellos serian aptos para la liberación una vez se recuperan de sus problemas traumáticos; mientras que los animales neonatos los cuales fueron criados por seres humanos tienen un manejo diferente ya que no han tenido ese proceso de adaptación para sobrevivir en vida silvestre y la mayoría de ellos se van para reubicación en otros centros en donde

van a estar bajo cuidado humano. Los adultos como ya pasaron su proceso de crecimiento en vida silvestre son aptos para la liberación.

En cuanto la preparación para la liberación, hacemos un examen clínico, tomamos unas muestras de cuadro hemático, bioquímica para evaluar como esta su línea roja, línea blanca, descartando anemia, descartando procesos inflamatorios crónicos o agudos, bioquímicas para saber su estado hepático y estado renal, para darlo de alta y poder liberarlo, liberar un animal sano, porque es responsabilidad de nosotros liberar animales que no representen un riesgo para las poblaciones que están afuera. Ya con Cormacarena nosotros coordinamos todo el tema de en que sitio, el transporte o hacer protocolo de traslado para la liberación del individuo".

4. ¿Ha tenido seguimiento posterior a la liberación? ¿Qué resultados o hallazgos se han obtenido?

 "De parte de los Ocarros, no contamos con ningún seguimiento".

Bloque 4. Amenazas y causas de ingreso

1. ¿Cuáles son las causas más frecuentes por las que un Oso Palmero necesita atención o rescate (atropellos, incendios, mascotas, pérdida de hábitat, cacería)?

 "Politraumatismos y animales huérfanos".

2. ¿Qué tipo de apoyo institucional o comunitario recibe cuando ocurre un caso?

 "Nosotros tenemos el apoyo de la corporación, trabajamos de la mano con Cormacarena, ellos nos brindan la información y el histórico que tengan del caso y nosotros nos encargamos de la recuperación, el manejo clínico, eventualmente hemos solicitado apoyo a clínicas cercanas como es Solopatas, el Doc Diego Ochoa nos ha colaborado con exámenes, rayos x y ecografías, básicamente con ellos trabajamos conjuntamente, también ha participado la Concesión Vial de Los Llanos con apoyo en el arreglo del hábitat y unos murales con el fin de generar educación ambiental para concientizar sobre las amenazas para el oso, siendo la principal es el atropellamiento".

3. ¿Qué cree que debería mejorar en los protocolos de rescate y atención de la especie?

 "Considero que si, se debería estandarizar un triage para ellos, con el fin de caracterizar la atención, tenemos pacientes que puedan requerir atención urgente como hay otros que pueden dar una esperita más, también considerar el tema de la aclimatación previa al manejo, cuando se rescata a un animal o se recibe hay un manejo previo que al ingresar a la clínica y hacer mas manejo se va a exacerbar ese stress que pueden terminar en desenlaces no tan positivos, definir bien todos los procesos y pasos a seguir con ellos. Y otra cosa muy importante, establecer que agentes infecciosos deberíamos buscar de forma regular en esa especie pensando en la salud publica y en las poblaciones que están en vía libre".

Bloque 5. Percepción y compromiso con la conservación

1. ¿Qué significa para usted trabajar con esta especie?

 "Para mi significa un granito de arena en la conservación de una especie que ya se está considerando vulnerable por las amenazas que acabo de mencionar, entonces para mi es muy gratificante saber que estoy contribuyendo así sea con un granito de arena para la conservación de esta especie que es muy importante para los ecosistemas, ya que ellos controlan poblaciones de insectos y también hacen modificaciones en el entorno contribuyendo a que el ecosistema se mantenga equilibrado, además que es una especie fascinante, muy curioso y si comparamos su fisiología y su anatomía es muy diferente a otros mamíferos que tenemos, por ello tenemos que seguir juntando esfuerzos para poder salvar y mitigar ese impacto que tienen y una de las medidas que deberíamos hacer es presionar a las concesiones para que generen pasos de fauna y mitigar los atropellamientos de estos animales".

2. ¿Qué aprendizajes personales o técnicos ha adquirido gracias a esta experiencia?

 "Son animales que hay que tenerle muchísimo cuidado, hemos tenido muchos accidentes con ellos, hay que prestar especial atención en los puntos críticos de ellos, que son las garras, hemos tenido muchos accidentes con las garras, entonces hay que capacitarse en ese sentido también, la contención física de ellos para poder evitar accidentes que inclusive pueden llegar a fatalidades en los operarios. Accidentes en el abordaje de apenas llega el animal, en procesos rutinarios como pesaje en la que el exceso de confianza puede llevar a esos accidentes".

Bloque 6. Recomendaciones técnicas o personales

3. ¿Qué recomendaciones daría a futuros cuidadores o profesionales que trabajen con esta especie?

 "Capacitarse, conocer mucho sobre la fisiología de ellos, porque ellos tienen una fisiología particular, tanto su temperatura, su sistema circulatorio, su sistema digestivo también es muy particular, conocer sus hábitos, tanto hábitos de comportamiento como hábitos nutricionales, eso es clave para poder abordar y generarle bienestar a los animales que tenemos a nuestro cargo".

4. ¿Hay alguna anécdota o experiencia significativa que desee compartir?

 Crianza exitosa de muchos individuos que hemos tenido acá, que han ido a otros sitios y que han tenido una vida feliz después de pasar por el Bioparque los Ocarros, los adultos que se han recuperado de esos politraumatismos y hemos logrado devolver al hábitat silvestre, también es algo muy gratificante que lo llena a uno y me incentiva a trabajar mas en esta área.

Registro fotográfico





Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

Entrevista a colaboradores en la conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo: Néstor Carrillo
- Ocupación: Cuidador de fauna silvestre
- Lugar: Quinta El Paraíso (Hogar paso)
- Fecha de la entrevista: 21 de octubre del 2025
- Nombre del entrevistador: Stephania Escobar Zarate

Bloque 1. Experiencia general con la especie

1. ¿Cómo fue su primer contacto o experiencia con el Oso Palmero?

 "Yo soy nativo de los llanos orientales y conozco al oso palmero desde cuando abundaba en nuestro territorio, y ya posteriormente antes de iniciar la labor fue por intermedio de Cormacarena que tuve la oportunidad de iniciar con la recuperación".

2. ¿Cuántos individuos aproximadamente ha atendido o acompañado durante su experiencia?

 "Aproximadamente cuarenta individuos de oso palmero, estamos sobrepasando cualquier estadística".

3. ¿En qué condiciones suelen llegar los animales (edad, estado físico, causas del rescate)?

 "Aquí recibimos en su mayoría los neonatos, que han sido víctimas de atropellamiento en las vías nacionales de acá del territorio de la Orinoquia".

 ¿Cuáles son las principales amenazas?

 "El desplazamiento de la especie es muy común porque cada vez el ser humano invade su hábitat natural y es inevitable su desplazamiento entonces esto requiere también una transición muchas veces para poderlos reubicar".

Bloque 2. Alimentación y manejo en cautiverio

1. ¿Qué tipo de dieta se ha implementado durante la recuperación del Oso Palmero?

"El oso como tal no tiene una sola dieta, nosotros aquí en la quinta El Paraíso la dividimos a dos fases, teniendo en cuenta que el oso convive con la madre aproximadamente 10 meses a 1 año, lo que tratamos de hacer son sustitutos los cuatro primeros meses hablando de

neonatos los alimentamos de leche deslactosada, proteína (huevo), nestum trigo miel por sus probióticos y el toque mágico de la quinta El Paraíso. Después de los cuatro meses cambiamos la leche deslactosada por el focamel o fucamel que es una leche en polvo utilizada en la ganadería. Y se les realiza un acompañamiento para escarbar, es decir, ese joven de oso palmero los primeros meses no toca el piso, después de los cuatro meses se le permite escarbar".

2. ¿Cuáles son las principales dificultades para mantener su alimentación balanceada en cautiverio?

"La dificultad es económica ya que todos los productos son comerciales".

3. ¿Ha notado diferencias de comportamiento entre individuos silvestres y los criados temporalmente bajo cuidado humano?

"Si, el individuo que nosotros tenemos en cautiverio, así lo liberemos el aprende a confiar en el humano, ya que recuperamos desde neonatos, entonces el vinculo que adquiere con el humano, así lo preparemos con liberación blanda para que sea independiente es inevitable. Él no va a tener el instinto de supervivencia o de agresión que tiene un individuo que ha sido criado en su hábitat natural".

Bloque 3. Comportamiento, salud y rehabilitación

1. ¿Qué signos de estrés o enfermedad son más comunes durante el manejo?

"Si, el oso palmero sufre recién llega por el espacio, ya que es un espacio de cautiverio en jaula, guacal o espacio cerrado, seguido del clima ya que tiene una condición muy aceptable, ni muy caliente ni frío. De igual forma, él va a experimentar estrés con personas extrañas, ellos adoptan la casa como parte de la manada, así estén conviviendo con seres humanos, cuando llega otra persona a la casa ellos sienten estrés".

2. ¿Qué prácticas considera más efectivas para reducir el estrés y facilitar la adaptación del animal?

"Eliminando cualquier mito, que, así como hay personas que recuperan domésticos como perros y gatos, tenemos que abrir esa posibilidad para que haya muchas personas recuperando fauna silvestre con la supervisión de las autoridades competentes. Nadie se atreve a recuperar fauna silvestre porque lo van a encarcelar, entonces necesitamos tener más amigos para poder individualizar a esas especies. Aquí hemos llegado a tener hasta cinco, pero todos requieren de cuidado individual. Entonces si tenemos muchos padres y madres sustitutos va a ser mejor el éxito".

3. ¿Cómo se realiza el proceso de preparación para la liberación (entrenamiento, adaptación a presas naturales, reducción de contacto humano, etc.)?

"Si, todos terminan en liberación, algunos se reubican y otros salen por el sector, ya que es altillanura y es su hábitat, aquí tenemos algunos que conviven con el ganado. Ellos solos se van ausentando de la casa, el centro en donde fueron criados y van tomando más distancia y confianza".

4. ¿Ha tenido seguimiento posterior a la liberación? ¿Qué resultados o hallazgos se han obtenido?

"Aquí el seguimiento se hace a través de la comunidad con el voz a voz, con la pedagogía de poder tener la oportunidad de tener las especies durante ocho años hacen que la comunidad se sienta parte del proceso. Entonces por medio del grupo de Whatsapp cuando desaparecen algunos individuos tratamos de ponerles nombres y ellos lo reportan".

Bloque 4. Amenazas y causas de ingreso

1. ¿Qué tipo de apoyo institucional o comunitario recibe cuando ocurre un caso?

"No recibimos los que quisiéramos, aquí tenemos el apoyo técnico y profesional de los veterinarios y biólogos de Cormacarena y por parte de la comunidad el seguimiento que se hace cuando ya se hace la liberación blanda".

2. ¿Qué cree que deberia mejorar en los protocolos de rescate y atención de la especie?

"Yo creo que la atención prehospitalaria y sobre todo los individuos que vienen de atropellamiento, porque considero que debemos asegurarles acceso venoso, ventilación. Para asegurarles el bienestar que ellos necesitan".

Bloque 5. Percepción y compromiso con la conservación

1. ¿Qué significa para usted trabajar con esta especie?

"Mas que el significado es un estilo de vida, es algo que uno adopta, es querer contribuir al mejoramiento de la humanidad".

2. ¿Qué aprendizajes personales o técnicos ha adquirido gracias a esta experiencia?

"Lo que me han enseñado estos jóvenes es que es cien veces mejor tener una garra amiga y no cinco manos que no son tan amigas. He aprendido a que ellos nos necesitan y confían en nosotros".

3. ¿Cómo percibe el interés de la comunidad y las autoridades por la conservación del Oso Palmero?

"Las comunidades, nadie sabe lo que tiene hasta que no lo pierde. Para las comunidades era normal ver un oso palmero atropellado o en los potreros, pero han ido cambiado ese

chip y han empezado a protegerlo. Las autoridades competentes si tienen mucho por mejorar porque ellos no dan el recurso para poder trabajar con fauna silvestre, ya que esto requiere no solo dinero sino de personal idóneo y continuo para que los procesos se puedan desarrollar".

4. ¿Qué acciones considera prioritarias para garantizar la supervivencia de la especie en su entorno natural?

"Debíamos de convertirlo en proyecto, así como han institucionalizado el Festival Internacional del Joropo, las cabalgatas, también debemos proteger el oso palmero que es una insignia de nosotros los llaneros".

Bloque 6. Recomendaciones técnicas o personales

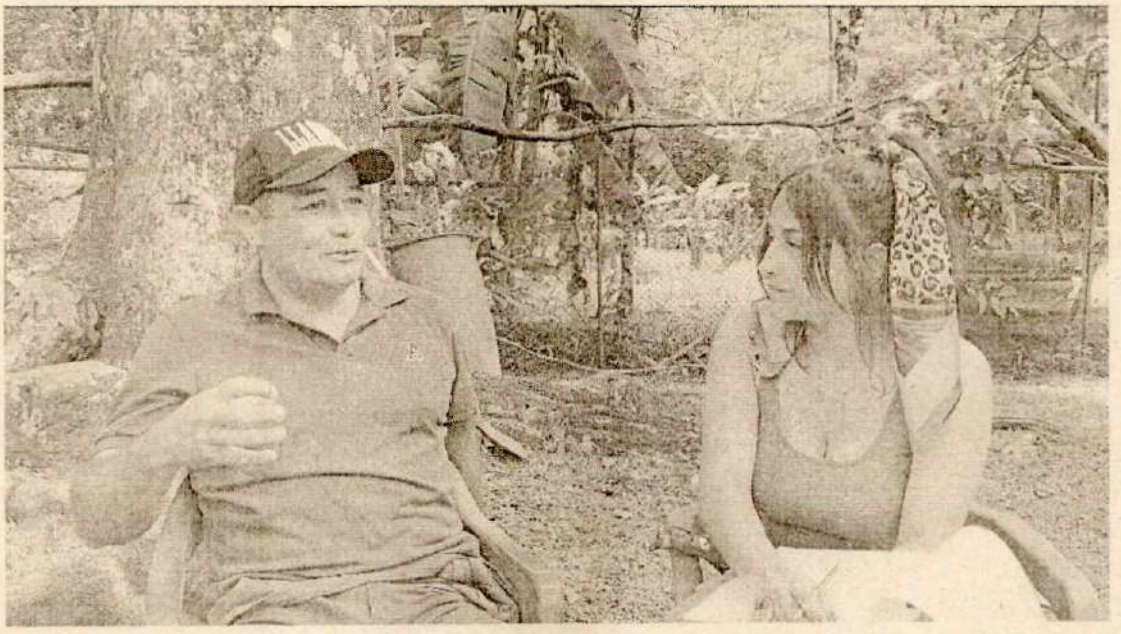
1. ¿Qué recomendaciones daría a futuros cuidadores o profesionales que trabajen con esta especie?

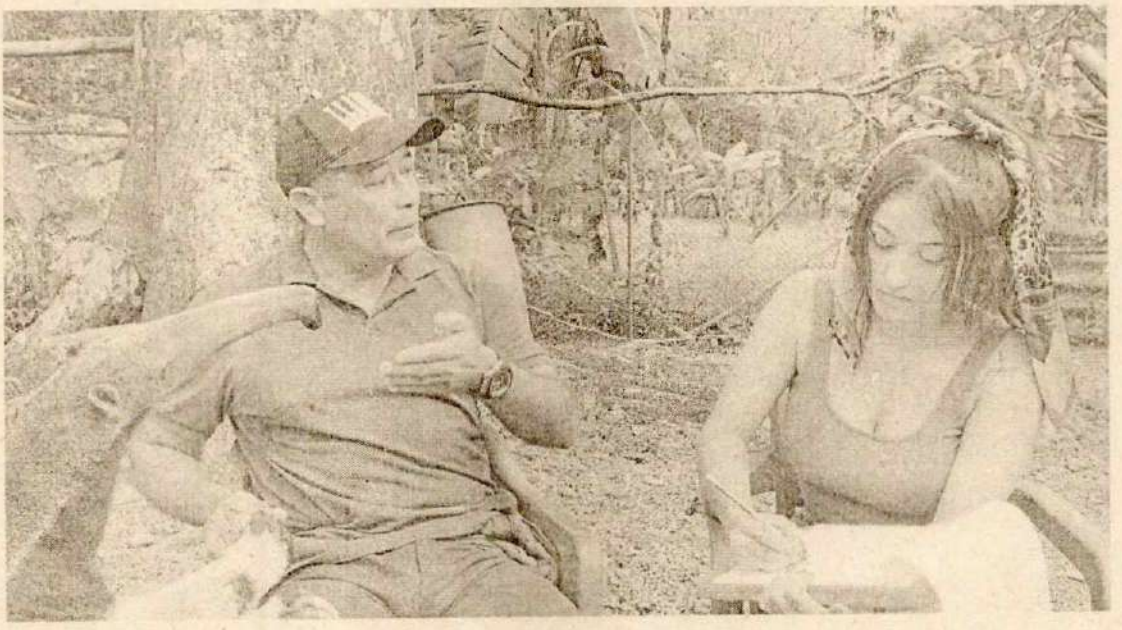
"Primero que tengan claro que ellos no están llevando a casa una mascota, su proceso natural es que sus garras se convierten en un arma. No los traten como mascotas porque van a salir sufriendo ustedes y el animal, porque el animal debe regresar a su hábitat natural".

2. ¿Hay alguna anécdota o experiencia significativa que desee compartir?

"La más bonita, con un ejemplar que trajo un biólogo, ella llegó con las marcas del lazo y fue difícil que ella recuperara confianza para poderla alimentar. Se realizó el proceso de liberación blanda y en ese proceso ella se fue y a los 8 meses regresó con cría y desde ese día no volvió a recibir comida".

Registro fotográfico





Entrevista a colaboradores en la conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo: Juan Castro
- Ocupación: Médico Veterinario Zootecnista
- Lugar: Hogar de paso Fundación, Reserva, Parque de la Conservación y Centro de Investigación de Flora y Fauna El Cielo
- Fecha de la entrevista: 21 de Octubre de 2025
- Nombre del entrevistador: Stephania Escobar Zarate

Bloque 1. Experiencia general con la especie

1. ¿Cómo fue su primer contacto o experiencia con el Oso Palmero?

 "Desde la reserva El Cielo hemos tenido la fortuna de poder colaborar y apoyar en diferentes especies y una de ellas es el oso palmero, la primera experiencia que tuvimos aquí fue una madre con su cría que llego por atropellamiento, la madre tenia un traumatismo severo multilocalizado, es decir tenia diferentes golpes. Empezamos hacer el proceso de recuperación, el tratamiento, ella salió adelante con su cría y fueron liberados".

2. ¿Qué tipo de actividades ha realizado directamente con la especie (rescate, alimentación, cuidado, rehabilitación, monitoreo, liberación, etc.)?

 "Nosotros hemos realizado la recepción de los individuos, la alimentación, el cuidado clínico ofreciendo un tratamiento farmacológico adecuado al caso, rehabilitación y liberación de los animales que han salido adelante después de los tratamientos".

3. ¿Cuántos individuos aproximadamente ha atendido o acompañado durante su experiencia?

 "Hemos contado con mas de 8 individuos durante el tiempo que ha estado funcionando la reserva".

4. ¿En qué condiciones suelen llegar los animales (edad, estado físico, causas del rescate)?

 "Realmente nos han llegado de todas las edades, desde neonatos, juveniles y adultos, la mayoría de los casos se ha dado por atropellamiento y neonatos reportados por la gente que los encuentran abandonados al lado de las carreteras o en medio de los potreros solos".

Bloque 2. Alimentación y manejo en cautiverio

1. ¿Qué tipo de dieta se ha implementado durante la recuperación del Oso Palmero?

 "Aquí implementamos una dieta liquida que es a base de leche, huevo, nestum, miel, purina de gato y a veces vitamina K si el animal la necesita".

2. ¿Cuáles son las principales dificultades para mantener su alimentación balanceada en cautiverio?

 "Esta especie es un poco alerta, está a la defensiva, ellos siempre tratan de herir con sus garras, a la hora de alimentar nos voltean el plato, luchan contra eso, así que unas de las cosas más difíciles es acostumbrarlos a una alimentación asistida, que entiendan que les estamos llevando un plato de alimento y no queremos herirlos, básicamente adaptarlos a esa nueva alimentación".

3. ¿Ha notado diferencias de comportamiento entre individuos silvestres y los criados temporalmente bajo cuidado humano?

 "Ha pasado algo muy curioso, nos han llegado osos adultos totalmente silvestres y ha sido un poco más fácil el manejo que en animales que ya han estado intervenidos por la mano humana. Para mí, realmente no tiene una diferencia como tal, si no depende del animal, su estado anímico o su estado de salud, muchos llegan muy enfermos y no presentan signos de alerta y se dejan manipular fácilmente".

Bloque 3. Comportamiento, salud y rehabilitación

1. ¿Qué signos de estrés o enfermedad son más comunes durante el manejo y qué prácticas considera más efectivas para reducir el estrés y facilitar la adaptación del animal??

 "Lo principal en un proceso de rehabilitación es un lugar adecuado con todo lo que un animal en vida silvestre tendría, entonces necesitamos un espacio totalmente cubierto como una cueva donde ellos se sientan seguros, tranquilos, donde nadie los moleste y también un espacio donde ellos puedan caminar y explorar, donde puedan defecar, no podemos tener espacios muy reducidos porque ellos son una especie grande. En cuanto a el stress evitar el manejo lo meas posible, solo alimentación y medicación y no estar encima de ellos, ya que ahí radica el stress y siempre va a querer estar defendiéndose".

2. ¿Cómo se realiza el proceso de preparación para la liberación (entrenamiento, adaptación a presas naturales, reducción de contacto humano, etc.)?

 "Los animales que han sido liberado son adultos que han pasado por un proceso de recuperación exitoso, con ayuda de la corporación y mi concepto profesional se toman decisiones y se da de alta al paciente para ser incorporado en territorio seguro para el individuo. Para ello se disminuye el contacto con el animal, se dejan enriquecimientos

nutricionales como los termiteros, para que ellos vuelvan a fortalecer sus capacidades de subsistencia en vida silvestre, se informa a los profesionales de Cormacarena y con ellos se realiza todo el proceso de traslado y liberación".

3. ¿Ha tenido seguimiento posterior a la liberación? ¿Qué resultados o hallazgos se han obtenido?

 "Tener un seguimiento con ellos es complejo, ya que no existe un collar de rastreo adaptado a la fisiología de ellos, a su anatomía. Por ellos después de la liberación no se han hecho seguimientos. Se han trasladado animales de aquí a otros zoológicos a seguir su proceso de crianza, estos animales neonatos no son candidatos para la liberación, por lo cual quedan bajo el cuidado humano".

Bloque 4. Amenazas y causas de ingreso

1. ¿Cuáles son las causas más frecuentes por las que un Oso Palmero necesita atención o rescate (atropellos, incendios, mascotas, pérdida de hábitat, cacería)?

 "Siento que debería haber una campaña masiva de educación en las vías, a los vehículos que se movilicen en estas zonas donde encontramos esta especie para que tengan mas cuidado a la hora de transitar ya que estos animales tienen una característica inusual y es que caminan lento, no se defiende de los autos, los animales no conocen este peligro de los autos. Por lo cual la mayor amenaza es el atropellamiento y es por lo que más llegan a la reserva".

2. ¿Qué tipo de apoyo institucional o comunitario recibe cuando ocurre un caso?

 "Comunitario, ninguno; cuando hay un caso de oso palmero la comunidad no ayuda en nada e institucional la única que ha colaborado es Cormacarena, cuando recepionan un caso, lo traen a la reserva y muchas veces nos acompañan en el proceso diagnóstico y medicaciones y estar al tanto de su salud, además de eso no se recibe ningún tipo de apoyo".

Bloque 5. Percepción y compromiso con la conservación

1. ¿Qué significa para usted trabajar con esta especie?

 "Como profesional es muy enriquecedor trabajar con esta especie, desde niño crecí aquí en los llanos orientales mirándolo en su entorno natural y me sorprendía mucho su anatomía, lo distinta a todas las especies, es un animal que tiene características únicas y esto lo hace una especie muy bonita y vale la pena como profesional aportar en su conservación".

2. ¿Qué aprendizajes personales o técnicos ha adquirido gracias a esta experiencia?

"El aprender sobre una especie emblemática para la Orinoquia, tener la oportunidad de estudiar su fisiología, su anatomía, la nutrición en cautiverio y la oportunidad como lo dije aportar en la conservación del oso palmero y evitar que la especie siga vulnerable".

Bloque 6. Recomendaciones técnicas o personales

1. ¿Qué recomendaciones daría a futuros cuidadores o profesionales que trabajen con esta especie?

 "Primero deben tener mucho amor por los animales, y mucha pasión, paciencia recordar que son animales silvestres, no es como un perro que se va a dejar acariciar, son animales que siempre están alerta y van a querer atacar, entonces se requiere mucha vocación para tener el cuidado de manejarlo y no lastimarlo ya que requiere fuerza y técnica, capacitarse mucho en el manejo, la nutrición y su cuidado médico".

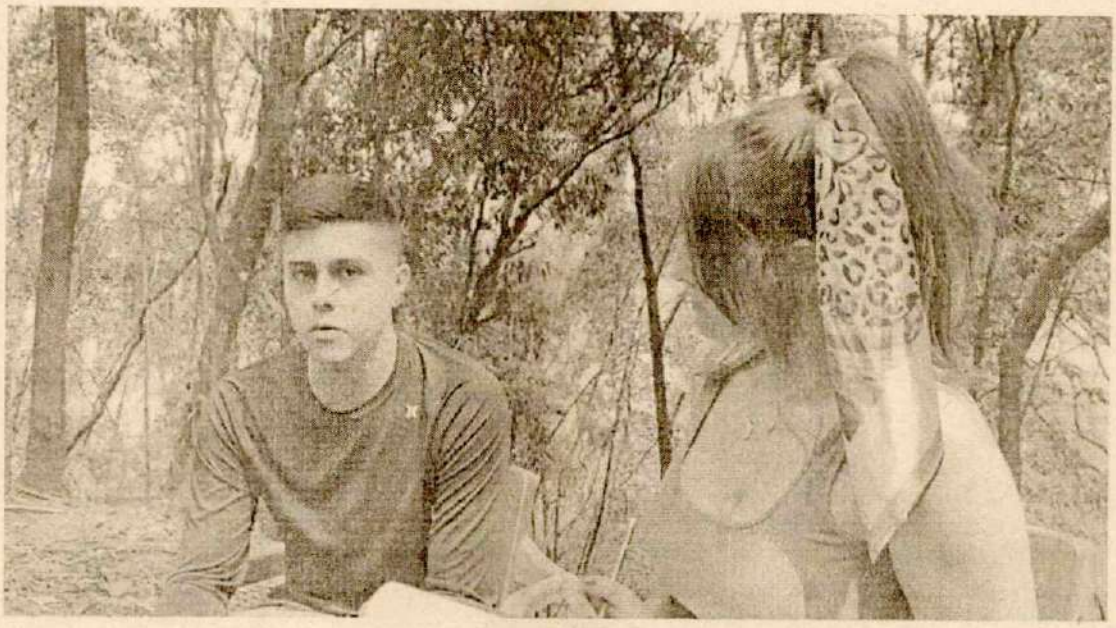
2. ¿Hay alguna anécdota o experiencia significativa que desee compartir?

 "Son animales que a pesar de su estado silvestre y que son un poco agresivos a la hora del manejo ellos ven que tu estas todos los días dedicándole tiempo, al final ellos empiezan a ser un poco mas flexibles en el manejo, de mi parte empiezo a ver gratitud en ellos cuando les llevas el alimento, a pesar de su naturaleza entienden que no queremos agredirlos si no que los estamos ayudando en su estado de enfermedad y esa ha sido de las experiencias más gratificantes y enriquecedoras como profesional y ser humano".

Registro fotográfico



Unión Temporal para
la Protección de
Especies Amenazadas



Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

Entrevista a expertos y funcionarios de autoridad ambiental sobre la gestión y conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo: Hans Guayacán Fuentes
- Institución / Autoridad ambiental: Cormacarena
- Formación profesional: Médico Veterinario y Zootecnista
- Años de experiencia en temas de fauna o conservación: 12 años
- Zona de jurisdicción o trabajo: departamento del Meta
- Fecha de la entrevista: 21 de octubre del 2025
- Nombre del entrevistador(a): Stephania Escobar Zárate

Bloque 1. Contexto institucional

1. ¿Cuál es el rol o responsabilidad de su entidad en relación con la conservación del Oso Palmero?

"Cormacarena como autoridad ambiental en el departamento del Meta tiene como misionalidad la protección de la fauna silvestre, en este caso el oso palmero".

2. ¿Existen programas o proyectos específicos dirigidos a la protección de esta especie?

"Si, hay programas y estudios realizados en convenios con la corporación para el manejo y protección del oso palmero".

3. ¿Desde cuándo se implementan y con qué recursos o aliados estratégicos cuentan?

"Este trabajo se viene realizando desde el 2017 con diferentes instituciones como la Universidad de Los Llanos, la Fundación Omacha, diferentes ONG que han participado y se han realizado convenios para dar a conocer el manejo de esta especie".

4. ¿Cómo se articulan las acciones con otras instituciones (ONG, academia, comunidades, corporaciones vecinas)?

"Con las comunidades se ha hecho un trabajo de concientización, sensibilización, de entrar a donde nos han reportado el ejemplar."

Bloque 2. Manejo y atención de individuos

1. ¿Qué protocolo o lineamientos aplica su entidad cuando se reporta un individuo herido, desorientado o en riesgo?

"A través de las redes sociales, tenemos una línea telefónica de fauna de atención las 24 horas los 7 días de la semana y tenemos un equipo interdisciplinario que tiene la atención permanente y en el momento de reportarnos les pedimos el favor de regalarlos la ubicación de donde se encuentra el ejemplar y fotos para poder identificarlos y el lugar."

2. ¿Con qué infraestructura o aliados cuentan para la atención veterinaria o rehabilitación?

"La corporación tiene convenios y tenemos aliados muy importantes como clínicas veterinarias, la Universidad de los Llanos, la reserva El Cielo, la Quinta El Paraíso. Convenios con hogares de paso y cuando tienen éxito en su recuperación se liberan."

3. ¿Con qué frecuencia reciben reportes o casos de Oso Palmero en la jurisdicción?

"Mas o menos se están recibiendo de 5-6 casos mensuales de oso palmero por atropellamiento."

4. ¿Cuáles han sido las causas más comunes de rescate o mortalidad en los últimos años?

"Definitivamente el atropellamiento de la especie."

Bloque 3. Monitoreo y conocimiento científico

1. ¿Existen registros sistematizados sobre distribución, abundancia o movimientos de la especie en su área de jurisdicción?

"Cuando nos reportan nosotros pedimos la ubicación en tiempo actual, nos basamos en las coordenadas y así identificamos puntos críticos de atropellamiento de la especie".

2. ¿Se han identificado corredores biológicos o zonas prioritarias para la conectividad del Oso Palmero?

"Se han identificado como puntos críticos la Vía a Puerto López, el sector del Ariari. Lastimosamente se ven afectados por las vías lo cual hace que se provoquen atropellamientos mientras se desplazan de un lado a otro".

3. ¿Qué avances o vacíos considera más relevantes en el conocimiento actual de la especie?

"Gracias a los ejemplares que han sido atropellados y que han sido rescatados con vida, se han realizado cirugías ortopédicas."

Bloque 4. Amenazas y gestión del riesgo

1. ¿Cuáles son las principales amenazas que enfrenta el Oso Palmero en su región (deforestación, incendios, atropellamientos, cacería, otros)?

"La fauna doméstica es otra de las principales amenazas para el oso palmero."

2. ¿Qué medidas de prevención o mitigación ha implementado la entidad frente a esas amenazas?

"Siempre se le ha recomendado a la comunidad que nos llamen cuando vean que los ejemplares están en peligro y la comunidad ha atendido a este llamado y se ha logrado el rescate y el éxito de estos ejemplares para que no se vean tan afectados."

3. ¿Qué limitaciones enfrenta la autoridad para fortalecer estas acciones (recursos, personal, logística, voluntad política, etc.)?

"Como tal los recursos son lo que más falta hace para poder proyectar y poder dar a conocer a más personas la especie."

Bloque 5. Educación y participación

1. ¿Qué programas de educación o sensibilización comunitaria se han implementado en torno al Oso Palmero?

"Cormacarena tiene su grupo de educación ambiental el cual maneja un prae para sensibilización y se ha logrado incentivar y darle a conocer a los chicos la importancia del oso palmero."

2. ¿Qué tan receptiva ha sido la comunidad frente a estas iniciativas?

"La receptividad ha sido buena en la comunidad, tienen conciencia y ven la importancia y la necesidad de conservar las especies."

3. ¿Qué estrategias cree que podrían fortalecer la participación social en la conservación?

"Yo soy de los que piensa que se debe fortalecer con las concesiones viales para hacer concientización y puestos de control dándole a conocer a la comunidad la importancia de estos ejemplares y la afectación que hacemos al ambiente".

Bloque 6. Evaluación y perspectivas

1. ¿Cómo evalúa el impacto de las acciones implementadas hasta ahora?

"Es importante avanzar en temas científicos e investigativos ya que lastimosamente por el atropellamiento se han empezado a conocer lugares de influencia de esta especie y la importancia que tiene en nuestro ambiente".

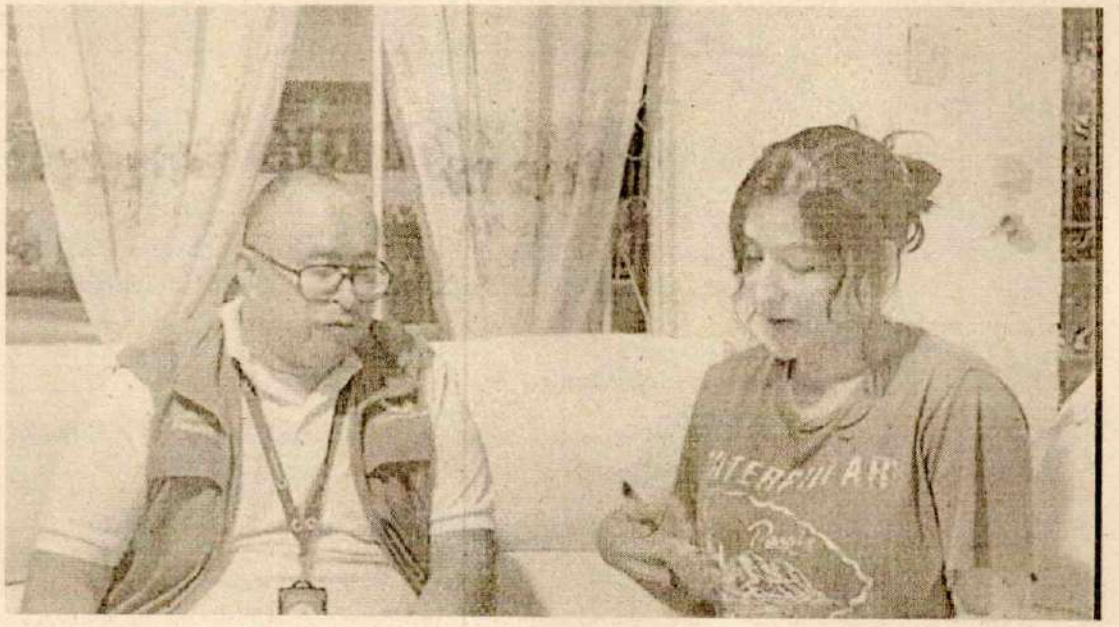
2. ¿Qué aprendizajes institucionales han surgido de la gestión con esta especie?

"Son ejemplares que son silenciosos, son nocturnos, están haciendo el bien sin decirle a quien y eso es gratificante para la comunidad".

3. ¿Qué acciones considera prioritarias para los próximos cinco años en materia de conservación del Oso Palmero?

"Es fundamental contar con recursos y gestionar con ONG o fundaciones interesadas sobre el oso palmero para poder llegar a más comunidades".

Registro fotográfico



Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

Entrevista a colaboradores en la conservación del Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Datos generales del entrevistado

- Nombre completo: Diego Ochoa
- Ocupación: Médico Veterinario
- Lugar: Clínica Veterinaria Solopatas
- Fecha de la entrevista: 23 de Octubre de 2025
- Nombre del entrevistador: Stephania Escobar Zarate

Bloque 1. Experiencia general con la especie

1. ¿Cómo fue su primer contacto o experiencia con el Oso Palmero?

 "Cuando estuve en la universidad tuve la fortuna de prestar cierta formación clínica en fauna, en aquellos años fuimos parte de la creación y formación de Bioparque los Ocarros, toda la recolección de animales, fuimos parte de ese equipo de estudiantes que la dábamos toda por trabajar y el voluntariado, siempre me quedé con ese algo de hacer más, de animales que llegaban heridos y atropellados, siempre había algo que hacía falta y decía puedo hacer más y una vez establecida la clínica, un amigo me llamo que tenía un paciente fracturado y me comunique con la doctora Sindy de Cormacarena y fue la primera vez hicimos rayos x, ecografía y exámenes, encontramos fractura de tibia y se hizo posible la cirugía, tejidos fuertes y piel gruesa, la anatomía fue difícil, todo un desafío pero saque toda la anatomía ósea, muscular y vascular para hacer el abordaje el animal, al final fue un caso exitoso y se pudo liberar".

2. ¿Cuántos individuos aproximadamente ha atendido o acompañado durante su experiencia?

 "Aproximadamente12 entre adultos y bebes".

3. ¿En qué condiciones suelen llegar los animales (edad, estado físico, causas del rescate)?

 "Usualmente el 80% de los individuos llegan por politrauma, lo otro son los bebes que han matado a la mama, están lacerados y accidentados".

Bloque 2. Amenazas y causas de ingreso

1. ¿Cuáles son las causas más frecuentes por las que un Oso Palmero necesita atención o rescate (atropellos, incendios, mascotas, pérdida de hábitat, cacería)?

"Pienso que la ampliación de la frontera agrícola, ha hecho que desplacemos a estos animalitos, ellos no son de territorios cortos si no que tienen procesos de migración, caminan muchísimo y hay días en medio de fincas a las que los llegan y resultan con mordeduras de perros, accidentes automovilísticos, también hay personas que cazan, el tema social es complejo".

2. ¿Qué tipo de apoyo institucional o comunitario recibe cuando ocurre un caso?

 "Cuando hablamos de comunitario, nuestras empresas y proveedoras son muy condescendiente con materiales de trabajo, normalmente nos colaboran con algo de material en cuanto a descuentos e incluso nos regalan ese material".

3. ¿Qué cree que debería mejorar en los protocolos de rescate y atención de la especie?

 "Bueno para estas y muchas especies, pero hablando del oso que ha llegado tanto, pienso que las instituciones deben trabajar juntos no solo para la atención medica si no pensando en todo el proceso que viene después, es decir, la rehabilitación adecuada y la liberación. Aunque entiendo que por los recursos es muy complicado".

Bloque 3. Percepción y compromiso con la conservación

1. ¿Qué significa para usted trabajar con esta especie?

 "Felicidad, para los que estudiamos veterinaria, creo que cuando hacemos este tipo de intervenciones, ese es el clímax de nuestra profesión, como se puede impactar a un animal de estos vivos, estar en el quirófano no es fácil, pero como persona es el clímax máximo".

2. ¿Qué aprendizajes personales o técnicos ha adquirido gracias a esta experiencia?

 "Respeto es lo primero que s e me viene a la cabeza como persona, es lo fundamental. Gracias a lo que hago he aprendido muchísimo sobre la clínica es estas especies, placas raras y curvas, son bien diferentes estos animales".

3. ¿Cómo percibe el interés de la comunidad y las autoridades por la conservación del Oso Palmero?

 Los médicos que trabajan en Cormacarena están preocupados por los animales que ingresan, ellos vienen y si hay que hacer cirugía, inmovilizaciones, están siempre muy atentos a mis recomendaciones como ortopedistas, ya no están pensado en eutanasia todo el tiempo; se están formando como médicos en pacientes de fauna, han aprendido los diferentes tipos de schok, se preocupan por conseguir los medicamento y eso permite que evolucionemos como profesionales".

4. ¿Qué acciones considera prioritarias para garantizar la supervivencia de la especie en su entorno natural?

"Es difícil, creo yo después de la pandemia todos buscamos cambios hay que aprender a tener respeto por ellos, los osos pasan tranquilos en busca de comida por las fincas y terminan siendo atacados por fauna doméstica, hay que enseñarles a nuestros animales al respeto, a que se queden al lado de uno y n o vayan a molestarlos, yo los he visto pasar por mi finca muchas veces y no son animales que te ataquen, ellos escuchan ladrar al perro y miran y siguen en lo suyo, no le hacen daño a nadie".

Bloque 4. Recomendaciones técnicas o personales

1. ¿Qué recomendaciones daría a futuros cuidadores o profesionales que trabajen con esta especie?

 "Falta un centro de investigaciones, llevo hablando de esto hace rato, un anfiteatro, un centro de capacitación, de nutrición que sea para estos animales, enfocado en su fisiología, anatomía, todo el tema de bioquímica, enfermedades, dedicado a fauna silvestre. Todas las especies merecen lo mismo y los oso palmeros merecen un trabajo importante".

2. ¿Hay alguna anécdota o experiencia significativa que desee compartir?

 "Como persona te puedo decir que son animales lindos y tranquilos, cuando tú ya los tienes o los estas manipulando ellos entienden que los estas ayudando, cuando hablas ellos empiezan a entender la energía, me paso estos días que me trajeron un animal juvenil el entiende que no lo íbamos a herir, no movió las patitas, no se requirió fuerza, no estaba a la defensiva y claro se manipula con todo el protocoló de protección que son los mitones, pero ellos entienden.

 Como profesional solo con los grandes felinos he visto animales tan fuertes, distender un centímetro de hueso requiere mucho trabajo, hay que hacer mucha fuerza y después de los grandes felinos y de todos los animales que he operado puedo decir que los osos palmeros tienen una gran masa muscular, son animales muy fuertes por eso puedo entender que con un solo manotazo pueden tajar a la mitad".

Registro fotográfico.





ANEXO 3

ACTAS DE REUNIÓN

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y taller Conservación oso Palmero				
LUGAR:	Mavalle - Puerto Lopez				
RESPONSABLE:	Stephania Escobar				
FECHA:	6/12/2025	HORA INICIO:	3:30 PM	HORA FINAL:	5:00 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Cristian andres		X	7720866978	Mavalle	Mecanico	3202725306		Cristian A.
2	Mauricio Somacá		X	74.433.436	Mavalle.	operador Maquinaria	3208539717		
3	Edilson Ospina		X	96560813	Mavalle	Conductor	3132626756		Edilson
4	Brayhan cardenas G.		X	1073574446	movalle	OPM	3142047618		Brayhan C.
5	DAMILO		X	1003099206	MAVALLE	O. P.C.			DAMILO
6	FARID MAESTRE		X	1791548G	MAVALLE	OFICIAL	3206883101		FARID
7	Pablo Emiro Garcia		X	1006951203	Mavalle	O.P.C.	3226308296		
8	Edison Castillo		X	1127311498	Mavalle	O.P.C.	3008636577		
9	Jhon Alexander S		X	1125066035	Mavalle	O. P.C			Alexander S.
10	Camilo Moreno		X	1193225000	Mavalle	O. P.C	314 896 15 21		Camilo
11	Edison M		X	1 [illegible]	Mavalle	O P.C	328 741 8626		Edison Mesa
12	Guillermo Mejia		X	1121040691	Mavalle	O P.C	3112657202		Guillermo
13	Daniel Montoya		X	1192744954	Mavalle	Almacenista	3107937691		
14	James Garcia		X	1152452176	Mavalle	O P.C	3229002194		
15	Herlein Medina		X	1124[illegible]	Mavalle	O P.C.	3227626662		
16	Eleomedes Bricero		X	1124996676	Mavalle	O P.C.	3208436165		
17	Franshesca Gallego	X		1122808465	Mavalle	Pasante Mag	3142502683		Franshesca G.
18	MILTON A. OREJEL		X	85272826	MAVALLE	SUPERVISOR	3113772068		
19	William Valencia		X	1121.951.500	MAVALLE	O P.C.	3124399534		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y taller conservación Oso Palmero
LUGAR:	Mavalle - Puerto López
RESPONSABLE:	Stephania Escobar
FECHA:	6/12/2025
HORA INICIO:	3:30 PM
HORA FINAL:	5:00 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Wilson Molino			1006957870	Mavalle		3123247678		Wilson
2	Luis Angel Chipaje		X	1006952309	Mavalle	OPC	3223857324		Luis Angel
3	Parmenio Chipaje			6848953	Mavalle	OPC			Parmenio
4	Jeferson Gil			1124816410	Mavalle	OPC	3223749875		Jeferson
5	José Gilberto		X	1124989715	Mavalle	O.P.C.	3103401824		
6	Marco Antonio R.		X	1006952138	Mavalle	O.P.C.	3203789579		
7	Fran Jaudo. Yarima			1120985305	Mavalle	OPC			
8	Raul Perez S.		X	1124998376	Mavalle	O.P.C	3203850488		Raul Perez
9	Antolino Moreno R.		X	1.124984.642	Mavalle	O.P.C	3229107136		Antolino
10	Shirley Alban	X		1083479084	Mavalle	Aux Amb	3147674717		Shirley
11	Mauricio Daza		X	1001339273	Mavalle	Aux amb.	3219126456		
12	Jairo Vallejo		X	1097408236	Mavalle	OPC	3247317301		Jairo
13	Robinson Gil		X	1136277691	Mavalle	OPC	3227646107		Robinson
14	Stephania Escobar	X		1016047269	U.T. amenazas	CPS	3057274583		Stephania
15	Diriana Escobar.	X		1122923150	Externa	Ap. Salud.	3188488718		
16	Luis G. Espitia		X	1.171149173			3143476495		
17	Lady Tatiana Vera	X		1090958114			3106896422		
18	Melissa Gómez	X		1026288573			3213544435		Melissa G.
19	Carlos Jaramillo		X	1.110.492972	Externa	Ing. Forestal	3202392925		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y taller Conservación Oso Palmero
LUGAR:	Mayalle - Puerto Lopez.
RESPONSABLE:	Stephania Escobar
FECHA:	6/12/2025 HORA INICIO: 3:30 pm HORA FINAL: 5:00 Pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Valentina Vargas	X		1121.961.524		Abogada	3208336597		
2	Karen Cruz Parrado	X		1121937361			3214697616		
3	Karen Tapiero Ortiz	X		1121912784		Ic. Prod. Agrop.	3204057591		
4	Juana Pinto	X		1121957868		Ad Empresas	3142332072		
5	Hans Cobos Zuñiga		X	17357443	Cormacarena	TUVE Gerencia	3112029892		
6	Sandra Góngora	X		1121454653	Cormacarena	Bióloga	3102613913		
7	GUSTAVO MUÑOZ		X	10296117		Ing. Forestal	3203781671		
8	Jenny Marcela		X	1.121.262.810		Ing. Forestal	3204822245		
9	Hector Tenjo		X	93402637		Ing. Forestal	3174736940		
10	Mauricio Trujillo		X	1105804741		Ing. Forestal	3157078333		
11	Hellen Sanchez	X		1052377893		Ing. Forestal			
12	Juan Alejandro		X	1120385236		P.S.T	3132534556		
13	Laura Benitez	X		1233840522		Ing Ambiental	3007856589		
14									
15									
16									
17									
18									
19									

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO: Capacitacion y taller Conservacion oso palmero
LUGAR: El Emporio - Guamal
RESPONSABLE: Stephania Escobar
FECHA: 25/III/2025 **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FINAL:** 11:30 am

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Cenid Sanchez	X		52204415	Emporio	NANA	3212520910		
2	Gloria Zorayo Vargas	✓		40189.631	ARL colmena	APP	3212341345		
3	Johana A. Toro Aguilar	✓		1098724616	Empono Ltda	Coord HSE	3152409122		
4	Alexander Ramirez		X	91796322	Empono		3172738956		
5	Laura J Acuña	X		1098663634	Wellpay	Gerente	7885673172		
6	Laura Parrado	✓		1006658748	Emporio	Profesional SARL	3132680056		
7	Carol Roa M	X		1.096.956.626	Emporio	Facturacionista	3143819588		
8	Maria a Moreno	X		1.123.513.075	Emporio	Auxiliar de alm.	3219477781		
9	Angela Pineda Suge	X		1.053324.405	Emporio	Dibujante	3184880586		
10					emporio	Veterinaria	5132245 8145		
11	Antonella Too	X							
12	Nicolas Padilla	X		7991053	Emporio	Recursos fisicos	3165455377		
13	Carlos Salamanca		X	1122735543	Emporio	Residente SIG	3214667537		
14	Hoy Alex Perez	X		17422699		empleado	17422699		
15	Jorge Alberto R.	X		1094243330	Emporio	Aprendiz	3102647708		
16	Gabriela Bohya	X		1123088410	Emporio	P. HSE	3023738707		
17	Henry Gonzalez		X	1123087034	Emporio		3204776214		
18	Alejandro G.		X	1123511498	emporio	Maestro	3102566094		
19	CRISTIAN G		X	1006547216	Emporio	Aprendiz	3017697176		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO: Capacitación y talla Conservación Oso Palmero
LUGAR: El Emporio - Guamal
RESPONSABLE: Stephania Escobar
FECHA: 25/11/2025 **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FINAL:** 11:30 am

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Magda M. Carrillo	X		37922231	Emporio	Gerente	3153800731		
2	Jorge A Rojas		X	1094243330	Emporio	QA QC	3112648748		
3	Gabriela Pedraza	X		1123088494	Emporio	P. HSE	3023238707		
4	Hanny Gonzalez		X	1123087034	Emporio		3204776244		
5	Alejandro G.		X	1123511490	emporio		3102566097		
6	Juan Carlos G.		X	1122121874	Emporio	Bodeguero	3144328410		
7	Cristian Gs		X	1010059930	Emporio	Almacenista	3017617126		
8	Jessica Garcia	X		1020920461	Emporio	Aux. Adm. Archivo	3502821734		
9	Angie Gordillo	X		1123066062	Emporio	AUX. REC. FISICOS	3115448327		
10	Jaime Acuña		X	1384527279	Emporio	Proyectos	315 3722230		
11	Stephania Esco	a		1016047269	U.T.	CPS MVZ	3057279183		
12	Sandra Gongora	V		1124954653	Comunicaciones	CPS	3102813913		
13	Paulo Hernandez		X	7495459	Emporio	CPS	3148537729		
14	Sandra Bustos		X	51941403	Externa	Auxiliar	3153036861		
15	Dennis Gallego		X	86066522	CRTURM	Mvz	3167862946		
16	Fernando Pardo		X	1120026457	Invitado	Negocios Junior	3113732570		
17	Ofelia Escobar	X		1006822036	Invitada	Aux Contable	3147792365		
18	Juan David Alem		X	1120385236	Invitado	CPS	3132534556		
19	Laura Benitez	X		1233890523	Invitada	CPS	3007355689		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitacion y taller Conservacion Oso palmero				
LUGAR:	El Emporio - Guamal				
RESPONSABLE:	Stephania Escobar				
FECHA:	25/11/2025	HORA INICIO:	10:00 am	HORA FINAL:	11:30 am

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Claudia Ruiz	X		40214455			3133698944		Claudia Ruiz
2	Leidy Neira	X		40326410			3214312913		Leidy Neira
3	Didia Alvarez	X		40 440 404			3028304710		Didia Alvarez
4	Felipe Zabala		X	7721954964			3188265876		Felipe Zabala
5	Gloria Alvarez	X		40 380 705			3204858909		Gloria Alvarez
6	Sofia Calder.	X		52.112.980.			3227632917		
7	Francisco Lucas		X	1.121935686			3102665352		
8	Martha Rodriguez	X		39.545.557			3178820486		Martha Rodriguez
9	Mario Fernando B.	X		55.165.189			3022070884		
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y taller Conservación Oso palmero
LUGAR:	Palmasol - Granada
RESPONSABLE:	Stephania Escobar
FECHA:	26/11/2025
HORA INICIO:	1:00 PM
HORA FINAL:	3:30 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Alvaro Bello		X	1088049461		Guarda	3203849498		Alvaro Bello
2	Mauricio Ortiz		X	1124458773		Policía	3133553882		
3	[illegible] Perez			1004120-870	palmasol	Auxiliar	3144131164		
4									
5	Noilver Cleviz		X	1120581047		O-P-A	3222467635		
6	Jose Yeison Cock		X	86031220		guarda			
7	Eduardo Luis		1	7006737144	SAS	Guarda			
8	Juan Jairo Maudet		X	7063365	palmas	Sup.			
9	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
10	Ricardo Monte	5	7	14013185	Palmasol	Guarda	3104428044		
11	[illegible]			[illegible]	[illegible]	Guarda	3227719720		
12	STEFANNY R	X		1192738441	Palmasol	Vivérista	3102555386		STEFANNY R
13	Miyer Castellano			1094207515	palmasol	Guarda	313 8172327		
14	Oscar Daniel Castellano		X	1093156292	Palmasol	Analista Contable	3142837423		
15	Felix Duran		X	1100683288	Palmasol	Almacenista	3184759797		
16	Alberto Quintero		X	5.885822	palmas	Contratista	3144383256		
17	Yoora Amaya	X		1.122136309	Palmasol	Lider Ambiental	3133455391		
18	Stephania Escobar	X		1011647269	U.T.	Contratista	3057291583		
19	Sandra Góngora	X		1121954653	Cormagarena	Biologa	3102013913		Sandra Góngora

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitacion y taller Conservacion Oso palmero
LUGAR:	Palmas el - Granada
RESPONSABLE:	Stephania Esteban
FECHA:	26/11/2025 HORA INICIO: 1:00 pm HORA FINAL: 3:30 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Maicol Higuita		X	1120300748		Químico	3203781218		Maicol H.
2	[illegible]		X	[illegible]		Químico	3138608492		[illegible]
3	Jorge Ramón		X	1122932780		O-P-A	314 696585		[illegible]
4	Brian Leon P.		X	1120378653		O-P-A	bis c1823541		[illegible]
5	Jose Felipe cardona		X	860877441		Guadaño	3046394025		[illegible]
6	Pedro Castro		X	91322075		Guadaña			Pedro Castro
7	Franklin Barbosa		X	86074606		Guadaño	3158405414		[illegible]
8	Julio cesar Rios		X	1029984623		ofi varios	321 352 3001		Julio c. Rios
9	Moises Roja		X	1073233309		cosecha	3222813629		[illegible]
10	Edwin Ceballos		X	1120560703		Aux Sanidad	3185191380		[illegible]
11	Wilder Pintón		X	1060071297		A. sanidad	3154559710		[illegible]
12	Yefferson Cordoba		X	1089349172		OF. varios	31		[illegible]
13	Andres Ardila		X	1742213S		cosecha	3133114258		[illegible]
14	Claudia G.	X		1120560097		OP	3203746774		Claudia G.
15	Claudia Rivillos	X		40329201		OPA	3219819580		Claudia R.
16	Modestino Perez	X		6898258		OP	3149342549		[illegible]
17	Leidy Soto			39813310		OP	3103064455		Leidy Soto
18	Carolina T.	X		1120804131		CE	3155554549		Carolina T.
19	Luis Bolivio			91324799		cosecha	3203844015		[illegible]

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitacion y taller Conservacion Oso Palmero
LUGAR:	Palmasol - Granada
RESPONSABLE:	Stephania Escobar
FECHA:	26/11/2025 HORA INICIO: HORA FINAL:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	[illegible]		X	1114948056		Aux. Social	3147024813		
2	Yeison Pachon		X	1003710204		Aux Contable	3002558343		
3	Rodrigo Vera		X	79656093	Palmasol	CPS	3108706250		
4	DANA PAEZ	X		1121419992	EXTERNO	Abog PUBLICO	3128753189		
5	Andres Martinez		X	1111827067	Externo	Ing. Ambiental	3144903164		
6	Ana Osorio	X		1032837[illegible]	Extern	Coordinadora	3115197171		
7	Lucy Peñuela G.	X		1123512962	Externo	Ing. Ambiental	3125542564		
8	Lizeth Alvarez	X		1007144432	Externo	Ing. Ambiental	3133760877		
9	Adrian Navarro		X	1022403900	Externo	Ing. Ambiental y Sanitario	3178495243		
10	Christopher Ramirez		X	1121943945	Externo	Ing Ambiental	3222545051		
11	Diana Marcela Tafur	X		1121865955	Externo	Ing Ambiental	3103334329		
12	Jesus David Gamé		X	1121857184	Externo	Administrador	3144146710		
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO: Capacitación y taller Conservación Oso palmero
LUGAR: Uniweta – Villavicencio.
RESPONSABLE: Stephania Escobar
FECHA: 5/12/2025 **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FINAL:** 12:00 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Beatriz R. Umaña M		X	84159226	UNAD	Docente	3185712594		
2	Diana Gonzalez Arana	X		1122125496	ALCALDIA Restrepo P.U. Soc. Mod. Amb.		3143603522		
3	Valentina silva	X		1193232653	Alcaldia restrepo	p.s.m.A.	3150011454		Valentina S.
4	Carlos A. Tellez		✓	1121938505	Alcaldia Mesetas	A.P.A.	3234827755		
5	Jairo Rivera		X	1006982149	Alcaldia villavo	CPS Profesional	3213457866		
6	Jonathan Cifuentes		X	1121409513	PONAL.	Pol. Ambiental	3107418374		
7	Diego Mejia		X	1120873138	Alcaldia Restrepo	Ing. Ambiental	3132732133		
8	Sandra Gonzalez	Y		1121954659	Cormacarena	Biologa	3102813413		Sandra Gonzalez.
9	Leidy Vargas	X		1096958114	Cormacarena	Ing Forestal	3106896472		
10	Laura Galvan	X		1069256766	Cormacarena	Pasante	3224692052		Laura G
11	Vanessa Duarte	X		1001089570	Cormacarena	Pasante	3213772021		
12	Jenny Carmel	X		1014620810	Cormacarena	CPS-Comun	3204812245		
13	pedro Aguilar		X	80066402	FGN	Fiscal	3229251362		
14	Wendy Lara Parada	X		1.121924.174	PNN - DTOR.	Prof. PIC.	3142031510		
15	Stephania Escobar	X		1016047269	U.T Amenaza.	CPS	3057271583		
16	Jesus Cifuentes		X	17357447	Cormacarena	CPS	3112029070		
17	Karen Cruz P	X		1121937361	Cormacarena	CPS	3214697616		
18	Valentina Vargas R	X		1122961324	Cormacarena	CPS	3208336597		
19	Elena Tarazona	X		35265707	Cormacarena	CPS	3204994769		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO: IMPLEMENTACION ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANEJO Y CONSERVACION DEL OSO PALMERO.
LUGAR: Unimeta – Villavicencio
RESPONSABLE: Stephania Escobar
FECHA: 5/12/2021 **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FINAL:** 12:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Diego Olarte		X	80147876	CMV	Residente	3160521515		
2	Osvaldo Nino		X	1033227401	Brand floor	R. local	3203880685		
3	William Baquero		X	1073167725	M V.	conductor	3214690074		
4	Dana Olaya	X		1122.121.493	Mar Verde.	S. Generales	3232427132.		
5	Mireya Muete	X		40429571	Mar Verde.	S Generales	3214551001		Mireya Muete
6	Cristina ojeda	X		1122738204	Mar verde C.V.	Inspe. ASE.	3138246759		
7	Jesus Cogua		X	3163893	M/VERDE	VIGS	3104124252		
8	Pedro Cabarcas		X	8189597	Consorcio ACI	Resid Asef	3145563816		
9	Juan Pablo Beltran		X	1006873762	JW	Ayudante	3208639690		
10	Wilmer David Rubio Q.		X	1000832450	JW	Ayudante	3108553246		
11	Pablo Moreno		X	7072026054	JW	Ayudante	3103385750		Pablo Moreno
12	Jorge ortiz		X	1020764678	JW	Oficial	3107267840		Jorge
13	Jorge Obregoso		X	79136565	JWan	capatas	3132668		
14	Jhefton Romero		X	1073325333	Brand Floor	Ayudante	3223390110		JR Romero
15	ARISEL FERNANDEZ		X	1.122.136.931	Multisol	OP. Hincadora	3132811713		
16	Sebastian Carrascal.		X	1006729340	JW	Ayudante	3125105728		Sebastian Ca.
17	Eduo Estrada		X	7718179c	JW	Arabe	3154293742		
18									
19	ENELBER SOTO		X	9156416	JW	AY	3145510353		
20	HALLER JCARLO			91016877	BRAND FLOOR	Ayudante	3108793974		
21	Kevin Esteban Garibello			1000122880	JW	AY	3171440515		
22	Luis Camilo Ardila			1000160756	JW	AY	3213494164		
23	Luis H Rodriguez			1728180608	Multisol		3027418938		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO: Capacitacion y taller conservación Oso palmero
LUGAR: Unimeta - Villavicencio
RESPONSABLE: stephania Escobar
FECHA: 5/12/2025 **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FINAL:** 12:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Yesid Velandia		X	79406738	CAM-CV	Contratista	3138068567		
2	Norys Bustamante	X		21239419	externa.	MVZ. Aux.			
3	Jenifer Agudelo	X			EXTERNA	AUX Contable	3222954149		
4	Miguel Porto		X	1121049673	El ciclo	Admo	3214708240		
5	Camila bello	X		3219645335	Externa.	Contadora.	3219645335.		
6	MARLEN [illegible]		X	[illegible]	FORMACARCN	CPS	3161159CA.		
7	Angela Walteros	X		1121821279	Externa	Aux Contable.	3204665370		Angela Walteros
8	Dayana Lopez 6	X		1072396126	Externa	Trabajadora Social	311.822.2196		Dayana López 6.
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y Taller				
LUGAR:	Guaicaramo - Barranca de Upía.				
RESPONSABLE:	Stephania Escobar				
FECHA:	21/11/2025	**HORA INICIO:**	2:00 PM	**HORA FINAL:**	3:30 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Alejandra Urrego	X		1069901126	Guaicaramo	Aux. Adm.	3218257743	—	Alejandra Urrego
2	Luisa Ramirez	X		1019090206	Sirius	Coord Uder Gestión	3141712026	—	
3	Yelsin Cogua		X	1006416183	Sirius	Redactor Creativo	3209879072	—	
4	Natalia Suárez	X		1003828929	Guaicaramo	Practicante	3224763161		
5	Diana Chitiva	X		1.121.936.770	Guaicaramo	Aux. Ambiental	3115925276	—	Diana Chitiva
6	Sandra Gaitan	X		1121954653	Comcarena	Bióloga	3102813913		Sandra Gaitan
7	Adolfo Vargas		X	86061736	Cormacarena	Conductor	313-3092104		
8	JOHANNA LOPEZ	X		1121845317	GUAICARAMO	COORD. CALIDAD	3112679188		JOHANNA L
9	Stephania Escobar	X		1016047269	UT	CPS - MVZ	3017279583	/	Stephania
10	María Fernanda Peña	X		1116992149	Guaicaramo	Asistente BS.	3133223004	—	
11	Emilson Aparicio		X	7061053		B.S.	3130541180		
12	ROSANA BRAVO	X		20328662	PARTICULAR	——	3115423210	——	
13	Dayana Arias	X		1118202891	Guaicaramo	Aux. Admon	3112171502		Dayana Arias
14	Maira A. Cabezas	X		1121914096	Guaicaramo	Aux Admon	3209041815		Maira Cabezas
15	Paola Vargas	X		1085339457	Guaicaramo	Aux Admon	3186444492	—	
16	Alejandro Ostos	X		1052402581	Guaicaramo	Coord. Comun.	3194497681		
17	Yuri Linares	X		1.118.203.739	Guaicaramo	Aux. Admon	3102306932		Yuri Linares
18	Disney Bernal	X		1.123.503053	Guaicaramo	Pasante	3224329506		Disney Bernal
19	Juan Carlos Cubillos		X	1098684558	Guaicaramo	Coord. Servicios G	3111340443	——	

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO: Capacitación y Taller
LUGAR: Guaicaramo - Barranca de Upía.
RESPONSABLE: Stephania Escobar
FECHA: 21/11/2023 **HORA INICIO:** 2:00 PM **HORA FINAL:** 3:30 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Luisa Bolaños	X		1118168157	Covitran Sas	Pasante	3162651920		
2	Nidia Mendez	X		23629856	Guaicaramo		3204945958		
3	Lidia Ramirez	X		1118196299	Guaicaramo	Aux. C.	3138325530		Lidia Ramirez
4	Yadira Garces	X		1118202853	Censer SaS	Aux.C	3142009064		Yadira Garces
5	Johana Mendoza	X		1118.166840	Guaicaramo	Aux C.	3213718492		Johana M.
6	Sebastian Vargas		X	1118166631	Censu S.A.S	AUXC	3229015360		Sebastian Vargas
7	Maria Granados	X		39948777	Gaycaramo	AUX Aditor	3196898076		Maria G
8	Kenia Gomez	X		1122120939	Guaicaramo	Aux. C.	3226405AS		Kenia Gomez
9	DARIO RODRIGUEZ		X	79752408	ECOCADAVERES	CEO	3124594043		
10	Fernanda f.	X		1026272126	SIRIUS	C Lider de Gestion	3209568566		Fernanda Flores
11	Angi Cardenas	X		1122626068	SIRIUS	Oficios Varios	3147039515		
12	olga martinez	X		33676068	ASG	gestores	3738407325		
13	Rocio Gaitan	X		7097990363	cencer SAS	servicios	3229645754		
14	Orfay Peña			5723.8.904	Servia Sralla	Aux. Servicios G.	3138170479		ORFAY Peña
15	Lisa Ramirez	X		1019090206	SIRIUS	Gestión del ser	3142217026		
16	Hermes David Hdez		X	1006774686	Sirius	Ing. de desarrollo	3142816657		
17	Libardo Martinez		X	7280605	Guaicaramo	Operario	3114892915		
18	Karen Lorena Cruz	X		1003625277	Guaicaramo	Aux Ambiental	3174842762		
19	Sebastian Calle		X	1122511386	Alcaldia	Apoyo Tecnico	3223961809		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO: Capacitacion y taller Conservación Oso palmero.
LUGAR: Guaicaramo - Barranca de Upia
RESPONSABLE: Stephania Escobar
FECHA: 21/11/2025 **HORA INICIO:** 2:00 PM **HORA FINAL:** 3:30 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Diana Figueredo	X		1002551321	Guaicaramo	Coord SG	3104778606	Gracias.	
2	Elicet cuta H	X		39948806	Casino upia	Administrador	3162367739	gracias	
3	Karen caro	x		1007637226	Guaicaramo	AUX-A d	3220206418	muy bueno	
4	Fredy Vargas		X	17356706	Invitado	MVZ	3103244003	Ok.	
5	Diña Alfonso	X		1.118.204398	Invitado	AUX. Veterinario	3233726918		Carolina Paez.
6	Santiago Lancara		X	1145324064	Invitado	CPS	3118530739		Santiago Lancara
7	Brayan Lodino		X	1118167861	Invitado	CPS	3219253332		Brayan Lodino
8	Danlo Gonzalez		X	1118574159	Invitado	CPS	3114742389		Danlo Gonzalez.
9	YENIFER LOPEZ.	X		1118.199985	INVITADO.	CPS	3115848306		YENIFER LOPEZ.
10	Diana Pardo	X		1118586503	Invitado	CPS	3152170829	Constructiva	
11	Khaled Cora		X	1118199673	Invitado	CPS	3222870766		
12	Leonardo Suarez		X	9457561	Invitado		3023150160		
13	MONICA. RUBIO	X		1049227013	Invitado	MVZ.	3196796397.		
14	Jenny Barrera	X		35262608	invitado	CPS	3138528401		
15									
16									
17									
18									
19									

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y taller Conservación Oso Palmero				
LUGAR:	Policía Nacional - Castilla La Nueva				
RESPONSABLE:	Stephania Escobar				
FECHA:	9/12/2025	**HORA INICIO:**	1:30 PM	**HORA FINAL:**	3:30 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Anna Celanis U	x		1110554326	Ponal	Comunidad G.	3106060650		
2	Yefferson Trujillo		x	1020362270	Ponal	C. vigilancia	3118821113		
3	Fabian Guerrero		X	1121827481	Ponal	Vigilancia	3107562874		
4	Pablo Andres Olaya		X	86082880	Ponal	Vigilancia	3213063352		
5	Javier Sabogal		x	1121852967	PONAL	POLICÍA	3508087042		
6	Edwy Bayle V.		x	1067212230	Ponal	Sub cier	3005194883		
7	Miguel Angel Rojas C.		X	1122122692	PONAL	Sala Ciegos	3178872527		
8	William Galzano M.		X	1121886361	Ponal	C. Armenillo	3239925629		
9	Luis Peral Lu		x	72334428	Ponal	Cote Pabilla	3219873217		
10	Jaider Cacho		X	1121852790	Ponal	vigilancia	3152521732		
11	Angel Yesid Garcia		x	1073333923	Ponal	RNMC	3133380111		
12	Gustavo Lopez		x	1121856681	PONAL	secretario	3104873779		
13	Samanta Vargas	X		1010585888	Ponal	seguridad	3228150559		
14	Tatiana Torres	X		1013104163	Ponal	Seguridad	3155020882		
15	Angela Gutierrez	x		1122121719	PONAL	VIGILANCIA	3242561073		Camila Reyes
16	Nicol Vanesa Arevalo	X		1121860717	PONAL	Vigilancia	3144765641		
17	Liz Geraldine Galindo	X		1122575661	PONAL	vigilancia	3209252297		Geral Galindo
18	Fredy Rojelas		x	1073231168	Ponal	Vigilancia	3204779818		
19	Ingrid Mendoza	x		1123803168	Ponal	vigilancia	3006146946		Ingrid

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y taller Oso Palmero				
LUGAR:	Policía Nacional - Castilla la Nueva.				
RESPONSABLE:	Stephania Escobar				
FECHA:	9/12/2025	**HORA INICIO:**	1:30 PM	**HORA FINAL:**	3:30 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Yenys Morales		X	81741638	PONAL	TAHUM	3206439308		
2	Diego montes		x	80095249	PONAL	PLANEACION	3105454615		
3	Daniela Sabrera	x		1127387090	PONAL	Secretaria	3205324665		
4	[illegible]	X		1049826946	Ponal	Vigilancia	3123799314		
5	Monica Alejandra Diaz	X		1120997856	Ponal	Vigilancia	3112645196		
6	Ana María Navarrete	X		1123431590	PONAL	Vigilancia	3212960644		
7	Diana Rodriguez	X		1121848013	Ponal	Vigilancia	3172735784		
8	Karen Yate	x		1137674078	PONAL	Vigilancia	3138830970		
9	Serany Tamayo	x		1125128606	Ponal	vigilancia	3219866159		
10	Lina Mayerly B A.	x		1006798950	Ponal	Vigilancia.	3223739921		
11	Yeimi Linarralde	x		1121838901	Ponal	Vigilancia	3133886325		
12	[illegible]		X	1121845377	Ponal	vigilancia	3123264561		
13	Juan Pinto		X	1123437155	Ponal	Vigilancia	3134716612		
14	Hasbin Bolaños		x	1.083408176	PONAL	Integrant PT	3102291111		
15	Luis Solano		x	96087301	Ponal	Comandante	3153256635		
16	Jhonson Eduardo		X	1073518129	PONAL	Carabinero	3208942691		
17	Edwin Albeiro		X	1122140886	PONAL	Carabineros	3104552608		
18	Astrid Rodriguez			1121844091	Externo	Tecnica	3134617451		
19	Sandra Góngora	x		1121454653	Carricanta	Biologa	3102813113		

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

REUNIÓN O EVENTO:	Capacitación y taller conservación Oso palmero				
LUGAR:	Policía Nacional – Castilla La Nueva				
RESPONSABLE:	Stephania Escobar				
FECHA:	9/12/2025	**HORA INICIO:**	1:30 Pm	**HORA FINAL:**	3:30 Pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	Daniel Angel		X	1733791	Invitado	Tecnico	——		
2	Deiby Bustos		X	1122839641	INVITADO	conductor	3123373137		
3	Carlos Andres		X	1125787 10	INVITADO	CONDUCTOR	3208707 57		
4	Stephania Escobar	X		1018047261	UT	MVZ	3507279563		
5	Fllor Alba	X		40397726	INVITADO	TECNICA.	3223796477		
6									
7	Cesar Tello		X	7506981	Invitado	Cazador	3114540143		
8	Cristian Duran			1121937940	invitado	Auxiliar	3124921129		
9	Paola Espinosa	X		1121900978	Invitado	no aplica.	3118895737		
10	Laura Velasquez	X		1140562522	Invitado	Profesional	3233225593		
11	Diana Martinez	X		40219672	Invitado	Apoyo Tec.	3058599632.		
12	Juan Bruno Acosta		X	1121875429	Invitado	Profesional	3227607187		
13	Danelo Anos B	X		1121906129	Invitado	profesional	3123677138		
14	Rodrigo Gomez		X	1121916103	INVITADO	PROFESIONAL	3209012362		
15	Sammy Jaimes		X	1121863667	Invitado.	Profesional	3212138447		
16	Gustavo A Nuñez		X	9246117	Invitado	Profesional	3206637658		
17									
18									
19									

ANEXO 4

FOLLETO DIDÁCTICO

¿Cómo podemos ayudar?



- Proteger bosques y sabanas.
- Evitar quemas y denunciar incendios.
- Respetar límites de velocidad en zonas con fauna.
- No comprar animales silvestres.
- Apoyar programas de conservación.

Cormacarena

El **oso palmero** necesita nuestra ayuda hoy.

Protegerlo es proteger la naturaleza que nos sostiene.

covioriente
Concesionaria Vial del Oriente

Union Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

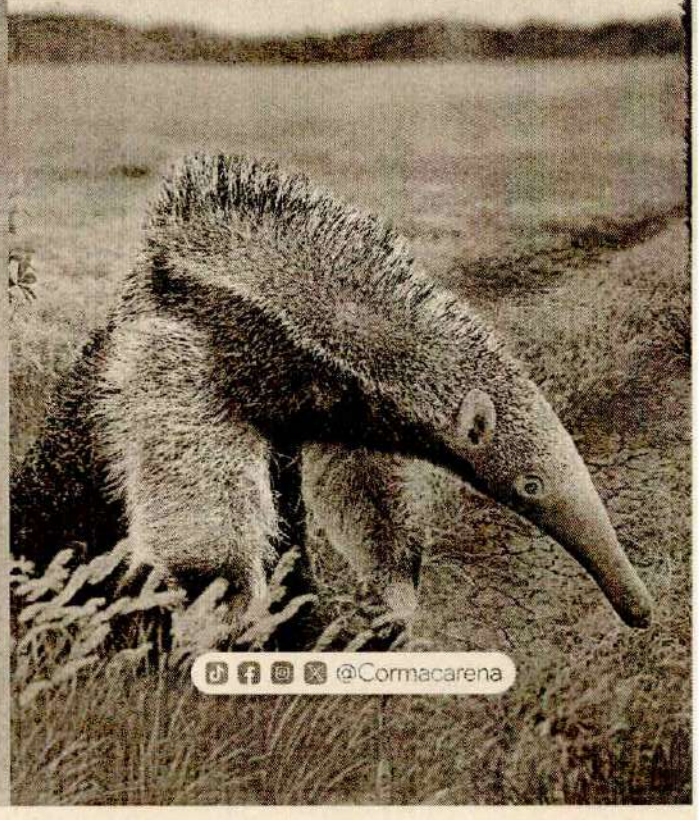
CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS

Cormacarena

Carrera 44C # 33B - 24
Barrio Bazar Alto - Villavicencio (Meta)
www.cormacarena.gov.co
info@cormacarena.gov.co

Cormacarena

Implementación de acciones establecidas en el Plan Estratégico de Manejo y Conservación del oso palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) en el departamento del Meta

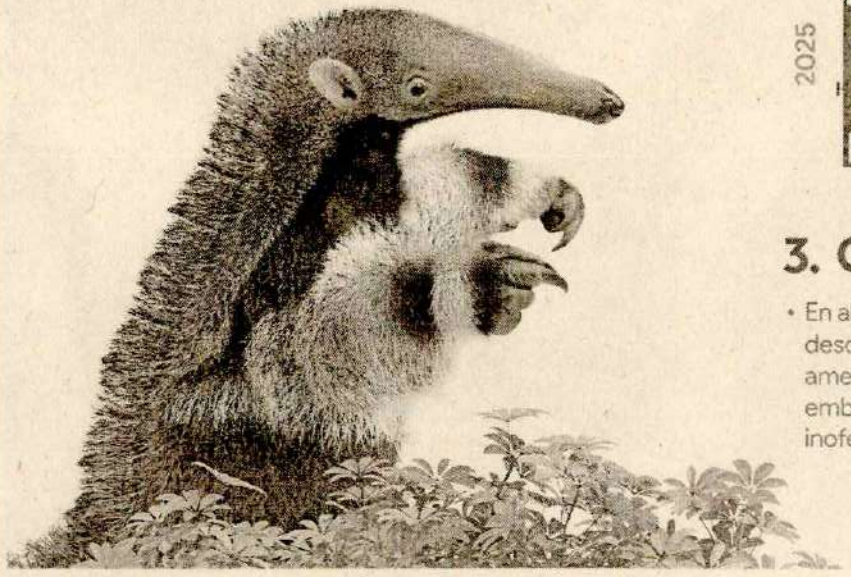


Amenazas para el Oso Palmero

- Pérdida y fragmentación del hábitat.
- La expansión agrícola, ganadera y urbana destruye las selvas, sabanas y bosques donde vive el oso palmero, obligándolo a desplazarse y reduciendo sus fuentes de alimento.

1. Incendios forestales

- Los incendios que muchas veces son usados para ampliar áreas agrícolas, afectan directamente al oso palmero, pues tiene poca capacidad para escapar y su pelaje altamente inflamable lo hace especialmente vulnerable.



2. Atropellamientos en carreteras

- La construcción de vías atravesando su hábitat aumenta los accidentes, convirtiéndose en una causa frecuente de mortalidad.

Puntos críticos del departamento del Meta:

2024



2025



3. Caza y persecución

- En algunas regiones es cazado por miedo, desconocimiento o por considerarlo una amenaza para animales domésticos, sin embargo, el oso palmero es totalmente inofensivo.

4. Reducción de sus fuentes de alimento

- El declive de hormigueros y termiteros por uso de pesticidas reduce su dieta natural, afectando su supervivencia.

5. Cambio climático

- Las variaciones en temperatura y lluvias alteran la disponibilidad de alimento y modifican su hábitat natural.

6. Mascotización y tráfico ilegal

- Las crías son extraídas para ser usadas como mascotas exóticas, lo que implica casi siempre la muerte de la madre.



ANEXO 5

DOCUMENTO CAPACITACIONES Y TALLERES, PRESUPUESTO

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

PRESUPUESTO DE CAPACITACIONES Y TALLERES

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, se garantizó la adecuada provisión de la logística necesaria para el desarrollo de las actividades de socialización y el taller de conservación del oso palmero en los seis (6) municipios del departamento del Meta: Villavicencio, Guamal, Granada, Castilla la Nueva, Barranca de Upía, Puerto López.

Para tal fin, se dispuso oportunamente del servicio de transporte terrestre, incluyendo vehículo, conductor, combustible y mantenimiento, asegurando el traslado seguro y eficiente del equipo técnico y profesional hacia cada uno de los municipios priorizados, de acuerdo con el cronograma definido. Este servicio permitió el desarrollo continuo de las actividades en los territorios, facilitando la participación y articulación con las comunidades locales.

Así mismo, se suministraron los refrigerios necesarios para los asistentes a las reuniones, jornadas de socialización y talleres, garantizando condiciones adecuadas de bienestar y permanencia durante el desarrollo de las actividades. La provisión de estos apoyos logísticos contribuyó al normal desarrollo de los espacios participativos y al cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de sensibilización, educación ambiental y fortalecimiento de acciones para la conservación del oso palmero.

En consecuencia, se deja constancia de que las obligaciones relacionadas con la logística, el transporte y los refrigerios fueron cumplidas de manera satisfactoria, conforme a los términos de referencia, los valores contractuales establecidos y las necesidades operativas de las actividades ejecutadas en los municipios del departamento del Meta.

1. Logística y operación

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Transporte equipo técnico	6 salidas	$ 450,000	$ 2,700,000
Impresiones material didáctico	400 und	$ 1,000	$400,000
Papelería para talleres	6 actividades	$70,000	$420,000
Total logística		$3,520,000	

2. Refrigerios

MUNICIPIO	PERSONAS	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Barranca de Upia	40	$ 8,000	$ 320,000
Puerto López	45	$ 8,000	$360,000
Guamal	35	$ 8,000	$280,000
Granada	50	$ 8,000	$400,000

Castilla La Nueva	42	$ 8,000	$336,000
Villavicencio	60	$ 8,000	$480,000
Taller especial	50	$ 8,000	$400,000
Total refrigerios		$2,576,000	

3. Honorarios profesionales

ACTIVIDAD	VALOR
Diseño de 6 capacitaciones	$3,000,000
Ejecución de 6 capacitaciones	$6,000,000
Diseño + ejecución del taller	$2,200,000
Informe técnico final	$1,800,000
Total honorarios	$13,000,000

4. Total general de proyecto

TOTAL GENERAL	$19,616,000

ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATO DE CONSULTORIA N° PS-GCT.2.7.25-1397

ANEXO 6

OFICIOS

CONCESIONES

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

Villavicencio, Meta

Doctor
MIGUEL EDUARDO VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente de Covioriente
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.
atencionalusuario@covioriente.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización y coordenadas para instalación de vallas informativas

Cordial saludo,

Por medio del presente, LA **UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS** quien está ejecutando un proyecto suscrito con Cormacarena, cuyo objeto *"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL OSO PALMERO (Myrmecophaga tridactyla) EN EL DEPARTAMENTO DEL META"*, se permite solicitar respetuosamente la autorización para la instalación de una (1) valla informativa en el derecho de vía ubicado en el siguiente municipio del departamento del Meta:

- Barranca de Upía

Con el fin de avanzar en la planificación logística y asegurar que la instalación de la valla se realice en cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad establecidas por la Concesión, solicitamos amablemente el suministro de las coordenadas oficiales de los puntos que, según su criterio, resulten más adecuados para la ubicación de esta señalización en los municipios mencionados. Entendemos que, como entidad responsable del corredor vial, ustedes cuentan con mayor conocimiento sobre los tramos y sectores críticos donde la instalación de vallas informativas es viable y pertinente, lo cual permitirá ejecutar el proyecto de manera correcta y conforme a los lineamientos establecidos.

La valla alusiva al proyecto tendrá las siguientes características (adjuntamos arte y especificaciones): Lámina de zinc Galvanizada calibre 18, tipo bandeja de 1,18 m x 1,18 m, 2 tubos de pedestal redondo metálico galvanizado de 2 pulgadas de 3,00 mt de altura Cimentación en Concreto de 3.500PSI con Diseño en impresión digital vinilo laminado, marco en tubo metálico de 1 pulgada calibre 18 de 1,18 m x 1,18 m de altura, decoración adhesivo impreso laminado full color sobre vinilo reflectivo con información representativa de cada área e instalación en el sitio, cimentación en Concreto de 3.500 PSI determinado.

Asimismo, informamos que Cormacarena será la encargada del mantenimiento, limpieza y conservación de la valla durante el tiempo de permanencia autorizado.

Unión Temporal para
la Protección de
Especies Amenazadas

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la autorización correspondiente, así como a la entrega de las coordenadas requeridas para proceder con la instalación según sus lineamientos.

Cordialmente,

Adriana Acosta R.

ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRIGUEZ
Representante Legal
CONTRATO DE CONSULTORIA N° PS-GCT.2.7.25-1397

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

Villavicencio, Meta

Ingeniero
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
Gerente de Concesión Vial de los Llanos
CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS
atencionalusuario@cllanos.co ; msanchez@cllanos.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización y coordenadas para instalación de vallas informativas

Cordial saludo,

Por medio del presente, LA **UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS** quien está ejecutando un proyecto suscrito con Cormacarena, cuyo objeto *"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL OSO PALMERO (Myrmecophaga tridactyla) EN EL DEPARTAMENTO DEL META"*, se permite solicitar respetuosamente la autorización para la instalación de una (1) valla informativa en el derecho de vía ubicado en los siguientes municipios del departamento del Meta:

- Granada
- Guamal
- Villavicencio
- Puerto López
- Castilla la Nueva

Con el fin de avanzar en la planificación logística y asegurar que la instalación de la valla se realice en cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad establecidas por la Concesión, solicitamos amablemente el suministro de las coordenadas oficiales de los puntos que, según su criterio, resulten más adecuados para la ubicación de esta señalización en los municipios mencionados. Entendemos que, como entidad responsable del corredor vial, ustedes cuentan con mayor conocimiento sobre los tramos y sectores críticos donde la instalación de vallas informativas es viable y pertinente, lo cual permitirá ejecutar el proyecto de manera correcta y conforme a los lineamientos establecidos.

La valla alusiva al proyecto tendrá las siguientes características (adjuntamos arte y especificaciones): Lámina de zinc Galvanizada calibre 18, tipo bandeja de 1,18 m x 1,18 m, 2 tubos de pedestal redondo metálico galvanizado de 2 pulgadas de 3,00 mt de altura Cimentación en Concreto de 3.500PSI con Diseño en impresión digital vinilo laminado, marco en tubo metálico de 1 pulgada calibre 18 de 1,18 m x 1,18 m de altura, decoración adhesivo impreso laminado full color sobre vinilo reflectivo con información representativa de cada área e instalación en el sitio, cimentación en Concreto de 3.500 PSI determinado.

Unión Temporal para
la Protección de
Especies Amenazadas

Asimismo, informamos que Cormacarena será la encargada del mantenimiento, limpieza y conservación de la valla durante el tiempo de permanencia autorizado.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la autorización correspondiente, así como a la entrega de las coordenadas requeridas para proceder con la instalación según sus lineamientos.

Cordialmente,

Adriana Acosta R.

ADRIANA MARCELA ACOSTA RODRIGUEZ
Representante Legal
CONTRATO DE CONSULTORIA N° PS-GCT.2.7.25-1397

ANEXO 7

ACTA OPERATIVO

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

UNIÓN TEMPORAL PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

ACTA DE OPERATIVO

FECHA 27/11/2025 HORA 8:15 am.

LUGAR: (BREVE DESCRIPCIÓN DEL SITIO)

Se realiza operativo vial sobre la via Villavicencio-Bta antes del tunel Buenavista.

LOGROS:

- Control y seguimiento sobre la velocidad de los conductores con el fin de reducir el atropellamiento.
- Prevención del trafico ilegal de fauna silvestre
- Socialización sobre las amenazas del oso palmero

OBSERVACIONES:

Los actores viales mostraron interes en comprender la importancia del operativo y las razones para proteger al oso palmero.

FIRMAN QUIENES PARTICIPAN EN EL OPERATIVO

NOMBRES Y APELLIDO	ENTIDAD	FIRMA
Stephania Escobar	UT. Especies amenazadas	
Sandra Góngora	Cormacarena	Sandra Góngora.
Zulema Leonor Bohada	Ponal.	Zulema B.
Wilder Lavacude Cadena	Policia.	